MARTES NEOLÓGICO
10 AÑOS
2015–2025

5

ECONOMÍA Y FINANZAS





Instituto Cervantes

upf. Universitat Pompeu Fabra Barcelona

lulu · lulaterm Obneo

INSTITUTO CERVANTES

Director
Luis García Montero

Secretaria general
Carmen Noguero Galilea

Directora de Cultura, Bibliotecas y Cultura Digital
Raquel Caleya Caña

UNIVERSITAT POMPEU FABRA

Directora del Institut de Lingüística Aplicada IULA
Mercè Lorente Casafont

Investigadora principal del grupo IULATERM
Judit Freixa Aymerich

Directoras del Observatori de Neologia
Ona Domènech Bagaria
Rosa Estopà Bagot

–

Coordinación de contenido
Elisenda Bernal Gallén
Rosa Estopà Bagot
Judit Freixa Aymerich
Elisabet Llopart Saumell

Coordinación editorial
Miguel Marañón Ripoll
Lola Montero Reguera

Diseño editorial y maquetación
Atentamente Studio

© De esta edición,
Instituto Cervantes, 2026
Universitat Pompeu Fabra, 2026
© De los textos, sus autores, 2026

NIPO: 110-26-038-2
ISBN: 979-13-87679-14-9

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Instituto Cervantes

MARTES NEOLÓGICO
10 AÑOS
2015–2025

5

ECONOMÍA Y FINANZAS

Nuevas y viejas damas: los neologismos y sus recursos

M. Teresa Cabré i Castellví

La aparición permanente de nuevas palabras en una lengua es una muestra de su vitalidad. Toda lengua viva crea, acepta o construye nuevas unidades. Solo las lenguas muertas son estáticas. Las lenguas vives bullen y se adaptan a la vitalidad de los hablantes, a la dinámica de la sociedad o a las necesidades expresivas que tenemos los seres humanos.

¿Cada martes una nueva palabra? ¿Es eso posible? ¡Cada día o cada hora podríamos consignar una nueva palabra! Tantas son las unidades que circulan por nuestro entorno que se meten en nuestro discurso, que nos hacen vacilar, que nos enriquecen, que nos renuevan, que nos distinguen de otros, que nos permiten mostrar vanidosamente nuestro ingenio.

Pero, además de los servicios que nos prestan, los neologismos tienen su propia vida, han surgido de algún lugar, se mueven, si no libremente, sí con un cierto desparpajo por el discurso, seleccionan dónde se meten y evitan trampas saduceas. Las palabras nuevas son entes que se comportan en sociedad, como lo hacemos los seres humanos, y están orgullosas de su apariencia y del tono que imprimen al discurso.

A veces se muestran pizpiretas y vanidosas, exhibiendo coquetería y cambiando volublemente de forma. Es el caso de *nini*, *ni-ni*, *app* o *mani*, *manifa*.

Otras palabras nuevas son exuberantes, visibles, extrovertidas, llamando la atención de manera particularmente descarada por su sofisticación como *infoxicación*, *ludificación*, *conspiranoico*, *crudívoro* u *opinólogo*. Alguna vez incluso se exceden, como *teletransportación*, que hace gala de un barroquismo innecesario.

Su originalidad procede en algunos casos de su origen extranjero porque poseen rasgos que no posee la lengua que las acoge y por ello llaman la atención por su forma: *flyer*, *wok*. O se colocan a medio camino entre lo conocido y lo desconocido, como *gentrificación*, que combina una base de origen inglés con una terminación propia de las nominalizaciones de verbos, en este caso de un verbo inexistente en castellano.

Otro grupo de palabras nuevas utilizan recursos prefijados de forma insistente para afirmar la novedad, aunque la repetición de la insistencia les va restando puntos de originalidad: *microcrédito*, *microempresario*, *micromecenazgo*, *micromachismo*, *ciberacoso*, *cibersexo*, *antideshaucios*, *antidescargas*. Pueden usar también formantes sufijados como en *turismofobia* o *islamofobia*.

Y una buena parte de las novedades se visten para pasar desapercibidas, escondiéndose en la semántica. Son nuevas pero sin parecerlo. Debemos hurgar en su comportamiento para descubrir su novedad: *altavoz*, *nicho*, (un) *básico*, *línea roja*, *amigo invisible*, y más espectacular *fondo buitre*.

Y algunas son nuevas aunque no lo parezcan porque usan recursos ya gastados, comunes, conocidos: *clonar*, *usabilidad*, *mentoría*, *buenismo*, *reinventarse*, *reubicar*. No les importa la apariencia, solo la utilidad. No sienten necesidad de llamar la atención sino de cumplir su cometido.

En fin, que aunque creamos que los neologismos están a nuestro servicio, ellos no dejan de reivindicar su propio papel en el discurso, y adoptan una forma u otra según cómo quieren presentarse, y como damas «de pro» se visten con trajes distintos para parecer más o menos originales y llamarnos la atención.

Con tanta variedad de comportamiento las responsables de *Martes Neológico* tienen dónde escoger, y lo hacen con criterio certero, diversificando los tipos y ponderando el posible interés. Así amplían los usuarios de las lenguas el inmenso caudal del léxico, así demuestran las lenguas que están vivas, que evolucionan y que se abren siempre a nuevas incorporaciones.

Introducción

Equipo del Martes Neológico

La actualización del léxico en las lenguas vivas es un hecho natural y deseable: cualquier lengua activa actualiza permanentemente su vocabulario. La necesidad de disponer en un momento histórico de nuevas palabras y su uso asiduo propician que un importante número de neologismos acaben incluyéndose en el diccionario. Esos neologismos «diccionarizables» son palabras que los hablantes perciben que deberían estar recogidas en los diccionarios de lengua de referencia, pero que por diversas circunstancias no lo están. Y es que en el momento en que un vocablo se incluye en un diccionario normativo se desprende poco a poco de su etiqueta de nueva para formar parte del acervo léxico de una lengua.

El Observatori de Neologia del grupo IULATERM de la Universitat Pompeu Fabra y el Instituto Cervantes por medio de su Centro Virtual lanzaron en octubre de 2015 conjuntamente el **Martes Neológico**, un blog de divulgación lingüística. Cada martes desde entonces se difunde un texto con el análisis de un neologismo del español suficientemente usado por los hablantes como para formar parte de los diccionarios de lengua de referencia. Es sabido que la novedad no existe por sí misma, sino solo por referencia a algún otro parámetro. Así, en este proyecto de *Martes Neológic***o** se entiende por neologismo aquella palabra que se encuentra documentada en el uso de los hablantes, pero que todavía no se encuentra recogida en el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española (DLE). La alta diccionarización ha motivado la incorporación en las actualizaciones del DLE de algunos vocablos estudiados en el *Martes Neológico* durante estos años. Están oportunamente indicados aquellos neologismos que han pasado a formar parte del diccionario, bien en el encabezado del propio artículo, o bien en los sumarios, mediante una D recuadrada.

En esta colección de nueve volúmenes se han reunido, mediante distribución por temas, una selección de las entradas publicadas durante los diez primeros años de existencia del blog, hasta diciembre de 2025. Todas ellas corresponden a categorías gramaticales (nombres, verbos y adjetivos) y a tipos de neologismos diferentes (derivados, compuestos, abreviados, sintácticos, sintagmáticos, semánticos, préstamos), y que se usan en áreas del conocimiento muy diversas y que aquí están repartidas del siguiente modo:

1. Artes y espectáculos
2. Ciencias de la salud
3. Ciencias de la tierra
4. Deportes y ocio
5. Economía y finanzas
6. Gastronomía
7. Lengua, literatura y comunicación
8. Sociedad, I
9. Sociedad, II

Para cada neologismo se ofrece información gramatical (categoría, tipo de formación), semántica (ejemplos de uso, explicación del significado, área temática), etimológica y enciclopédica (el origen de la palabra, quién la inventó, cómo se extendió su uso) y pragmática (frecuencia de aparición, presencia en obras lexicográficas, relación con otras palabras, convivencia con variantes, etc.).

Los textos fueron redactados por especialistas en la materia de todo el mundo hispanohablante que constan en el texto con nombre y afiliación, y a quienes agradecemos sinceramente su valiosa colaboración. Muchos de estos especialistas son investigadores que trabajan en observatorios de neología articulados en redes como Antenas Neológicas, NEOROC o NEOXOC; otros son profesores, especialistas en morfología, historia de la lengua, traducción o terminología.

Los artículos del *Martes Neológico* tienen muchas aplicaciones didácticas, tanto a nivel universitario como en el bachillerato. También en el ámbito de la enseñanza de la lengua española como lengua extranjera. Los martes también son un material interesante para el mediador en lenguas, para el comunicador, para el periodista. Y naturalmente permiten al estudioso de la lengua disponer de material para futuros análisis.

No hay sociedad moderna en la que la economía y las finanzas no tengan un protagonismo creciente en la vida de su ciudadanía. Por ello el volumen quinto recoge neologismos que se han aposentado en la lengua común para designar nuestra relación con el mundo económico y la mercadotecnia.

El *Martes Neológico* coronó sus diez primeros años en 2025, y pudo celebrar su aniversario con el galardón del premio Archiletras 2025 a la divulgación. Fue un honor recoger el premio en nombre de todos los colaboradores del blog y de los equipos editorial y de contenido que hemos cooperado de modo muy fructífero y feliz desde la Universitat Pompeu Fabra y el Instituto Cervantes.

Este proyecto lo iniciamos con Mari Pepa Palomero, excelente profesional del Instituto Cervantes que estuvo a cargo de su cuidado editorial durante los dos primeros años. A ella, que creyó siempre en la utilidad de los martes neológicos, le queremos dedicar esta obra.

Economía

neologismo	diccionarizado	pág.	neologismo	diccionarizado	pág.
antifraude *adj.*		**9**	glocal *adj.*		**58**
austericidio *m.*		**11**	kilómetro cero *m.*		**61**
burbuja inmobiliaria *f.*		**14**	microcrédito *m.*	D	**65**
ceo o CEO *m.* y *f.*		**17**	microempresario, microempresaria *m.* y *f.*		**68**
contraopa *f.*		**19**	micromecenazgo *m.*	D	**71**
copago *m.*	D	**22**	minijob *m.*		**74**
comercio justo *m.*		**26**	nicho *m.*		**78**
coworking *m.*		**29**	país emergente *m.*		**81**
criptomoneda *f.*	D	**32**	pensional *adj.*		**85**
desglobalización *f.*		**35**	precariado *m.*		**88**
dólar blue *m.*		**38**	prejubilado, prejubilada *adj.* y *m.* y *f.*		**92**
economía circular *f.*		**41**	renting *m.*		**95**
ecotasa *f.*		**44**	sobrecoste, sobrecosto *m.*	D	**98**
erte *m.*		**47**	sobreoferta *f.*		**101**
estafa piramidal *f.*		**51**	start-up *f.*		**103**
fondo buitre *m.*		**54**	tarjeta black *f.*		**106**

Marketing

neologismo	pág.	neologismo	pág.
marca blanca *f.*	**109**	packaging *m.*	**111**

antifraude
adj.

prefijación

Carlos Ruibal
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
16-12-2025

La política, la economía o el complejo ámbito jurídico son temas que suscitan nuestro interés y de los que hablamos de manera frecuente con amigos, familia o compañeros de trabajo para debatir y comentar. Asimismo, es sabido que desde antaño ciertas organizaciones y figuras importantes relacionadas con el mundo de los negocios han cometido irregularidades que afectan a otros. Por consiguiente, la ley se ha visto obligada a proteger los derechos de estas personas con el objetivo de luchar contra la injusticia y deshonestidad: de aquí surge el concepto *antifraude*.

El término *antifraude* se ha instaurado, desde hace años, en el léxico frecuente de los hablantes de lengua española. Es interesante destacar su etimología, que pone de manifiesto el dolo: la palabra *fraude* proviene del latín FRAUS, FRAUDIS que significaba 'daño derivado de un engaño'. Los latinos la relacionaban con el adverbio FRUSTRA 'inútilmente', que generó posteriormente el verbo FRUSTRARE 'frustrar' y el sustantivo FRUSTRATIO 'frustración'. Quizás porque el fraude, que existe de antiguo, se ha generalizado más de la cuenta, ha sido necesario construir el derivado con el prefijo *anti-* —que indica oposición o contrariedad— para combatirlo. Como sucede con otros casos de derivados con *anti-* (*antiminero*, *antiminera*, *antivacunas*), aunque la base es un sustantivo, su uso es adjetivo:

- Lo llamativo es que es una institución que, por su enorme poder sobre el PCCh, se consideraba blindada ante los órganos **antifraude**. [*El Comercio* (Perú), 1/7/2014]

- La inspectora jefe **antifraude** ha asegurado este lunes al juez que no era la autora del informe que precipitó la investigación al exvicepresidente del Gobierno Rodrigo Rato por cinco delitos fiscales, uno de alzamiento y otro de blanqueo, pero que en todo caso era una «denuncia temprana de posibles riesgos». [*La Opinión de Murcia* (España), 21/7/2015]

El adjetivo *antifraude*, que tiene un significado de búsqueda de la verdad sobre una acción que perjudica a la persona contra quien se comete, es un neologismo que se utiliza principalmente en el ámbito jurídico, donde se habla del conjunto de leyes y normas por el que se rigen los ciudadanos de un país. Sin embargo, este término se puede encontrar en contextos relacionados con el mundo de la economía, como vemos en el segundo ejemplo, y también aparece en contextos político-administrativos que expresan un conjunto de decisiones de un grupo de personas sobre una comunidad e instituciones destinadas a preservar la transparencia de las administraciones en el sector público, como vemos en el tercero:

- En el caso de detectarse incumplimiento de la normativa se aplicarán las medidas **antifraude** establecidas en estos servicios. [*Diario Vasco* (España), 1/1/2024]

- Al ingresar nuestra tarjeta o cuenta bancaria, es imperativo revisar la plataforma que estamos usando, para que posean protocolos **antifraude**, haciendo más seguras nuestras compras. [*The Clinic* (Chile), 3/10/2022]

- La candidata socialista promete una oficina **antifraude** y la rebaja del IRPF. [*El País* (España), 3/3/2015]

Antifraude se encuentra en el diccionario de neologismos *NEOMA* y el *Oxford English Dictionary*, y aunque no aparece en muchos diccionarios, sí forma parte de nombres de organismos de diversos países (*Oficina Antifrau de Catalunya*, *Ufficio europeo per la lotta antifrode* o *Controllo antifrode*).

Cabe mencionar también que hay semejanza con el concepto *anticorrupción* en cuanto a estructura, pero no respecto a su significado, ya que, si bien implica falta de verdad o mentira, este tiene un matiz de abuso de poder público para obtener un beneficio. Sin embargo, tanto *anticorrupción* como *antifraude* inciden en que indican el propósito de conseguir justicia o encontrar la verdad para defender a las personas e instituciones afectadas.

En definitiva, a pesar de que dicho concepto no aparece en todas las obras consultadas, se puede apreciar su relevancia y su uso extendido a causa de la importancia de la temática de los contextos previamente mencionados.

austericidio

m.

composición culta

Ivan Solivellas Ugena
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
7-8-2018

En el año 2007 se produjo una crisis económico-financiera mundial que sorprendió no solo a las grandes empresas de la bolsa, sino también a la banca y, consiguientemente, a los gobiernos de múltiples países. La crisis también afectó a millones de personas de todo el mundo, que padecieron sus consecuencias; razón por la cual surgió la palabra *austericidio*, que consiste en la aplicación de una serie de medidas orientadas a reducir la deuda pública, algo que supone un conjunto de recortes en educación, sanidad y otros ámbitos relacionados con el estado de derecho. A raíz de estas políticas de recortes, muchas familias se vieron en una situación muy vulnerable: sin ingresos ni ayudas, rápidamente perdieron sus casas —recordemos la ola de desahucios que se produjo— y, a su vez, algunos casos desembocaron en el suicidio, bien porque la situación era insoportable, bien por las penurias que supone perder el hogar y no tener ni con qué alimentarse.

En este contexto, el *austericidio* se convirtió en un tema de gran actualidad, ya que no dejaba de ser una palabra nueva, un neologismo, para designar una realidad que, poco a poco, se iba normalizando. Así, debemos pensar que anteriormente también hubo *austericidios*, pero la sociedad nunca tuvo la necesidad de designar una realidad que era, hasta el momento, periférica. Con esta crisis, como hemos visto, dejó de ser un hecho marginal y pasó a ser una realidad de primer orden desde el 2012, momento en que se recoge por primera vez en el Observatori de Neologia el neologismo, como vemos a continuación:

- "Que salgan a la calle para rechazar las políticas de **austericidio** de Rajoy y Fabra", señalo Mollà. [*Información.es* (España), 11/11/2012]

- El **austericidio** –como se dice— ha fracasado; no hay espacio para las políticas de estímulo o, en todo caso, no hay voluntad ni coraje para llevarlas a cabo. [*La Vanguardia* (España), 30/04/2013]

Morfológicamente, *austericidio* es un compuesto culto formado por el adjetivo *austero* y el elemento compositivo *–cidio*, que siempre ocupa una posición sufijada, el cual se refiere a la 'acción de matar' (DRAE). Se trata de un formante productivo actualmente, como reflejan los datos del Observatori de Neologia; de hecho, encontramos diferentes neologismos de este tipo, como *arboricidio*, *biocidio* o *urbanicidio*, entre otros. No obstante, *austericidio* es un caso particular, ya que no es un compuesto culto canónico, los cuales se forman mediante la unión de dos elementos compositivos, como *filología* o *aporofobia*. En este caso se trata de un compuesto culto híbrido, formado por una palabra patrimonial y un tema culto, el cual exige la vocal de enlace *-i-* porque es de origen latino (en los formantes que provienen del griego, la vocal de enlace es una *-o-*). De hecho, la mayoría de los compuestos cultos que recoge el Observatori de Neologia están formados por una forma prefijada y una palabra patrimonial o por una palabra de la lengua y una forma sufijada. En cambio, los compuestos cultos en sentido estricto son menos frecuentes en la lengua común y más habituales en los lenguajes de especialidad.

En cuanto al significado, cabe destacar que *austericidio* no significa 'matar la austeridad', sino, más bien, 'muerte por austeridad' o 'muerte por políticas austeras', de manera que tiene un uso diferente al resto de palabras en que interviene *-cidio*. Solo encontramos un ejemplo semánticamente similar, que es el de *sincericidio*, que tampoco se refiere a 'matar la sinceridad', sino a 'morir por ser sincero, por sinceridad'. Es un caso, por tanto, de cambio semántico del elemento compositivo —que es, a su vez, una característica común de algunos temas cultos, como *–fobia*; que no solo se refiere al 'miedo o temor', como en *acrofobia*, sino también al 'rechazo u odio', como vemos en *xenofobia*—. En el caso de *-cidio* no es tan habitual este cambio semántico, aunque encontramos otro tipo de modificación semántica que es casi sistemático, ya que los neologismos que se recogen actualmente con este elemento compositivo tienen un sentido metafórico: la muerte no es real, como vemos en *sincericidio* o en *memoricidio*, que funcionan como *austericidio*. Así, podemos ver en los siguientes ejemplos:

- A veces hemos sido demasiado indulgentes con las políticas de derecha, creyendo que la austeridad, que luego se transformó en un **austericidio**, era la clave para poder garantizar desarrollo y ocupación. [*Página/12* (Argentina), 17/05/2015]

- Europa necesita en estas circunstancias otra revolución ante tanto **austericidio**. [*Correo Perú* (Perú), 27/11/2015]

- Entonces, el legado reinventado por los latinoamericanos de Russell II resulta útil a la hora de explorar la legalidad y

justicia de la deuda, el **austericidio**, y las nuevas formas de colonialidad emergentes en el ocaso del período neoliberal. [*El Espectador* (Colombia), 4/08/2015]

- El Partido Socialista español (PSOE) escribió por su parte en Facebook: "Llevamos 3 años denunciando el **austericidio** de la UE y proponiendo una alternativa económica para Europa, incluidas España y Grecia." [*The Clinic* (Chile), 25/01/2015]

Así pues, como hemos visto, es un compuesto culto híbrido y formalmente sigue la regla de formación de palabras. No obstante, el significado de *–cidio* en este caso no es recto, sino oblicuo, como hemos comentado en el párrafo anterior. Además, debemos tener en cuenta que es una voz que no encontramos documentada en ningún diccionario, ni en castellano, ni en otras lenguas románicas —como el catalán, el francés o el portugués— ni tampoco en obras de referencia relativas al inglés. La razón bien puede ser que es una palabra de reciente aparición —razón por la cual aún no ha entrado en las obras lexicográficas— o bien porque se trata de una formación extraña, puesto que el uso del elemento compositivo *–cidio* es atípico, aunque en un futuro quizás este uso llegue a ser más productivo y se incluyan en las obras lexicográficas voces como *austericidio*.

economía | marketing

burbuja inmobiliaria

f.

sintagmación

Víctor Ruiz Aldana
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
10-5-2016

La caída en bancarrota de la compañía estadounidense Lehman Brothers (1850-2008), después de haber superado una guerra civil y el crac mundial de 1929, dio lugar a la crisis que se sigue viviendo actualmente a escala global. En Estados Unidos, se considera que lo que propició la caída de la mayor compañía de servicios financieros fueron, entre otras cosas, los créditos *subprime*. En España, sin embargo, se achacó la situación de depresión económica, principalmente, a la *burbuja inmobiliaria*.

Se conoce como *burbuja inmobiliaria* a la subida anormal, prolongada y descontrolada del precio de los inmuebles, generalmente a causa de la especulación, lo que provoca que el precio se aleje cada vez más de su valor real. A pesar de que las crisis más conocidas son el crac de 1929 y la actual crisis económica, el término *bubble*, con el significado metafórico relativo a la economía, se usó por primera vez durante el crac de 1720 en Inglaterra, también conocido como la burbuja de los Mares del Sur, dada la implicación de la Compañía de los Mares del Sur.

El neologismo *burbuja inmobiliaria*, formado mediante un proceso de sintagmación, aprovecha la acepción de *burbuja* que ya recoge el *DRAE* ('proceso de fuerte subida en el precio de un activo, que genera expectativas de subidas futuras no exentas de riesgo'), de origen metafórico, para formar un término económico a la manera de otros, como *burbuja económica*, *burbuja especulativa* o *burbuja financiera*.

Veamos a continuación algunos ejemplos del uso de este neologismo en diferentes países de habla hispana:

- El litoral está destrozado y creo que el modelo económico español, basado en la **burbuja inmobiliaria**, ofrece dudosas garantías. [*La Vanguardia* (España), 23/02/2008]

- Ha pinchado **la burbuja inmobiliaria**, nos dicen; según el PP por la mala cabeza de Zapatero, según el gobierno, para bien porque al sector le viene una purga que le baje los humos, y al ser la oferta mayor que la demanda, la ley de la oferta y la demanda haría bajar los precios. [*La Vanguardia* (España), 26/02/2008]

- Es debido a eso y a la **burbuja inmobiliaria** que las casas dejaron de ser un reaseguro en la inversión. [*Clarín* (Argentina), 18/12/2008]

- El crack de la **burbuja inmobiliaria** se ha saldado con 632.505 parados en los últimos doce meses. [*La Vanguardia* (España), 19/05/2009]

- Y eso debido a que compraron propiedades sobrevaloradas por la **burbuja inmobiliaria**. [*La República* (Perú), 26/02/2012]

- Aún no hay consenso entre los especialistas si ello representaría un indicio del origen de una **burbuja inmobiliaria**. [*Perú 21* (Perú), 29/03/2013]

A pesar de que desde su origen han sido mucho más habituales los términos *burbuja especulativa* y *burbuja económica* por una sencilla cuestión de anterioridad en el tiempo, su extendido uso y su importancia capital y definitoria en la actual crisis económica hacen de la *burbuja inmobiliaria* un neologismo de rabiosa actualidad. A pesar de que se considera que los países que más la han sufrido han sido los de la eurozona, el *boom* en los precios de los inmuebles lo compartieron la mayoría de países desarrollados, desde Estados Unidos hasta China, pasando por los países europeos. No sin motivos, un artículo aparecido en *The Economist* el 16 de junio de 2005 denominaba a esta burbuja «la mayor de la historia».

Respecto a su tratamiento lexicográfico, si bien algunos diccionarios, como el *DRAE*, el *Clave* o el *VOXUSO*, ya recogen el significado metafórico de *burbuja*, ninguno contempla *burbuja inmobiliaria*. Sin embargo, el *Diccionario del español actual* de Seco, Andrés y Ramos sí recoge el neologismo en uno de los ejemplos de *burbuja*. El diccionario italiano *Lo Zingarelli* recoge, aparte de *bulla*, *bolla speculativa*, como calco del inglés *bubble*. El francés *Le Petit Robert* recoge *bulle financiére* i *bulle spéculative*, pero ni rastro de la inmobiliaria. *Le Grand Robert* ni siquiera recoge *bulle* con sus usos en la economía. Sorprendentemente, el *Oxford English*

Dictionary tampoco ha añadido a sus archivos el tipo de burbuja que nos ocupa. En cuanto a los diccionarios de neologismos, tampoco el *NEOMM* contiene una entrada para *burbuja*. Dada la importancia que ha ido adquiriendo el concepto a lo largo de los años, siendo además una pieza fundamental del engranaje de la actual crisis económica y, probablemente, de las futuras, la Real Academia debería considerar su inclusión en el diccionario normativo de la lengua.

ceo o CEO
m. y f.

siglación

Emma Villarejo
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
10-2-2026

En el mundo empresarial, Mark Zuckerberg y Marissa Mayer son dos nombres ampliamente conocidos y también lo es la voz que designa su función en sus respectivas compañías: *CEO*. Esta palabra tiene origen en la lengua inglesa y se empezó a usar a partir de 1914, según recoge el *Oxford English Dictionary*. Se trata de un término muy frecuente en el ámbito económico y empresarial que apareció por primera vez en un contexto hispanohablante en 2001 (CORPES XXI) y cuyo uso es hoy habitual también en los medios de comunicación:

- Los creadores pueden también colaborar con otro creador, para ofrecer contenido conjunto en el canal, como conversaciones sobre un tema específico, como han anunciado el **CEO** de Meta, Mark Zuckerberg y el responsable de Instagram, Adam Mosseri, en un canal de Instagram. [*El Espectador* (Colombia), 27/5/2023]

- Quién es la mujer que reemplazará a Elon Musk como **CEO** de Twitter. [*Página/12* (Argentina), 12/5/2023]

Este término inglés se corresponde con las siglas de *chief executive officer*, es decir, la persona con mayor rango en una empresa o institución. Al tratarse de siglas, normalmente aparece escrito en mayúsculas y no se marca tipográficamente con la cursiva. Mientras que en español el núcleo de una sílaba suele constar en posición inicial, en lengua inglesa ocurre lo contrario. Así, el núcleo de estas siglas es *officer*, un sustantivo singular

sin marca de género, mientras que *chief* y *executive* son los adjetivos que lo modifican.

En español, como en inglés, se utiliza este término como sustantivo invariable. Así, *CEO* sirve tanto para aludir a un referente masculino como a uno femenino. Por otra parte, si bien en la lengua inglesa *CEOs* es una construcción válida para marcar el plural en la palabra, no ocurre lo mismo en castellano. Por este motivo, el único modo de especificar el género o el número de estas siglas es mediante un modificador (determinante o adjetivo), como se observa en este ejemplo:

- Regus reveló que el nivel de confianza de los **CEO** peruanos cayó en 10 puntos a 128 unidades frente al indicador del 2012. [*El Comercio* (Perú), 31/10/2013]

También es importante mencionar que se documentan contextos en los que esta voz aparece ya en minúscula. En cierto modo, pues, se ha convertido en una forma lexicalizada, tal y como sucede con *láser* u *ovni*. A pesar de que estos vocablos proceden de la lengua inglesa y se escriben sin mayúsculas, no se usa la cursiva para marcar el origen foráneo. Sin embargo, al contrario que esas palabras, todavía no se registra en ningún corpus un plural en lengua escrita que siga las convenciones del español, por lo que parece que se mantiene invariable en este aspecto. Es necesario seguir observando la evolución de este término para determinar si adquiere un nivel de lexicalización mayor en el que aparezca la marca de plural:

- La **ceo** y fundadora de la startup, Carla Zaldua, ha explicado que esta tecnología analiza tanto lo que dice el paciente (los aspectos lingüísticos y semánticos), como la manera en como lo dice (su tono, el titubeo o la prosodia). [*El Periódico* (España), 2/4/2023]

Por último, cabe destacar que esta voz, pese al recorrido y el uso que tiene en lengua española, no consta en ningún recurso lexicográfico, como si lo hacen otros términos tales como *pyme* o *elepé*, o incluso siglas como *USB*, cuya naturaleza es similar a la de la palabra que nos ocupa. Sí aparece, sin embargo, en una entrada de la Fundación del Español Urgente, asesorada por la Real Academia Española, en la que se describe que es preferible usar denominaciones como *director general* o *presidente ejecutivo* antes que las siglas inglesas. A pesar de esta preferencia, la denominación *ceo* o *CEO* es más sintética y se muestra estable en la lengua. Incorporarla al diccionario también ayudaría a fijar si su grafía es en minúscula o mayúscula (como ha sucedido con *led*, *uci* u *ovni*, y *ADN*, *IVA* o *DNI*, respectivamente, ya en el diccionario), al mismo tiempo que resolvería las dudas sobre su comportamiento gramatical en plural.

contraopa

f.

prefijación

José Joaquín Martínez Egido
Universidad de Alicante (España)

Fecha de publicación
1-1-2017

La lengua española disfruta de un procedimiento interno muy rentable para la creación de léxico nuevo como es la prefijación. Precisamente, *contraopa* es un sustantivo formado de esa manera mediante la epéntesis del prefijo *contra–* al sustantivo *opa*, respecto al cual habría que aclarar que no tiene nada que ver con su homónimo adjetivo *opa*, utilizado en Argentina, Uruguay y Bolivia con el significado de 'idiota', 'tonto', 'majadero', 'imbécil'..., sino que es el resultado del procedimiento de siglación sobre el sintagma nominal *oferta púbica de adquisición* > *opa*, perfectamente lexicalizado ya en español e incorporado en los diccionarios generales.

De esta forma, ese sustantivo, que no adjetivo, se define en el *Diccionario de la lengua española (DLE)* como palabra perteneciente al ámbito económico con el significado de 'oferta pública dirigida a los socios de una compañía cotizada en bolsa proponiéndoles la adquisición de sus acciones en plazo y condiciones determinadas'.

A su vez, en la misma obra académica, se recoge el verbo *opar* con el significado de 'hacer objeto de una opa a una sociedad', pero sin atribuirle una marca técnica como se hace en el caso anterior. Un ejemplo de uso de dicho sustantivo sería:

- NH cree que la **opa** de Minor ayudará a la expansión en Asia, aunque critica el precio. El presidente del grupo hotelero español, contrario a la oferta, destaca ante los analistas las sinergias que puede traer la toma de control de la empresa tailandesa. [*El País* (España), 9/10/2018]

Siguiendo con este mismo razonamiento, el sustantivo *contraopa*, dada su composición, significará contrariedad y oposición que, aplicado al mundo económico en el que se utiliza, podría definirse como una acción defensiva ante una opa previa, es decir, ofrecer una nueva oferta ante una compra ya propuesta por otra empresa o individuo, bien fuera esta querida (*opa amistosa*) o no deseada (*opa hostil*) por el o los propietarios de la empresa. En resumen, sería una segunda oferta de compra sobre otra primera ya producida, tal y como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

- El accionista mayoritario de Endesa declara la guerra a Iberdrola en Brasil. La italiana Enel ha lanzado una contraopa sobre Eletropaulo horas después de que la española presentara su oferta. [*ABC* (España), 18/04/2018]

- La cadena hotelera Hyatt estudia lanzar una **contraopa** por NH, donde la tailandesa Minor ya ha firmado acuerdos para asegurarse el 44% del capital del grupo español. [*El Economista* (España), 20/07/2018]

O en el siguiente ejemplo, en donde se puede observar la relación de consecuencia temporal que suele existir entre *opa* y *contraopa*:

- Aena y Abertis regresan al parqué tras descartarse la contraopa. El gestor aeroportuario admite que sopesó una opa por Abertis pero su mayor accionista, Enaire, la rechazó. [*La Voz de Galicia* (España), 19/07/2017]

Por otra parte, si bien el concepto expresado por la palabra *contraopa* es monosémico en todos los contextos analizados, pues hay coincidencia en el significado en todos ellos, no parece que haya una unanimidad en cuanto a la representación gráfica de esta palabra. Así, tanto en el *Diccionario económico* de Expansión.com, como en la página web *Economipedia*, aparece separada por un guion: *contra-opa*; mientras que en Wikipedia aparece como si fueran dos palabras: *contra opa*, incluso en el diario *El Mundo*, se incluye un blog llamado *ContraOpa*, con otra opción de representación gráfica de la palabra, aunque con cierta licencia poética al ser un título. Sin embargo, su escritura debería ser siempre en una única palabra, sin espacio y sin guion entre el prefijo *contra-* y el sustantivo, siendo esta la forma correcta de unión en español tal y como se demuestra con las más de 200 palabras así formadas registradas en el DLE en su última edición.

Desde un punto de vista histórico, puede afirmarse que el primer testimonio de *contraopa* en el *Corpus de referencia del español actual* data de 1987, tal y como se recoge a continuación:

- Si las conversaciones amistosas entre el Bilbao y el Banesto no llegan a buen puerto y se llega a una OPA de las denominadas hostiles, pueden suceder varias cosas. Que se pro-

duzca otra oferta a precio superior, una **contraopa**. [CREA, 15/10/2018]

Puede afirmarse, por tanto, atendiendo a las características expuestas de la palabra *contraopa*, la conveniencia de su diccionarización. En primer lugar, tiene un claro significado unívoco; además, su formación respeta las reglas de creación de léxico nuevo en español, con el antecedente de su palabra base *opa* ya diccionarizada; y también su uso, atestiguado desde hace años, se encuentra completamente en vigor en la lengua española.

economía marketing

copago

m.

prefijación diccionarizado

Andreína Adelstein
Universidad Nacional de General Sarmiento / CONICET (Argentina)

Fecha de publicación
21-2-2017

En un mundo en el que la responsabilidad del Estado por garantizar los derechos básicos de las personas se entrelaza con los negocios y las decisiones políticas de manera sumamente compleja, el copago es un sistema de financiación que muchos países adoptan para *repartir* la responsabilidad de financiar servicios públicos con los propios ciudadanos.

La palabra *copago* está formada por la adjunción del prefijo comitativo *co–* a la base *pago*. Según el *DRAE*23, el afijo significa 'reunión', 'cooperación' o 'agregación'. Las gramáticas, por su parte, distinguen distintos sentidos de acuerdo con la categoría de la base. En *copago*, el sentido del prefijo es el que presenta cuando se adjunta a predicados: 'acción llevada a cabo por una persona, en compañía de otras'. En cualquier caso, *co–* da lugar a nombres relacionales, cuyos sentidos dependen de cuáles son los referentes de la relación comitativa.

El neologismo *copago* se registra en el Observatori de Neologia desde 1991 y figura en el CREA en unos pocos textos posteriores a 1997, sin embargo, a partir del 2001 el uso fue en aumento creciente. Los diccionarios *Alvar2*, *DEA* y *NEOMM* lo incluyen, pero ofrecen una sola acepción muy general, la paráfrasis de la estructura morfológica de la voz: en *NEOMM*, 'pago realizado junto con otro u otros'. Si bien en los ejemplos se hace referencia explícita al ámbito de la sanidad, no se registran los sentidos que la voz ha adquirido en los últimos años. Los datos demuestran un paulatino proceso de especificación de *copago* y una sutil variación semántica relativa al carácter relacional del nombre, según se focalice en uno u otro aspecto de la relación. Estos sentidos se evidencian por las

colocaciones en el contexto lingüístico, los sinónimos y cohipónimos que presenta la voz en cada caso. Así, se pueden aislar para *copago* diversos sentidos, algunos de ellos difíciles de delimitar entre sí.

En primer lugar, se observa el sentido genérico de 'sistema conjunto de pago', que puede corresponder a distintos ámbitos:

- Tu póliza ideal es la modalidad de **copago**. [*RACC* Automòbil Club (España), 01/10/2015]

Con este sentido, *copago*, es cohipónimo de *prepago, postpago* y *micropago*, en los que los prefijos denotan la modalidad del sistema: las primeras son modalidades habituales en el ámbito de la telefonía móvil y el último en el área comercial de tarjetas de crédito.

Este sentido genérico se especifica fundamentalmente en el ámbito de la sanidad y, en menor medida, en el de la educación. En Chile es donde más se aplica al ámbito educativo:

- Ambas entidades propusieron la posibilidad de descontar los **copagos** de matrículas y mensualidades en nivel preescolar, básico, medio y universitario. [*El Mercurio* (Chile), 22/04/2012]

En cuanto al ámbito de la salud pública, la especificación es mayor: un primer sentido refiere al 'sistema de pago de la cobertura médica, privada o pública, por el cual el usuario afronta una parte del pago'. Se trata de la denominación de una modalidad de cobertura médica, cohipónima de otras como *obra social*, *prepaga*, *seguro médico privado*, según los países.

- Libre elección de médico, hospital, especialista y tipo de cobertura (**copago**, cuadro médico o reembolso). [*RACC* Automòbil Club (España), 1/10/2013]

Este sistema puede aplicarse a todos los servicios médicos o solo a ciertas prestaciones específicas y determinados insumos, como los medicamentos. De allí que se acuñaran sintagmas como *copago sanitario*, *copago farmacéutico* y *copago de medicamentos*:

- Los asesores económicos de Mas reiteran que se debe abordar el **copago sanitario** y de servicios sociales. [*El País* (España), 13/03/2013]

- La Comunidad de Madrid considera que el cobro del euro por receta entra dentro de las competencias de la Comunidad y es una medida "absolutamente complementaria" al sistema de **copago farmacéutico** que implantó el Gobierno central en julio pasado. [*El Sur* (España), 1/01/2013]

Este tipo de pago, en definitiva, es un modo de financiar la salud pública, especialmente cuando se trata de sector estatal. Términos cohipónimos de este sentido son *coseguro y céntimo sanitario*. El sentido de sistema de pago, entonces, focaliza en el usuario mientras que el de sistema de financiamiento, en la contraparte. Se trata de facetas difíciles de deslindar con nitidez:

- El PP propone aplicar el sistema de **copago**, que implica el traslado de un porcentaje de los gastos de tratamiento a los pacientes. [*Pagina 12* (Argentina), 17/04/2011]

La noción de financiamiento, por su parte, adopta el sentido de medida o ley, especialmente en España, en tanto su implantación resulta de una decisión política. Las colocaciones con verbos como *aplicar*, *implantar* y sustantivos como *medida*, *norma* o *ley* evidencian este otro sentido:

- Castells abogó por un consenso con el conjunto del Estado tras la reunión de la parte catalana de la comisión mixta de valoraciones Estado-Generalitat, lo que supone descartar medidas como el **copago** si no se aplican en todas las autonomías. [*El País* (España), 21/06/2005]

Otro sentido que puede aislarse se refiere específicamente al monto del pago que debe aportar el usuario, ya sea una suma fija o regulada según un porcentaje. El uso del determinante indefinido y el uso plural de *copago* permiten identificarlo:

- Los fármacos de prescripción obligatoria están sujetos a un copago mínimo de cinco euros y máximo de diez euros con las mismas exenciones. [*El Mundo* (España), 18/04/2012]

- Advirtió que las entidades prestadoras comenzarán a cobrar copagos a los pacientes cada vez que se atiendan. [*La Nación* (Argentina), 22/03/2012]

Estas distintas facetas del fenómeno complejo del copago han dado lugar en los últimos años de crisis económica, sobre todo en España, a connotaciones negativas respecto de la carga que significa para las personas hacer mayores pagos a los ya realizados como aportes en tanto trabajador (en el caso de una obra social) o como cuota mensual de medicina privada. Se lo percibe como un pago injusto, como un modo de sostener el sistema sanitario cuando es el Estado quien debe hacerlo:

- La fórmula del **copago**, como instrumento de financiación del SNS, debe ser descartada por comprometer el objetivo de equidad. [*El País* (España), 8/05/1997]

Así, *copago* es sinónimo de *repago*, *recopago*, *euro sanitario*.

En un orden contrario al esperable, *copago* ha dado lugar al verbo *copagar*, que comienza a usarse en España pero que es más frecuente en otros países:

- El Gobierno ha hablado de que las personas que más ganen **copaguen** tratamientos de alto costo. ¿Qué significa ganar más? [*El Tiempo* (Colombia), 3/03/2013]

En suma, si bien algunos diccionarios de neologismos incluyen la voz, no registran los usos especificados más frecuentes. Como se trata de una palabra testigo de esta época es esperable que los diccionarios de lengua general la registren en toda su variación semántica.

economía marketing

comercio justo *m.*

sintagmación

Encarna Atienza
Gr@el, Grup de recerca en aprenentatge i ensenyament de llengües. Universitat Pompeu Fabra (España)

Fecha de publicación
11-7-2017

La expresión *comercio justo* es una locución nominal, utilizada para denominar un sistema comercial internacional —también designado con menor frecuencia como *comercio alternativo* o *comercio equitativo*—, de trato solidario y alternativo, cuyo objetivo es mejorar el acceso al mercado de los productores más desfavorecidos y cambiar las reglas del comercio internacional, que perpetúan la pobreza y la desigualdad mundial. En Europa hay alrededor de 3000 tiendas de *comercio justo*; la primera abrió sus puertas en Holanda en 1969. En España las primeras tiendas surgieron en 1986. Desde el punto de vista cronológico, el primer uso en el CREA data de 1994 y en el Observatori de Neologia, de 1996.

- El **comercio justo** brinda una alternativa válida para aquellos que quieran hacer algún acto solidario con el Tercer Mundo. Se trata de una iniciativa de algunas organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) que pretende favorecer unos vínculos comerciales directos y equitativos entre los productores del Sur y los consumidores del Norte. [*La Vanguardia* (España) 17/12/1994, CREA]

El significado de dicha locución puede considerarse aparentemente composicional debido a que la suma de los constituyentes que lo forman permite inferir una idea aproximada de lo que transmite la expresión. El valor de *justo* se recoge en la primera acepción de justicia, según el *DRAE*23: ‘principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece’. Sin embargo, no se infiere el significado específico de la voz, que se

refiere no solo a un comercio equitativo —que comporta el respeto a los derechos laborales de hombres y mujeres así como el respeto a las culturas indígenas, a la información sobre el producto a los consumidores y, por supuesto, el rechazo a la explotación infantil—, sino que también se refiere a un sistema internacional de solidaridad y de respeto al medioambiente.

En cuanto al sustantivo *comercio*, este queda definido no solo a partir de su primera acepción de intercambio o transacción, sino también de manera interpretable en la tercera acepción del *DEA*: 'trato o relación'. También en el DRAE23 aparece este uso, con la marca de poco usado, en la acepción 8: 'comunicación y trato entre personas'. Queda también recogida esta acepción en el DUE, indicada en este caso como una subacepción de la acepción primera: 'mundo constituido por esta actividad y las personas dedicadas a ella'. Este es el uso que se recoge en fuentes diversas:

> - Alcampo colabora con IO desde 2002 para impulsar el comercio justo, una iniciativa que pretende facilitar el acceso de los pequeños productores del Sur al mercado garantizándoles una retribución justa por su trabajo. [*Ágora* (España), 1/04/2005]

Con respecto a otras lenguas románicas, se emplea el mismo procedimiento sintagmático a partir de la unión del adjetivo más el sustantivo para designar el concepto de comercio justo: *comerç just* en catalán; *comercio xusto* en gallego; *commerce équitable* en francés, *comércio justo* en portugués; en rumano *comerţul echitabil*, *commercio equo e solidare* en italiano, etc. También en otras lenguas como el inglés *fair trade* o el alemán *fairer Handel* se usa el mismo recurso léxico-genético. Queremos, sin embargo, detenernos en la construcción italiana, *commercio equo e solidare* en italiano, que opta por una adjetivación bimembre con la que, ahora sí, se recoge el valor de justo y solidario, este último perdido en las otras denominaciones.

En cuanto a su incorporación en la macroestructura de los diccionarios, cabe destacar que la locución *comercio justo* se recoge como acepción compuesta dentro del lema 'comercio' en algunos diccionarios generales de la lengua, como en *VOXUSO* o *Clave*. En todas las entradas de la locución en los diccionarios mencionados, se detalla entonces el significado de solidaridad y dignificación y se añade además el respeto medioambiental. Dicha locución se recoge también en algunos diccionarios de neologismos, como el *NEOMM*, *Alvar2*, *Diccionario de Uso del Español* o OBNEO:

> El que se realiza con productos procedentes del tercer mundo, en cuya elaboración se han pagado salarios dignos, no ha habido mano de obra infantil y se ha respetado el medio ambiente. [*Alvar2*]

> El que tiene lugar con productos elaborados en países en vías de desarrollo respetando la dignidad humana y el entorno medioambiental. [*Diccionario de Uso del Español*]

Llama poderosamente la atención el hecho de que la construcción esté ya consignada en algunos diccionarios generales, como hemos recogido líneas más arriba, para volver luego a quedar de nuevo registrada como neologismo. Debe tenerse en cuenta que un criterio por ejemplo en OBNEO para la consideración o no de neologismo es que el lema no aparezca documentado en el *DRAE*23 o en *VOXUSO*. Más allá de este criterio técnico, los datos de frecuencia que ofrece el CORPES XXI pueden arrojar una posible explicación, atendiendo ahora al uso, a dicha fluctuación. Según el CORPES XXI, la locución aumenta su frecuencia de uso alrededor de 2001-2005 y disminuye progresivamente desde entonces. Puede explicarse si se tiene en cuenta que el primer anuario estatal de comercio justo en España es de diciembre de 2004. Esta oscilación en la frecuencia de uso podría explicar pues la ambivalencia en el trato de la locución. Asimismo, en el CORPES puede contemplarse el uso como nombre propio a partir de 2004, lo que parece converger con lo ya apuntado. En este año esta opción aparece de modo casi unánime. A partir de 2005 vuelven a recogerse las dos tendencias, con oscilaciones de escritura: *Comercio Justo*, *comercio justo* y *Comercio justo*, lo que pone de manifiesto la frontera imprecisa entre el nombre propio y el común, así como el bajo grado de fijación normativa en el término.

Desde el punto de vista geográfico, el valor composicional reseñado está presente en los usos tanto de España como de Latinoamérica, si bien el uso es mucho menor en Latinoamérica, según el CORPES y el CREA. La consulta de CORPES XXI, que recoge textos a partir de 2001, ofrece usos generalizados en España y con menor frecuencia, y en este orden, en Perú, Argentina, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Venezuela, México, Bolivia, Cuba, Guatemala, Chile, Honduras, Panamá y Uruguay:

- No obstante recordó que a través de la caficultura orgánica certificada se han podido bajar los precios y ser más competitivos en el mundo. «La libra cuesta cuarenta centavos para producir café certificado, bajo de sombra y **comercio justo**, y es vendida hasta en 1.26 dólares, para nosotros es un ejemplo positivo». [*La Prensa* (Nicaragua), 25/07/2002]

- Denunció la ausencia de un **comercio justo** y equitativo para los productores agrícolas y agregó que la mayor parte de las ganancias se queda en la agroindustria comercializadora, cuando debiera ser al revés. [*Diario Granma* (Cuba), 17/17/2006]

Por zonas, la zona andina es la más frecuente, después de España, pues es donde se establece mayoritariamente esa relación de comercio justo.

coworking

f.

préstamo

Leyre Martín Aizpuru
Historia 15
Universidad de Sevilla
(España)

Fecha de publicación
30-11-2021

El neologismo al que le dedicamos esta entrada, *cowor-king*, lo hemos tomado prestado del inglés y está com-puesto por el prefijo *co–* y una base léxica sustantiva deverbal desde *work* y el sufijo nominalizador *-ing*. Da como resultado una voz que significa 'cooperación', 'cola-boración' y que, además, empleamos para referirnos a un espacio de trabajo compartido.

Los primeros registros en inglés datan del siglo xvii (1613 y 1670) y se encuentran en textos de temática religiosa: en ellos se habla de la colabo-ración entre Dios y los hombres (*Thesaurus* del *Oxford English Dictionary*, *s. v. co-work*). Hay que dar un salto grande en el tiempo para encontrarnos con el uso que predomina hoy en día y que es el que nos interesa para comprender su empleo en el español. En 1995 sea crean las primeras ofi-cinas compartidas y, aunque no hay acuerdo a la hora de situar la primera de ellas, la mayoría cita Berlín y Nueva York como las ciudades pioneras desde las que se expandió esta tendencia por todo Estados Unidos y Europa. En el caso de España, es en 2010 cuando se empezaron a crear los primeros espacios de trabajo compartidoy los datos actuales demuestran el éxito rotundo de esta iniciativa: en 2010 existían cerca de 50 espacios *coworking* y en 2019 ya eran más de 1500 (según datos de Coworking Spain Conference 2019).

Así, los primeros testimonios de este término en textos españoles —perio-dísticos la mayoría de ellos— hacen referencia a la creación de esos nue-vos y alternativos espacios, destinados al trabajo compartido:

- Webcongress es un espacio para el contraste de pareceres, **coworking** y networking en Málaga. [*El Sur* (España), 1/07/2011]

- Desde el mes de julio de 2011, el CEEI de Málaga cuenta con una nueva área de **coworking** destinada a que profesionales, empresarios o emprendedores compartan espacios e infraestructuras, para ahorrar en costes y al mismo tiempo tener la oportunidad de establecer sinergias, fomentar la colaboración y compartir experiencias. [*La Opinión de Málaga* (España), 11/04/2012]

La mayoría de los ejemplos que encontramos en la prensa se refieren al espacio destinado para trabajar de forma colaborativa; los menos, al hecho de trabajar de forma colaborativa con el objetivo de intercambiar experiencias:

- Empresas malagueñas intercambiarán experiencias en una jornada de **coworking**. [*La Opinión de Málaga* (España), 1/07/2012]

Con esta trayectoria, lo esperable es que la introducción de este término en los diccionarios del español sea prácticamente nula. Y así es: salvo en el diccionario dedicado a los *Neologismos del español actual* (2013), ninguna otra obra lexicográfica lo recoge. Al analizar el estado lexicográfico de esta voz en otras lenguas románicas, comprobamos que solo *Le Grand Robert* incluye una entrada para este anglicismo, mientras que en el *Dizionario Hoepli della lingua italiana* o en el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa* aún no aparece.

Es de interés que la mencionada obra define la voz que estudiamos por medio de su equivalente patrimonial: *cotrabajo.* Este término comparte con el préstamo crudo que no aparece en otras obras lexicográficas y se diferencia de él porque, a pesar de que la Fundéu y la Real Academia Española (RAE) aconsejan su empleo (y también el de «trabajo(s) cooperativo(s)» o «trabajo(s) en cooperación»), los hispanohablantes apenas lo usan. Además, según la información obtenida de los corpus lingüísticos de nuestra lengua, en la mayoría de los casos coaparece en una misma frase junto con *coworking*:

- Este personalísimo espacio es fruto de la unión entre mmmfood catering y utopic_US, el espacio de **cotrabajo** más molón de la zona. Utilizan productos ecológicos, de productores cercanos, y por supuesto, en sus preparaciones el diseño sorprende y tiene u papel protagonista. [Corpus del Español (España), 2012]

- Estoy muy interesado en explorar que es el **cotrabajo** o **coworking**, por eso os comparto estos vídeos cortos que resumen el concepto y algunas de sus experiencias en pocos minutos. [Corpus del Español (México), 2013]

- Por ello, otro de los proyectos que tienen en marcha es transformar una parte de la casa cuartel en un centro de **coworking** (**cotrabajo**) para empresas. La pésima conexión a internet que aún tienen es un obstáculo importante para llevarlo a cabo. [CORPES XXI (España), 2019]

En este sentido, parece evidente que el término patrimonial no ha tenido, al menos hasta ahora, éxito entre los hispanohablantes, ya que estos han preferido el empleo de la voz *coworking*. No será sorprendente, por tanto, que en alguna de las futuras actualizaciones del *Diccionario de la lengua española* (DLE), este anglicismo cuente con una entrada propia y se sume a la nómina de extranjerismos crudos incluidos en el diccionario académico.

economía | marketing

criptomoneda

f.

composición híbrida | diccionarizado

Ona Domènech-Bagaria
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Estudios de Artes y
Humanidades Universitat
Oberta de Catalunya

Fecha de publicación
9-6-2020

La evolución que se ha producido en el campo de las matemáticas y la informática en las últimas décadas ha llevado a grandes avances en el mundo de la criptografía, tradicionalmente dedicada a buscar técnicas de conversión de información desde su forma original hacia un código incomprensible para receptores no autorizados. Actualmente, la criptografía moderna se encarga del estudio de los algoritmos y sistemas que se utilizan para garantizar la seguridad de las transacciones que se realizan a través de la Red. En este contexto surge la *criptomoneda*, un tipo de divisa alternativa que puede definirse como una moneda digital independiente de cualquier autoridad, que utiliza criptografía fuerte para asegurar las transacciones, controlar la creación de unidades adicionales y verificar la transferencia de activos.

El concepto de *criptomoneda* —también denominada *criptodivisa*— fue descrito por primera vez en 1998 por el ingeniero computacional Wei Dai, quien, en la lista de correo electrónico *Cypherpunks*, propuso la idea de crear un nuevo tipo de dinero descentralizado que usara la criptografía como medio de control. Así surgió, en inglés, el nuevo sustantivo *cryptocurrency* y la primera *criptomoneda* que empezó a operar fue el bitcoin, creado en 2009 por el desarrollador informático conocido con el pseudónimo Satoshi Nakamoto. Posteriormente han aparecido diversas criptomonedas, como zcash, monero, litecoin, peercoin, namecoin y freicoin, entre otras, que han ido ganando paulatinamente la atención del público general y de los medios de comunicación, en especial desde el ascenso vertiginoso de bitcoin en abril de 2013.

A pesar de ello, ni el sustantivo *criptomoneda* ni su sinónimo *criptodivisa* están recogidos en la última edición del diccionario de la Real Academia Española. Sin embargo, los siguientes ejemplos, procedentes del banco de datos del Observatori de Neologia y documentados durante los últimos años en la prensa de diversos países hispanohablantes, muestran la extensión y consolidación en el uso de la palabra *criptomoneda*:

- No es casual que la sede de ese encuentro sea la Argentina: desde su origen, las ***criptomonedas*** (como se las llama técnicamente por estar encriptadas, es decir codificadas) son furor aquí como resguardo de la inflación ante la imposibilidad de acceder al dólar a causa del cepo aún vigente; hay en el país varios cientos de «mineros», es decir «fabricantes» de bitcoins, litecoins y otras divisas virtuales. [*La Nación* (Argentina), 28/11/2013]

- El resurgir de la bitcóin va a acompañado de un nuevo modelo de contratos seguros basados en ***criptomoneda*** que utilizan una tecnología llamada Etherium, que promete revolucionar la forma en que compramos en internet. [*El Tiempo* (Colombia), 17/06/2016]

- ¿Por qué no podrá comprar un café con bitcoin en una fecha próxima? El alto valor de la ***criptomoneda*** hace que las transacciones cotidianas, como comprar una taza de café, sean poco prácticas. [*El Mercurio* (Chile), 06/07/2017]

- El precio de la ***criptomoneda*** cayó por debajo de U$10. [*El Comercio* (Perú), 27/02/2018]

- Por último, ante el auge de la tecnología blockchain, el 29 % de la población rica mundial muestra un elevado grado de interés por la inversión en ***criptomonedas*** y un 27 % afirma que tiene interés. [*La Opinión de Zamora* (España), 21/06/2018]

- El G-20 ha acordado regular la tributación internacional de las grandes compañías multinacionales, especialmente las tecnológicas, y evaluar los riesgos que suponen las ***criptomonedas***. [*La Vanguardia* (España), 21/10/2019]

Desde el punto de vista lingüístico, *criptomoneda* o *criptodivisa*, como equivalentes del inglés *cryptocurrency*, son formas adecuadas construidas con el elemento compositivo *cripto-*, que procede del griego clásico y significa 'oculto'. Tal y como recoge la Fundéu, dicho elemento «está presente ya en otras palabras como como *criptografía*, *criptograma*, etc., en las que este sentido de 'oculto' o 'secreto' equivale también a 'protegido'». Por ello, concluye la Fundéu: «No hay razón para censurar que *cripto–* se una

a las voces *moneda* y *divisa* para dar nombre a este medio digital de intercambio o dinero virtual».

En inglés, tanto el *Oxford English Dictionary* como el *Merriam-Webster Dictionary* documentan el sustantivo *cryptocurrency*. Sin embargo, la mayor parte de los diccionarios de referencia de las lenguas románicas no incluyen el equivalente respectivo, salvo algunas excepciones, como el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa* que recoge la forma *criptomoeda*. Cabe destacar que en el caso de la lengua catalana el centro oficial de terminología Termcat recoge las formas *criptomoneda* y *moneda criptogràfica* como equivalentes adecuados. Y en el caso de la lengua española, aunque ninguno de los diccionarios generales de referencia consultados incluye los sustantivos *criptomoneda* y *criptodivisa —DRAE23*, *Alvar2*, *Clave*, *NEOMM*, *VOXUSO—*, la Fundéu, como ya mencionamos antes, los considera equivalentes adecuados del inglés *cryptocurrency*.

En definitiva, *criptomoneda* es una forma lingüísticamente correcta y con un uso ampliamente consolidado. Si a ello le sumamos que los expertos en el ámbito coinciden en afirmar que el futuro de las criptomonedas irá creciendo y afianzándose sin parar, dado que su potencialidad es enorme, parece que su inclusión en el diccionario general de referencia de la lengua española es, sin lugar a dudas, urgente y necesaria.

desglobalización

f.

sufijación

Albert Morales Moreno
Université de Genève (Suiza)

Fecha de publicación
1-2-2022

El *Diccionario de la lengua española (DLE)* indica que la base compositiva *des–* proviene de la confluencia de los prefijos latinos «*de-*, *ex-*, *dis–* y a veces *e-*» y se emplea para denotar negación o inversión del significado de la palabra simple a la que va antepuesto, privación, exceso o demasía, o 'fuera de'.

El *DLE* no incluye indicación etimológica alguna para *globalización*, aunque enel verbo *globalizar* sí que consigna el vocablo inglés *globalize* como su origen etimológico. El *Oxford English Dictionary* indica que, probablemente, *globalization* se haya acuñado a partir del francés *globalisation* y fecha su origen en 1904. En ese año, de hecho, se documenta por primera vez el equivalente francófono *mondialisation* en un artículo de Pierre de Coubertin, publicado en el *Figaro* del 13 de diciembre de 1904. Sin embargo, el *Trésor de la Langue Française* indica que probablemente proviene del inglés *globalize.*

Aunque el origen de la globalización se remonta a épocas remotas (según el análisis que presenta Antonio Martín-Cabello en el artículo «Sobre los orígenes del proceso de globalización»), se considera que su uso actual más habitual se acuñó y definió en el artículo «The Globalization of Markets» (1983), y se popularizó a finales del siglo XX.

El *DLE* ofrece tres acepciones generales de *globalización*. Además, incluye una cuarta acepción con marca de uso especializado, relativa al ámbito económico: «proceso por el que las economías y mercados, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, adquieren una dimensión

mundial, de modo que dependen cada vez más de los mercados externos y menos de la acción reguladora de los Gobiernos». Este último es el más habitual en prensa y el que predomina en los contextos registrados en el BOBNEO, que recoge en la última década del siglo XX tanto *mundialización* como *globalización*. Su elevado grado de inserción y productividad se refleja en formas como *alterglobalización*, *anti-globalización*, *promundialización*, *postglobalización* o *ultramundialización*, entre otras.

Con la llegada del siglo xxi aparecen corrientes económicas alternativas, que propugnan un desarrollo que se aleje de la globalización neoliberal predominante y de los perjuicios económicos que causa en los países del sur. Entre otras, se asocian a dichas corrientes nociones como *decrecimiento* o *desglobalización*.

El primer uso documentado de *desglobalización* en el Observatori de Neologia es de 2010. Dicha forma presenta un uso estable y consolidado y se integra en la prensa de múltiples países hispanófonos, aunque los contextos de la base de datos provienen, sobre todo, de fuentes peninsulares, como *El País* o *La Vanguardia*.

Algunos de los contextos en los que se documenta son:

- Más detalles en *Lo que hay que tragar* (Los Libros del Lince), una minienciclopedia de política y alimentación que aboga por una **desglobalización** que recupere la soberanía alimentaria. [*La Vanguardia* (España), 25/3/2010]

- Dice que una crisis económica de alto impacto afectaría el contrato social entre los estados y sus ciudadanos, y que la ausencia de alternativas viables podría precipitar al mundo a una **desglobalización**, alimentada por medidas proteccionistas, nacionalistas y populistas. [*El Comercio* (Perú), 25/1/2012]

- La Comisión, por un lado, defiende las ventajas del consumo local en sectores como el agrícola y, por otro, parece en contra de la llamada **desglobalización**. [*El País* (España), 7/5/2020]

La palabra *desglobalización* (así como *desmundialización*) no está documentada en los diccionarios de referencia del español. Por un lado, el *Oxford English Dictionary* sí que incluye *deglobalization* en su lemario (y la variante ortográfica *deglobalisation*), pero el *Merriam-Webster* no incluye ninguna de las dos. Por otro lado, *Le Grand Robert* incluye *démondialisation* (pero no *deglobalisation*).

Por último, en las fuentes consultadas de otras lenguas (*Diccionari de la lengua catalana*, *Dicionário Brasileiro da Língua Portuguesa*, *Dicionário*

Priberam da Língua Portuguesa, *Dizionario Hoepli della lingua italiana*) tampoco se incluyen los equivalentes respectivos (*desglobalització* / *desmundialització*, *deglobalização* / *demundialização*, *deglobalizzazione* / *demondializzazione*).

Como se ha constatado, pues, *desglobalización* es un neologismo con un origen etimológico incierto y con un uso estable a lo largo del tiempo y documentado en la prensa de varios países hispanófonos. Esas circunstancias justificarían su inclusión en los repertorios del diccionario de la RAE y de los diccionarios consultados de otras lenguas (únicamente se ha documentado en el *Oxford English Dictionary*).

En conclusión, si las denominadas economías alternativas y movimientos afines (como la *desglobalización*) se consolidan a lo largo y ancho de toda la hispanofonía, seguramente el uso de las formas analizadas se generalizará y, llegado el caso, podrían ser candidatas idóneas para entrar en los diccionarios de referencia.

economía marketing

dólar blue

m.

sintagmación

M.ª Ángeles García Aranda
Universidad Complutense de Madrid (España)

Fecha de publicación
3-12-2019

En la convulsa situación política y económica de Argentina de las últimas décadas surge el neologismo *dólar blue*. La inflación o elevación general de precios en Argentina provocó una importante pérdida del poder adquisitivo de los argentinos, por lo que, para salvar sus ahorros, decidieron invertir en monedas extranjeras con un valor más estable en el mercado. Ante tal situación, el Gobierno argentino, para impedir la devaluación de la moneda nacional, para evitar la fuga de capitales y para restringir la entrada de moneda extranjera, limitó la disposición libre de fondos y su transferencia al exterior (un *corralito* y un *cepo*, otros dos neologismos surgidos en el mismo contexto socioeconómico). Los argentinos entonces empezaron a realizar sus transacciones económicas en el mercado negro e ilegal y, sobre todo a partir de 2011, a invertir los capitales que exceden a los límites impuestos por el Gobierno en dólares estadounidenses. Nace así el *dólar blue*, una moneda ilegal con un valor por encima del dólar oficial.

En el Observatori de Neologia se han encontrado varias documentaciones que aluden a su cotización en el mercado argentino:

- La AFIP intensificó el cepo para comprar divisas para viajar y el **dólar blue** cotiza a $6,3. [*La Nación* (Argentina), 17/08/2012]

- El precio del dólar marginal o **blue** que se vende en el segmento paralelo avanzó ayer 30 centavos a 9,20 pesos, ampliando la brecha a un 77,6 por ciento respecto de la

cotización oficial, que cerró sin cambios a 5,18. [*Página/12* (Argentina), 27/04/2013]

- El denominado **dólar blue** tocó el martes un nuevo máximo en lo que va del año, 15,10 pesos por unidad, un 65 % por encima de la cotización en la plaza formal, a la que los argentinos tienen restringido el acceso desde finales de 2011. [*La Vanguardia* (España), 23/07/2015]

Según el Corpus del Español Now se documentan en la prensa diaria hasta la actualidad otras variantes similares: *dólar paralelo* (4863 ocurrencias), *dólar libre* (1645 ocurrencias), *dólar negro* (829 ocurrencias), *dólar informal* (244 ocurrencias) y *dólar marginal* (51 ocurrencias).

- La página Dólar Today registra el valor del dólar paralelo en Venezuela en Bs. S. 7. 575, 00 bolívares soberanos. Ese es el 'término' para describir la compraventa alterna al mercado legal de [*La República* (Argentina), 25/09/2019]

- Al inicio de las operaciones cambiarias, del último día de la semana, el dólar libre se vende en un precio máximo de 19.55 pesos, es decir, cinco centavos más respecto al cierre del jueves, y se compra en un precio mínimo de 18.05 pesos en sucursales bancarias de la Ciudad de México. [*El Siglo del Torreón* (México), 29/06/2019]

- En el año 2015, antes de las elecciones presidenciales los argentinos no podrían comprar dólares, el cepo los dejaba al margen de esta posibilidad, estaba el dólar negro o blue que rondaba los $ 16,00. [*Ámbito* (Argentina), 28/05/2019]

- Recordemos que el miércoles el dólar informal había superado a la cotización oficial después de varias semanas. [*Diario Panorama* (Santiago del Estero, Argentina), 28/12/2018]

- La subida del dólar marginal se produce en un contexto en el cual desde distintos organismos de gobierno se lanzaron advertencias de mayores controles sobre el mercado cambiario. [*La Nación* (Argentina), 13/07/2015]

Todos los adjetivos que acompañan a esta unidad neológica hacen referencia, de forma eufemística, a un dinero legal pero que elude las obligaciones fiscales impuestas por un país: *paralelo* vs. oficial o establecido por la autoridad competente, *negro* vs. blanco o legal, *libre* vs. sujeto a las directrices que impone el mercado, *marginal* vs. dentro de las normas económicas imperantes, *informal* vs. formal o que guarda las reglas establecidas.

El neologismo *dólar blue* (forma híbrida) o *dólar azul* (traducción española) es un compuesto sintagmático formado a partir del sustantivo que designa la unidad monetaria, *dólar*, más el adjetivo *blue* o *azul*, que añade una propiedad del nombre; en este caso y en el ámbito de la economía, se identifica, por su gama cromática oscura, con el *negro*, que, como es bien sabido por su valor negativo y despectivo, se usa para indicar que algo es ilegal o está sin regularizar:

- En Argentina se establece el mismo sistema con el **dólar azul**, para beneficio financiero de la casta de empresarios y financistas postrados al FMI. [*Aporrea* (Venezuela), 14/12/2018]

Su reciente incorporación en el uso es, seguramente, la razón por la que no lo recogen ni *Alvar*, ni *Alvar2*, ni el *Clave*, ni el *DEA*, ni el *DRAE23*, ni el *NEOMM*, ni el *VOXUSO*, y explica también su abundante presencia en la prensa argentina actual, especialmente económica:

- El **dólar blue** se colocó en los $ 44, 20. [*El Cronista Comercial* (Argentina), 27/06/2019]

- En el segmento informal, el **dólar blue** repuntó 10 centavos a $ 44,20, según el relevamiento de Ámbito en cuevas de la city porteña. [*Ámbito Financiero* (Argentina), 26/06/2019]

- En el segmento paralelo, el **dólar blue** perdía 40 centavos a $ 44,50, según el relevamiento de este medio en cuevas de la city porteña. [*El Diario de Cuyo* (Argentina), 21/06/2019]

Sí recogen, en cambio, *Alvar2* y *Clave* otro neologismo de la economía con el adjetivo *blue*, con el que no parece tener relación: *blue chip*. El primero lo define como ‘valor bursátil de riesgo mínimo’ y el segundo como ‘en economía, valor de mucho peso en el mercado, que corresponde a una empresa importante’.

En suma, un buen ejemplo de los neologismos surgidos en las últimas décadas (como *escrache*, *prima de riesgo*, *hombres de negro*, *recesión* o *crecimiento negativo*) al amparo de las crisis económicas y de las malas gestiones financieras de un país, y que evidencia, una vez más, las consecuencias que los cambios ocurridos en las sociedades tienen sobre la lengua.

economía circular

f.

sintagmación

Fernando Becerra Olivares
Universidad de Concepción (Chile)

Fecha de publicación
2-7-2024

Las sociedades modernas están enfrentando el cambio climático, un problema creciente que altera negativamente el medio ambiente, generado por hábitos de consumo desmedidos y despilfarro de recursos. Sin embargo, existe una alternativa como modelo de desarrollo económico para cuidar la naturaleza y disminuir los desechos. Esta nueva noción se denomina *economía circular*.

El primer registro de este concepto data de 1989, cuando los profesores R. Kerry Turner y David W. Pearce acuñaron *economía circular* en el libro *Economics of Natural Resources and the Environment*, con el fin de indicar una nueva alternativa frente al modelo económico imperante en la actualidad. Según el Parlamento Europeo, la *economía circular* es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, este nuevo sistema económico tiene como objetivo evitar los residuos y la contaminación, usar los recursos durante el mayor tiempo posible, extraer el máximo valor de ellos en su ciclo de vida, y luego recuperar y regenerar los materiales en el fin de su vida útil. Por ello, este modelo utiliza el adjetivo *circular*, ya que la cadena de valor y de producción es un ciclo, a diferencia del modelo económico existente, el cual es lineal al tener un inicio y un final. Cabe subrayar que *economía circular* es una unidad terminológica, una unidad léxica que se utiliza de manera estable y frecuente en textos especializados, tanto en economía como en medio ambiente.

A pesar de tener más de treinta años de antigüedad, *economía circular* no está presente en obras lexicográficas de lengua española, como *DLE23*,

DEA, tal vez por su formación sintagmática, ni en diccionarios de neologismos como *Alvar*, *Alvar2*ni *NEOMM*. Sin embargo, sí está repertoriado en diccionarios de otras lenguas como el *Oxford Dictionary of English*, donde aparece como *circular economy*, en *Le Petit Robert*, donde aparece como *économie circulaire*, y también en el centro de terminología de lengua catalana Termcat, donde aparece como *economia circular*:

- La Comisión Europea presentó un proyecto de ley para potenciar la **economía circular** en la industria automotriz desde el diseño hasta la gestión de desechos y alcanzar objetivos tales como que a futuro los vehículos sean construidos con un 25 % de plástico reciclado y que sus piezas sean pensadas para ser recolectadas y reutilizadas tras su periodo de uso. [*El Mercurio* (Chile), 13/7/2023]

- La **economía circular**, recuerda Vázquez, es una necesidad transversal que afecta a todos los sectores, desde el agroalimentario al de la automoción, la construcción o el tratamiento de aguas. Y eso hace que se necesiten todo tipo de perfiles técnicos, «en especial, químicos e ingenieros químicos, biotecnólogos, biólogos, ingenieros industriales, electrónicos e informáticos para el desarrollo y operación de tecnologías y procesos de recuperación y revalorización de residuos y subproductos». [*El País* (España), 13/7/2023]

Además, no son solo los organismos internacionales quienes están fomentando el uso de *economía circular*, sino que también diversos gobiernos están implementando este nuevo concepto, como se puede ver en los dos primeros ejemplos, aunque todavía cuesta implementarlo en otros, a pesar de la situación de la crisis climática y del creciente interés de diversos actores sociales, como vemos en el tercero:

- El Ministerio de Ambiente juega un rol determinante y la idea es fomentar un cambio de paradigma en la utilización de los residuos, en el vínculo con ellos, proponiendo una mirada de **economía circular**, con responsabilidades compartidas. [*El País* (Uruguay), 5/2/2023]

- El cierre del taller estuvo a cargo de Alan García, director ejecutivo de SOFOFA Hub, quien resaltó que «la principal misión de Territorio Circular es articular la ejecución de la hoja de ruta de **economía circular** y para poder acelerar esta transición, las empresas tienen un rol fundamental, pero no pueden hacerlo solas: necesitan al apoyo de las universidades, de los centros de investigación, de las autoridades locales, y sobre todo del trabajo con los territorios». [*La Tercera* (Chile), 18/1/2023]

- En España, y en el mundo en general, sigue primando la extracción de nuevas materias primas, con los costes económicos y ambientales que supone, en lugar del reaprovechamiento de los materiales ya en circulación, como propone el modelo económico conocido como **economía circular**. [*La Vanguardia* (España), 26/1/2022]

A pesar de su creación hace tres décadas, *economía circular* recién se está abriendo paso en diversas sociedades, ya que este neologismo implica un nuevo modelo de desarrollo económico y medioambiental. Sería positivo que *economía circular* se incluyera en los diccionarios, ya que es un neologismo que está incrementando su uso, trasladado del lenguaje especializado al lenguaje cotidiano. Su presencia en obras lexicográficas evidenciaría este concepto de forma más clara, dentro de un contexto mundial afectado por el problema del cambio climático.

economía marketing

ecotasa

f.

composición

Marcial Morera
Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello

Universidad de La Laguna (España)

Fecha de publicación
5-7-2016

En un mundo como el actual, con un medio ambiente dramáticamente estragado por la superpoblación, la deforestación, la producción industrial, la extracción de combustibles fósiles, los medios de transportes mecánicos (automóvil y avión, sobre todo), el consumo de masas y el turismo, resulta absolutamente lógico que determinadas administraciones supranacionales, nacionales, autonómicas e incluso municipales hayan terminado imponiendo un impuesto especial a los agentes más contaminantes (fábricas, empresas de hidrocarburos, compañías eléctricas, actividad turística, determinados productos de consumo, como neumáticos, aparatos electrónicos, bolsas de plástico, etc.), para sufragar en lo posible los costes del reciclaje o reparación del deterioro que sus emisiones y otras actividades nocivas provocan en una tierra, un aire, un agua, una flora y una fauna que son patrimonio de la humanidad toda. Es el caso de Suecia, Noruega, Austria, Dinamarca o Canadá (por citar algunos de los ejemplos más madrugadores), que, desde la década de los noventa, por lo menos, aplican un gravamen especial a las emisiones de dióxido de carbono, contaminación de aguas, segundas viviendas, etc. El ejemplo ha terminado por cundir también en España y los países hispanoamericanos (Argentina, Chile, Colombia, Perú…), donde, a lo largo de las dos últimas décadas, diversas administraciones locales, regionales y estatales han impuesto, con mayor o menor fortuna, según los casos, un tributo similar a turistas, empresas eléctricas, almacenamiento de residuos radiactivos…

Aunque el diccionario de la Academia no recoge la palabra, a este nuevo tipo de impuestos se suele denominar en nuestra lengua con el nombre

de *ecotasa* desde, al menos, el año de 1994, a juzgar por los datos que nos proporcionan tanto el CREA de la mencionada institución lingüística como el Observatori de Neologia y otras fuentes escritas:

- Recientemente, la UE acordó que los gobiernos podían crear la llamada **ecotasa**, un nuevo impuesto sobre la energía, el alcohol o el tabaco, destinado a penalizar los quebrantos en el medio ambiente y los consumos excesivos. [*La Vanguardia* (España), 31/08/1994]

- La huelga de transportes pasa factura al Gobierno balear en el año de la **ecotasa**. [*La Vanguardia* (España), 3/07/2001]

- Cámara de Turismo de Isla de Pascua explicó que la posible **ecotasa** afectará solo a los turistas. [*Cooperativa.cl* (Chile), 25/09/2009]

- El primer intento tuvo lugar en 2001 en Baleares, cuando el parlamento autonómico instauró la **ecotasa**, un impuesto que se sumaba al precio de la noche de hotel y al alquiler de apartamentos turísticos y cuyo destino era la reinversión en la actividad turística y la protección del medio ambiente. [*La Verdad* (España), 11/09/2011]

- El partido presentó ayer el programa económico en el que además de los impuestos defiende una **ecotasa** al turismo y la creación de 50. [*El País* (España), 13/05/2015]

- Creatividad municipal: en el conurbano cobran una **ecotasa** a los envases no retornables y afines. [*Cronista.Com* (Argentina), 9/03/2016]

Al parecer, el origen del término se encontraría en la voz inglesa *ecotax*, creada y puesta en circulación por ciertos institutos de investigación medioambientales norteamericanos, y difundida en los distintos países europeos, en buena medida, por las variadas directivas de la Unión Europea en materia de imposición sobre dióxido de carbono y energía, desde, al menos, el año de 1992.

En todo caso, se trata de una palabra compuesta del prefijo culto de origen griego *eco-*, en la acepción que la Academia define como 'ecológico', y el sustantivo *tasa*, en la acepción que esta misma institución define como 'tributo que se impone al disfrute de ciertos servicios o al ejercicio de ciertas actividades', en la misma línea que otras palabras compuestas más o menos normativas como *ecoturismo*, *ecotransporte*, *ecorregión*, *ecoimpuesto*, *ecotipo*, *ecomuseo* o *ecoesfera*. Desde el punto de vista de la estructura interna de esta palabra, dicho prefijo funciona como complemento (una especie de atributo) y el sustantivo *tasa* como núcleo de la

combinación, por lo que se puede decir que *ecotasa* significaría algo así como 'tasa ecológica' (o 'tasa dirigida a promover e incentivar prácticas sostenibles, disuadiendo de aquellas que gastan más recursos o son más lesivas para el medio ambiente', como suele decirse de forma más verbosa), como *ecoimpuesto* significaría algo así como 'impuesto ecológico', *ecoturismo*, 'turismo ecológico' (o 'turismo con que se pretende hacer compatibles el disfrute de la naturaleza y el respeto al equilibrio del medio ambiente'), o *ecotransporte*, 'transporte ecológico o no contaminante (es decir, que usa energías limpias)'.

De todas formas, conviene señalar que, aunque las expresiones *ecotasa* y *tasa ecológica* pueden usarse y de hecho las encontremos en los textos designando indistintamente la misma realidad impositiva no la significan ni mucho menos de la misma manera:

- Se trata de la creación de una **ecotasa** o **tasa ecológica** para gravar con un impuesto sobre ingresos brutos a los comercios que utilicen y entreguen bolsitas de polietileno. [*La Capital* (Argentina), 26/08/2015]

De un lado, la voz *ecotasa* la significa de forma léxica o sintética, porque, al ser una palabra, una forma dada por el inventario léxico de la lengua, el complemento *eco-*, que carece de existencia independiente y de posibilidad de conmutación con otros elementos, se relaciona de forma interna con el núcleo: se trata de una nota semántica más de *tasa*, de una característica que modifica la estructura semántica de este nombre. De otro, la combinación *tasa ecológica* la significa de forma sintáctica o analítica, porque, al ser un sintagma, una unidad construida por el hablante, el complemento *ecológico* (mucho más complejo que el anterior porque es un adjetivo de relación en *-ico* del nombre *ecólogo*, compuesto, a su vez, del citado *eco-* y el sustantivo culto *logo*), que sí posee existencia independiente, y que, por tanto, puede conmutar con otros adjetivos de la lengua, se relaciona con el núcleo de forma externa: se trata de una característica circunstancial de *tasa*, una nota semántica que no afecta a su estructura semántica interna.

erte

m.

siglación

José Joaquín Martínez Egido
Grupo GRIALE y Grupo NeoUA
Universidad de Alicante (España)

Fecha de publicación
16-3-2021

En ocasiones, algunas unidades léxicas que son tecnicismos de un discurso de especialidad, por necesidades conceptuales y, sobre todo, sociales, se incorporan al discurso general de la lengua. En este paso, o permeabilización de los discursos, la voz mantiene su significado básico y principal, aunque no con la significación plena que contiene en el discurso de especialidad al que pertenece. Este sería el caso de la voz *erte*, la cual, siendo un claro tecnicismo del discurso económico y financiero, en los últimos tiempos ha pasado al discurso general del español de España por una clara necesidad sociolaboral colectiva.

Erte es una unidad léxica formada por uno de los procedimientos internos que el español utiliza para crear voces nuevas, como es la siglación, es decir, la construcción de una nueva palabra a partir de las iniciales de otras, en este caso sobre *expediente de regulación temporal de empleo*, cuyo significado general se infiere y se obtiene directamente de la suma de sus componentes léxicos y que se categorizará como un sustantivo masculino por el núcleo nominal (*expediente*) que forma el sintagma en el que se integra.

Ahora bien, el significado particular que encierra esta voz consiste tanto en la suspensión total del empleo, como en la suspensión parcial del mismo mediante una reducción de la jornada laboral. En ambos supuestos se da la particularidad de que el trabajador se reincorporará a la empresa en las mismas condiciones en las que estaba una vez que el tiempo estimado del *erte* se cumpla. Es así como se registra en el *Diccionario panhispánico del español jurídico* (*DPHJ*), marcando la voz como perteneciente al campo laboral y ceñida al ámbito del español de España, oponiéndola

a *ERE*, *expediente regulador de empleo,* en donde el trabajador no tiene derecho a ser readmitido; de hecho, los ejemplos de su uso reflejados en la prensa latinoamericana siempre hacen referencia a España, como se puede observar en los siguientes casos:

- La medida complementa a la flexibilización de la capacidad de las empresas para realizar regulaciones temporales de empleo, un procedimiento conocido en España como ERTE. [*Clarín* (Argentina), 27/03/2020]

- Sin embargo, fuentes del FC Barcelona han asegurado a EFE que el objetivo es, en la medida de lo posible, evitar un ERTE que afecte no solo a los empleados de BLM sino al resto de empleados del club. Aunque se están contemplando todos los escenarios, todavía no hay ninguna decisión tomada. [*Prensa Libre* (Guatemala), 12/12/2020)]

Erte es una palabra que, como se ha dicho, podría ser considerada como específica del ámbito económico y financiero en su vertiente normativa, pero que, por el devenir de los acontecimientos en España, con lo que ha supuesto el cierre o la ralentización de la economía por la pandemia provocada por la COVID-19, se ha convertido, por desgracia, en una unidad léxica conocida y utilizada por todos los medios de comunicación y padecida por miles de españoles, los cuales la han incorporado a su vocabulario general.

Su comportamiento como sustantivo masculino, núcleo de un sintagma nominal, se observa en la evolución de cómo acepta los artículos. En primer lugar, aparece sin ellos, para después aceptarlos en singular y en plural, tal y como se aprecia en los siguientes ejemplos:

- Comienzan a llegar los primeros balances sobre la avalancha de ERTE que completan el trámite y llegan al servicio público de empleo (SEPE). [*La Vanguardia* (España), 03/04/2020]

- Algunas empresas no están respetando los seis meses en los que no está permitido despedir a los empleados tras la finalización del ERTE y extinguen contratos basándose en causas poco justificadas, inventadas o prescritas. [*Público* (España), 17/11/2020]

- En declaraciones a Canal Sur Radio, Calvo se ha referido a varios de los asuntos que están de actualidad, como el de las residencias de mayores, los ertes, la posibilidad de emprender una comisión de investigación en el Congreso sobre los negocios del rey emérito o la relación con Unidas Podemos en el Gobierno. [*La Vanguardia* (España) 13/06/2020]

Esta evolución en su categorización como sustantivo avanza al introducir la marca de número plural mediante una *-s* añadida en minúscula a la voz, mientras que la palabra se escribe en mayúsculas. Esto ocurre porque *erte,* al ser una expresión nominal común, admite el plural, al contrario de lo que ocurre con las palabras formadas por siglas que remiten a un referente único, como por ejemplo *ONU*, *Organización de Naciones Unidas.* Ejemplos de ello serían:

- La avalancha de ERTEs dificulta el cobro de la prestación de miles de trabajadores [*Público,* (España), 03/04/2020]

- Siguen pangando algunos ERTEs cuando los empleados ya se han incorporado al trabajo: ¿Tiene que devolverse el dinero? [*Zamora24horas.com* (España) 11/10/2020]

Ahora bien, la normativa ortográfica académica desaconseja esta fórmula, calcada del inglés, y propone para marcar el plural que se añada algún determinante y mantener siempre las siglas invariables en la escritura; no obstante, también se constata la presencia del morfema de plural normativo en muchos casos:

- El Consejo del Diálogo Social pide prorrogar los ertes por fuerza mayor hasta final de año. [*La Razón* (España), 04/06/2020]

- A expensas de la renovación de los incentivos a los ertes, los centros de trabajo vuelven paulatinamente a la actividad. [*El Periódico*, 11/06/2020]

El uso de esta voz también se constata en una acepción nueva en la lengua general, mediante la colocación *estar en erte*, y significa encontrarse en una situación concreta, en este caso en lo que supone un *erte*. Es, por tanto, un calco de colocaciones como *estar en paro* o *estar en activo*, todas ellas pertenecientes a un mismo campo semántico: la relación de la persona con su empleabilidad. Esto se corrobora en las propias intervenciones de ciudadanos en la prensa, hasta el punto de que se pueden constatar variantes de esa locución como *llevar en erte*.

- Buenas estoy en ERTE (desde el 1 de junio al 50%) y siempre he cobrado el día 3 del mes correspondiente [...] [*elderecho.com* (España), 01/10/2020]

- [...] llevo en ERTE desde el 18 de Marzo y hasta ahora he cobrado los días 3 de cada mes [...]. [*elderecho.com* (España), 01/10/2020]

Esta perfecta integración en el español general sigue avanzando, tanto en su adjetivación, al tratarse de un sustantivo, como en su grafía, ya en

minúsculas con la posibilidad del número plural normativamente aplicado, la cual podría convertirse en la adecuada en poco tiempo si se generalizara su uso, tal y como se ha comprobado en ejemplos anteriores. Ambas características pueden apreciarse en los siguientes ejemplos:

- Ni Ertes buenos. Ni plan turístico bueno. [@Tia_Sagreras (Twitter), 19/06/2020]

- Solo 2 de cada 100 afectados por ertes cobrarán su prestación en abril. (*El Periódico* (España), 10/04/2020]

Por todo ello, podría ser conveniente contemplar la *diccionarización* de esta voz, pues parece cumplir todas las exigencias que son necesarias para ello en la lengua estándar: en primer lugar, su aparición y desarrollo por una clara necesidad social y laboral; en segundo lugar, su significado unívoco, sin la posibilidad de encontrar un sinónimo; y, por último, su normativización como un sustantivo común en español actual.

estafa piramidal

f.

sintagmación

Irene Roldán González
Historia15
Universidad de Sevilla (España)

Fecha de publicación
6-9-2022

Los amantes de la literatura áurea nos hemos devanado los sesos cuando leíamos novelas de pícaros y nos topábamos con *damas de todo rumbo y manejo* (*El licenciado Vidriera*), también llamadas *ollas*, *mozas de fregar* o *niñas de la gotera* (*Jácaras* de Quevedo); hombres condenados a *gurapas* por *cicateruelos* (*Quijote*, *Rinconete y Cortadillo*); y *gatos* azotados por *pintores de suelas* (*El Buscón*).

Los tiempos cambian y, con ellos, las maneras de embaucar al otro y de delinquir: con la llegada del siglo XX encontramos los primeros rastros de *estafas piramidales*, sinónimo de *esquemas piramidales* o *fraudes piramidales*. Su supuesto creador, Carlo Ponzi, un inmigrante italiano que se instaló en Estados Unidos a principios del siglo pasado, ideó una compleja red sustentada en la compra de cupones en su país de origen, en aquel momento con una moneda devaluada, para cambiarlos en Estados Unidos por sellos postales, cuyo valor en dólares era mucho mayor.

A pesar de que esta manera de engañar tiene ya más de un siglo, el término *estafa piramidal* parece ser novísimo: no se encuentra registrado en el *Diccionario de lengua española* de la Real Academia (*DLE*), tampoco en el diccionario de Manuel Alvar (*Alvar2*) o en la obra lexicográfica sobre neologismos de María Moliner (*NEOMM*), ni en el de Seco, Andrés y Ramos (*DEA*); sí que se registra con frecuencia, sin embargo, en la prensa española e hispanoamericana:

- Dos entidades de previsión social voluntaria (EPSV) de los trabajadores de la Kutxa invirtieron indirectamente 11 millo-

nes de euros en activos de la empresa de Bernard Madoff, presunta responsable de una estafa piramidal de millones de euros. [*La Vanguardia*(España), 8/2/2009]

- Como cualquier estafa piramidal, todo se sustenta en que se mantenga un flujo constante de personas que aportan, pero la mayoría de las «ganancias» se quedan en los primeros niveles del esquema. [*Diario La Hora* (Ecuador), 9/11/2021]

- Tras un complejo proceso legal que ha durado casi una década, la Audiencia Nacional ha terminado condenando a los líderes de una estafa piramidala nivel mundial, que estafó a miles de personas en todo el mundo, a las que robaron más de 31 millones de euros. La compañía prometía ingresos pasivos a través de un falso negocio de aparatos GPS. La Justicia española ha condenado a su principal cara visible, a una pena de hasta 10 años y medio de cárcel. [*Diario Siglo XXI* (España), 26/1/2022]

Las *estafas piramidales*, como se deduce de los ejemplos, nacen con una promesa de grandes beneficios que proceden de un negocio inexistente, y se nutren gracias a la constante incorporación de inversores que creen el engaño. Los participantes nunca obtienen las ganancias que esperaban, porque siempre acaban en la cúspide de la pirámide, o sea, en los bolsillos de los creadores del fraude. En los últimos años, las criptomonedas o monedas digitales se han mostrado un medio ideal para llevar a cabo esta clase de timos:

- Este analista [Luis Garvía] describe un sistema financiero tradicional que, en plena etapa de transformación, ofrece rentabilidades muy bajas a los ahorradores, que buscan alternativas. Y ahí aparecen los mercados de criptomonedas, y una reinvención de la tradicional **estafa piramidal**, urdida por quienes captan clientes asegurando que compran criptodivisas con ese dinero y que, gracias a su buen hacer, generan un enorme beneficio, aunque realmente lo que sucede es, como en otros casos similares, que solo la entrada de los nuevos inversores sirve para ir pagando intereses a los viejos; algo insostenible. [*El País* (España), 24/9/2021]

- Por lo menos dos financieras que proponen ganancias extraordinarias con criptomonedas están en la mira del Banco Central. El organismo le pidió a la Procelac (Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos) que investigue a Adhemar Capital SRL y a su fundador Edgar Adhemar Bacchiani, acusado de promover una **estafa piramidal** en Catamarca. [*Clarín* (Argentina), 17/1/2022]

En otras lenguas, la inclusión del término en obras lexicográficas es muy dispar: está incluida en el *Oxford English Dictionary* (*pyramid scheme*) y parece, además, estar aceptado y ampliamente difundido en lengua inglesa. La voz, con idéntica estructura, es igualmente empleada con asiduidad en la prensa francesa (*fraude* o *scroquerie pyramidale*) e italiana (*truffa piramidale*), pero no se recoge en los diccionarios de referencia de dichas lenguas (*Grande Dizionario Hoepli* y *Larousse*), casos análogos a la lengua española.

Convendría, en definitiva, incluir el vocablo *estafa piramidal* en obras lexicográficas de referencia para la lengua española dada su frecuencia de uso y, desgraciadamente, de ejecución. En resumen: estos nuevos hamponES merecen un lugar en nuestros diccionarios.

economía marketing

fondo buitre

m.

composición diccionarizado

Andreína Adelstein
Universidad Nacional de General Sarmiento / CONICET (Argentina)

Fecha de publicación
26-6-2018

El recurso a las metáforas basadas en la animalización de actitudes o rasgos de los seres humanos es muy frecuente en el léxico cotidiano: se dice de alguien que es un tigre o un león cuando se desea aludir a su coraje y fuerza o a su crueldad, o que es una tortuga para señalar la lentitud de sus acciones. Muchas de estas metáforas se observan en distintas lenguas, algunas incluso están lexicalizadas y se registran en diccionarios de lengua. Este recurso, sin embargo, no es exclusivo de la comunicación general. Así, en la comunicación coloquial del ámbito de las finanzas es muy frecuente utilizar *fondo buitre* para hacer referencia a un tipo de fondo privado de inversión, que compra empresas en situaciones de quiebra o títulos de deudas externas de países para luego especular con el cobro. Estos fondos merodean, acechan a instituciones débiles, tal como lo hacen las aves de rapiña con sus víctimas, y esperan el momento más desfavorable para exigir un monto superior.

Hasta fines de la década de 1950 las deudas soberanas —o deudas externas— se contraían a través de créditos bancarios y su pago implicaba costosas y complejas negociaciones con sindicatos o clubes de bancos. Por ello, muchas veces, las deudas no se cobraban. En los años ochenta se realizaron diversas acciones para contribuir a reestructurar las deudas externas de países, por ejemplo, el Plan Brady para países de América Latina. Estas propuestas de reestructuración dieron lugar al surgimiento de fondos que compraban bonos o títulos de deudas a precios muy bajos para luego litigar y reclamar en foros internacionales por el cobro de su valor total. A estos fondos de inversión se los conoce coloquialmente como *fondos buitre*. Si bien en la actualidad el término ha pasado al léxico general

en distintos países de habla hispana, el primer caso se dio en Perú en los años noventa a raíz de la demanda de un fondo que terminó cobrando cuatro veces más que el precio por el que había adquirido los títulos.

La forma *fondo buitre* es un compuesto N+N que surge en aquella época como calco del inglés *vulture fund*, que también corresponde a un registro terminológico coloquial. El *Oxford English Dictionary* documenta el término con marca diatécnica de finanzas: «A fund which invests in companies or properties which are performing poorly and may therefore be undervalued».

El calco garantiza la transparencia frente al préstamo y permite recuperar las connotaciones negativas de la metáfora. El significado del compuesto *fondo buitre* es el mismo que el de su equivalente inglés: el primer nombre aporta el sentido terminológico y el segundo, el significado metafórico. Los significados de cada uno de los componentes se registran en diccionarios de lengua. Por ejemplo, en *Clave*, *fondo* es definido como 'conjunto de dinero o de bienes que se poseen o que se destinan para un fin concreto: *fondos de inversión*'. El *DRAE* incluye como subentrada *fondo de inversión*: 'fondo que agrupa los capitales destinados a la inversión de una pluralidad de personas'. También el *DEA*: 'patrimonio perteneciente a una pluralidad de inversores y administrado por una sociedad gestora'. En cuanto a *buitre*, el sentido metafórico está lexicalizado y se registra en estos diccionarios: en *DRAE* como 'persona que se ceba en la desgracia de otro' y con marca de coloquial despectivo en *Clave* como 'persona egoísta que aprovecha cualquier circunstancia para obtener beneficio'. No se registra, en cambio, ni el compuesto ni sus componentes en diccionarios de neologismos (*NEOMM*, *Alvar*, *Alvar2*).

- Para este directivo la alternativa son los **fondos buitres** que hacen ofertas a cajas y bancos por el conjunto de una cartera, en ocasiones a un precio equivalente al 20% de su valor inicial. [*La Vanguardia* (España), 21/02/2011]

- La exclusión de los mercados internacionales, muy polémica en un país donde los **fondos buitre** (los fondos de alto riesgo que invierten en deuda cercana a la quiebra) son un asunto de conversación permanente, ha tenido una consecuencia positiva: el país tiene uno de los niveles de endeudamiento público más bajos de su historia. [*El País* (España), 1/03/2016]

- Los **fondos "buitre"** que exigen a Argentina pagar bonos impagos desde 2001 rechazaron el pasado viernes ante la justicia estadunidense la oferta de Buenos Aires de reabrir el canje de su deuda y pidieron se cumpla el fallo que insta al país a desembolsar lo adeudado. [*La Jornada* (México), 27/01/2013]

En el pasaje a la prensa no especializada, el término presenta variantes formales respecto del número del componente *buitre*, tal como se observa en los ejemplos de más arriba, y respecto de formas abreviadas. Así, la creciente incidencia de la coyuntura favorece una cadena de procesos semántico-formales en la prensa especializada, y posteriormente en el léxico común, que explotan la metáfora. El compuesto se reduce a *buitre*, que es usado con el significado de todo el compuesto y, luego, la palabra lexicalizada con este sentido se emplea apositivamente en otro compuesto (*efecto buitre*).

- El dilema no tiene fácil solución: si Argentina paga a los **buitres**, además de representar una claudicación del discurso histórico kirchnerista contra los especuladores financieros, supondría que inmediatamente los acreedores de deuda reestructurada —el 93 % del total— podrían denunciar al país por violar la denominada cláusula RUFO (Right Upon Future Offers), establecida en el contrato de deuda. [*La Vanguardia* (España),22/07/2014]

- Sin dólares y con **buitres** es más difícil Algunos empresarios del sector ya comienzan a sacar cuentas sobre qué tan fuerte podrá ser el "**efecto buitre**" en esta industria. [*iprofesional* (Argentina), 26/08/2014]

Ahora bien, la prensa también ha recogido la variante de registro formal de *vulture fund*, que es *holdout*. Lo ha recogido como préstamo y no como calco, lo que genera cierta opacidad semántica que neutraliza las connotaciones negativas que tiene *fondo buitre*. En inglés, según el *Oxford English Dictionnary* en su primera acepción es «an act of resisting something or refusing to accept what is offered: *a defiant holdout against a commercial culture*» y en la subacepción, «a person who resists something or refuses to accept an offer». Es decir, *holdout* alude a la actitud de estos fondos de inversión de quedarse fuera de las negociaciones de reestructuración de las deudas, para especular y ganar más dinero luego. Este sentido se pierde en el español de la prensa y así es que puede utilizarse *holdout* sin connotación negativa:

- Se negaron a la restructuración de la deuda los llamados **holdouts** o **fondos buitres**, según quien los califique. [*La República* (Perú), 23/06/2014]

- El ministro de Economía celebró la exitosa oferta de bonos para pagar a los **holdouts**. [*El País* (España), 20/04/2016]

- En el mismo panel, Mauricio Macri volvió a expresar su rechazo al proyecto para modificar la Ley de Abastecimiento, que establece multas y sanciones a empresas que abusen de su posición en el mercado, y a la de "cambio de

jurisdicción” de la deuda. “No son el camino para construir la Argentina del futuro”, pontificó el jefe porteño, quien ironizó con que se culpa a los **buitres** de todo: “¿Por qué no decimos que Boca pierde por culpa de los **holdouts**?”, le dijo a Capitanich. [*Página/12* (Argentina), 29/08/2014]

En suma, tal como se ha observado, la variación en neología y el empleo de las variantes denominativas surgen por la necesidad de expresar distintas posiciones respecto de situaciones tan complejas como es la de tenedores de bonos de deudas externas.

economía marketing

glocal
adj.

acronimia

Marta García Casado
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
8-11-2022

El desarrollo de las nuevas tecnologías ha llevado a la sociedad a estar en contacto con prácticamente todos los rincones del mundo. Ahora que estamos en el siglo XXI, es importante tomar conciencia tanto de la realidad próxima que nos rodea como de lo que sucede en la comunidad global. No vivimos en comunidades aisladas y, a causa de la globalización que está en auge, los problemas y las tendencias internacionales tienen repercusión sobre nuestra comunidad local. Este fenómeno nos ha llevado a prestar especial atención a las corrientes que se siguen alrededor del mundo y a aplicarlas en el ámbito nacional, puesto que las fronteras de los productos y servicios son cada vez más difusas. En los últimos años ha emergido con fuerza la palabra glocal, usada para describir dicho fenómeno.

Según la Fundéu, el adjetivo *glocal* se usa mayoritariamente en el ámbito económico, pero también se usa en otros como la cultura, tal y como demuestran los ejemplos siguientes, que permiten comprobar el amplio alcance del adjetivo *glocal*, que se aplica a diversos campos:

- Su acogida internacional ha sido insólita. Es muy ***glocal***; de global y local —dice Herralde— de Anagrama. [*El Mercurio* (Chile), 16/7/2011]

- En la nueva economía el líder tiene una función de diseñar experiencias de compra, de consumo y de modelos de negocio, en diferentes culturas. «Hay que ser ***glocal***». [*La Verdad* (España), 11/11/2012]

- El NTJ aplicó lo que Jean Pierre Filiu, profesor en el instituto Sciences Po de París, califica de táctica ***glocal***, es decir, acciones locales con objetivos globales. [*El Comercio* (Perú), 24/4/2019]

- Tengo el privilegio de trabajar en un Fab Lab, un espacio ***glocal***, esto es, localmente ubicado, pero globalmente conectado, formando una red. [*Diario de León* (España), 23/5/2021]

El término *glocal* es el resultado de la unión de los adjetivos *global* y *local*. Se trata de un acrónimo calcado del inglés en el que se ha conservado el fragmento inicial de la palabra *global* y el fragmento final de la palabra *local*. El *DLE* define el primer adjetivo como «referente al planeta o globo terráqueo» y el segundo como «perteneciente o relativo a un territorio, a una comarca o a un país». Por lo tanto, *glocal* hace referencia a lo que se realiza en un ámbito local pero que tiene implicaciones globales. Aunque es una idea que puede resultar paradójica por la antítesis de ambos formantes, es una cualidad que está muy presente en nuestro día a día, como ya hemos argumentado más arriba. Por ejemplo, frente a problemas que afectan a gran parte de la población de la Tierra, como el cambio climático, debemos empezar por buscar soluciones pequeñas en un ámbito local para así poder responder al problema global al que nos enfrentamos. Podemos cotejar este significado con el ejemplo que se presenta a continuación:

- Cada día es más claro que a los problemas globales tenemos que dar también soluciones locales. Es lo que se llama un abordaje **glocal**. [*El Mercurio* (Chile) 5/8/2021]

La idea de tener en cuenta todo lo que sucede globalmente a nuestro alrededor para poder tomar decisiones coherentes a una escala mucho más pequeña es bastante reciente. Aunque no hay unanimidad en cuanto al origen, se atribuye principalmente al sociólogo escocés Patrick Geddes, quien a principios del siglo XX acuñó la expresión «Think global, act local» («piensa globalmente, actúa localmente») para describir que los pequeños actos que realizamos en nuestro día a día y las decisiones que tomamos pueden acabar teniendo una repercusión global. No obstante, hay quien piensa que esta palabra proviene de *glocalización*, sustantivo que se atribuye al sociólogo inglés Roland Robertson, quien sacó a la luz por primera vez este concepto que más tarde difundiría el sociólogo alemán Ulrich Beck. Además, la idea de *glocalización* se desprende del término japonés *dochakuka*, que significa 'el que vive de su propia tierra'. En el contexto de los negocios, este término hace referencia a la adaptación de los modelos estándares a las particularidades de donde se implementa; es decir, consiste en amoldar un modelo global a las necesidades del ámbito local.

A pesar de que *glocal* se registra desde el año 2004 y define muy bien el modelo de actuación que se está siguiendo actualmente en los distintos

ámbitos que ya se han mencionado, solo aparece en *Alvar2*. El resto de los diccionarios del español, ya sean generales o de neologismos, no recoge todavía este término, a pesar de que otras lenguas como el inglés o el italiano ya han optado por incluirlo, como en el caso del *Oxford English Dictionary* y del *Dizionario Hoepli della lingua italiana*. Cada vez son más las ocurrencias que tiene este término en la prensa, por lo que se le deberá seguir la pista desde cerca para poder ver su evolución y valorar la posibilidad de añadirlo a nuestros diccionarios.

kilómetro cero

f.

composición

Juan Manuel García Platero
Universidad de Sevilla
(España)

Fecha de publicación
26-7-2016

De todos es sabido que el kilómetro cero es una localización geográfica representativa desde que la que se miden las distancias territoriales. En la antigua Roma este punto estaba representado por el *miliarium aureum* (los miliarios eran columnas que proporcionaban información sobre las carreteras), ubicado en el Foro, cerca del templo de Saturno. De aquí partían todos los caminos, por eso «conducen a Roma». Es, por otra parte, bien conocido el kilómetro cero de la Puerta del Sol, de Madrid, aunque no falten equivalentes emblemáticos en muchos países.

De forma metafórica es habitual que se use con el sentido de 'comienzo de algo'. Así, se habla del «*kilómetro cero* de las negociaciones políticas» y es frecuente que los historiadores aludan a las Cortes de Cádiz como el «*kilómetro cero* de la democracia española». Pero la lexicalización del sintagma con dos valores bien diferentes no está recogida hasta el momento en los repertorios lexicográficos normativos y descriptivos consultados, ni siquiera en los específicos de voces neológicas. Nos encontramos, en estos casos, con empleos generalmente apositivos, aunque no falten contextos en los que tengan un uso no adyacente por elipsis de la forma sustantiva nuclear. Se podría pensar, al margen de posibles excepciones, en un compuesto de estructura disyuntiva, con núcleo exocéntrico o, en la medida en que no hablamos de deducibilidad significativa, dado el carácter traslaticio de sus componentes, de una locución de carácter nominal. Todo depende de si consideramos o no (hay una amplia literatura al respecto) la separación gráfica como línea diferencial entre los compuestos y las locuciones.

Uno de los sentidos alude a los coches matriculados nuevos (o con muy poco kilometraje, menos de cien) por el concesionario, que se transfieren a un comprador en calidad de segundo propietario, lo que, obviamente, conlleva ventajas económicas. Hay ejemplos atestiguados desde hace varios años:

- El presidente del gremio automovilístico considera positivo el avance del sector de coches '**kilómetro cero**'. [*Ideal* (España), 12/03/2007]

- Una de las preguntas más habituales y difíciles de contestar, de cuantas me proponen sobre la compra de un automóvil, se refiere al interés de adquirir o no un coche de los anunciados como de «**kilómetro cero**». La cuestión es complicada mire como se mire. [*ABC* (España), 3/05/2013]

- El ahorro que está detrás de los **kilómetros cero** da al comprador la misma satisfacción de estreno de su vehículo a pesar de tener 10 ó 20 kilómetros (trayecto que le han hecho los empleados del concesionario para su traslado a la tienda), según explican los comerciales del sector. [*Las Provincias* (España), 22/12/2014]

- Durante dos días se ofrecerá al visitante una amplia selección de vehículos nuevos, seminuevos, **kilómetro cero** y de segunda mano con descuentos exclusivos sobre los precios de venta, una ocasión perfecta para todo el que quiera estudiar a fondo el mercado automovilístico y hacer una adquisición muy ventajosa. [*ABC* (España), 26/02/ 2016]

Con este valor significativo en el español de América se emplea habitualmente la variante léxica *cero kilómetro(s)*:

- El resultado de este ejercicio ya constituye un récord frente a lo alcanzado en 2010, cuando se vendieron 120 mil unidades. Y, en 2012, los resultados volverán a sorprender, pues se espera que los peruanos compren 200 mil autos **cero kilómetros**, proyecta Derteano [*Perú 21* (Perú), 9/11/2011]

- Luego de dos meses de retraso todos los vehículos **cero kilómetro** que se matriculen a partir de hoy llevarán la nueva patente Mercosur [*Clarín* (Argentina), 1/4/2016]

- Hoy en Chile se comercializan 2,46 modelos de segunda mano por cada «**cero kilómetro**» que se adquiere, una relación que no se daba desde la crisis de 2009 [*El Mercurio* (Chile), 4/10/2014]

Kilómetro cero (o *kilómetro 0*) se emplea también para aludir a un tipo de productos que, frente al estilo de alimentación *fast food*, es propio de una filosofía *slow food*, pues en los restaurantes se trabaja con ingredientes naturales (no pueden tener transgénicos) y característicos de la zona (proceden de un radio inferior a cien kilómetros). Incluso en su transporte se intenta reducir las emisiones de CO_2. El neologismo se aplica, con este valor, a establecimientos gastronómicos, comidas o a toda una manera de concebir la vida. El culto a la particularidad local llega a justificar su empleo incluso en la ropa. Los ejemplos atestiguan que nos encontramos con una creación algo más reciente:

- Slow Food fue fundado en Italia en 1986 por Carlo Petrini. Él es el impulsor del manifiesto de **Kilómetro 0**, la hoja de ruta de esta vuelta a la gastronomía local. **Km 0**, afirma Tovar, quiere concienciar a la gente de que antes de comprar productos que vienen de países remotos hay que procurarse ingredientes de los lugares más cercanos o, cuanto menos, buscar los productos de temporada, adaptando así nuestra vida y nuestra cocina al paso de las estaciones del año. Muchos son los chefs y consumidores que se identifican con esta nueva «forma de vida» sin que necesariamente firmen ningún manifiesto. Si hace dos meses en estas mismas páginas mostrábamos las recetas de Oriol Rovira (de Els Casals), Lola Puig (El Fort) y Artur Martínez (El Capritx) y sus experiencias **Km 0**, hoy toca seguir hablando del fenómeno más comentado en la cocina actual con otros protagonistas. [*El País Semanal* (España), 29/08/2010]

- Presumir de la cocina **kilómetro 0** significa comprar los alimentos directamente a los productores en un radio inferior a 100 kilómetros, apostar por lo natural y lucir todas las certificaciones de calidad que hagan falta. La Enoteca Palatium cumple con ello a rajatabla: su carta propone algo así como un viaje por los mejores rincones del Lazio, la región que rodea Roma, a base de entrantes, aceites, quesos y vinos, que también se pueden comprar. [*El País* (España), 30/11/2012]

- [Con la elección de Perú como Mejor Destino Culinario del Mundo] hay un despliegue y un reconocimiento de la gastronomía. ¿Podemos seguir avanzando? Claro que sí, hay muchos discursos que dar, como, por ejemplo, el mensaje del llamado **'kilómetro cero'**: comer lo que está alrededor de uno. [*El Comercio* (Perú), 2/12/2013]

- Y estas iniciativas para impulsar los productos locales ya han llegado al sector de la moda y están en marcha en

muchas ciudades del mundo: se trata de la nueva tendencia «Ropa **Kilómetro Cero**». Lo que comenzó en Francia bajo el reinado de Luis XIV, vuelve a rebrotar. El Rey Sol, aconsejado por su genial e incansable ministro Colbert, creó normas de estilismo que mareaban a los nobles, con cambios, lujos y exigencias que les forzaban a renovar su vestuario continuamente en una lucha constante por destacar en las fiestas de la corte. [*ABC* (España) 28/10/2014]

- Otra tendencia cada vez más implantada es la de los productos de **kilómetro 0**, es decir, que llegan a nuestra cesta desde los lugares de cultivo o cría más cercanos posibles, lo que nos garantiza la máxima frescura. [*ABC* (España), 14/02/2016]

La vitalidad del neologismo resulta innegable, sobre todo en este último sentido. Si comprobamos los diferentes contextos, al margen incluso del ámbito gastronómico, comprobamos que no estamos ante una creación ocasional. La reivindicación de lo natural y de lo propio y la toma de conciencia de los desmanes ante una naturaleza cada vez más herida justifica este uso.

microcrédito

m.

prefijación diccionarizado

María Estornell Pons
Universidad Católica de Valencia (España)

Fecha de publicación
23-8-2016

El *microcrédito* hace referencia a un pequeño préstamo que se concede a personas con capacidad emprendedora que carecen de recursos económicos suficientes para acceder al sistema bancario tradicional. La finalidad es promover así la creación de pequeñas empresas y generar autoempleo. Esta iniciativa surgió en Bangladesh en los años sesenta promovida por Muhammad Yunnus y la fundación del Banco Grameen, que buscaba primar los objetivos sociales sobre los beneficios financieros. La utilización del *microcrédito* estuvo inicialmente ligada a los países en vías de desarrollo, pero fue exportada a los países desarrollados y adoptada por el sistema bancario tradicional para facilitar a los colectivos con dificultades de inserción el acceso al mercado laboral. En España se conceden *microcréditos* desde el año 2001, por parte de las entidades financieras y de la Administración Pública, a los colectivos más desfavorecidos y en riesgo de exclusión (parados de larga duración, inmigrantes, hogares monoparentales, mayores de 45 años, mujeres vulnerables, personas discapacitadas) para contribuir a la creación de nuevos puestos de trabajo. En la Comisión Europea, el *microcrédito* se concibe como una herramienta para luchar contra la pobreza y promover la *autoocupación*. La palabra *microcrédito* está formada por la adición al sustantivo *crédito* del formante *micro-* en su acepción 'muy pequeño', recogida en *DRAE*23, *Clave*, *VOXUSO*, *DEA* y *NEOMM*. En estos diccionarios el formante *micro-* recibe una caracterización dispar, dado que en el *DRAE*23 se presenta como elemento compositivo; en el *Clave*, como elemento compositivo prefijo; en el *VOXUSO*, como elemento prefijal; y en el *DEA* y el *NEOMM*, como prefijo. De ahí que, en función de la categoría que se le otorgue al formante *micro-*, la creación de la voz *micro-*

crédito responde al procedimiento morfológico de la prefijación o al denominado composición culta, relativo a la formación de palabras con elementos compositivos.

El significado de *microcrédito* puede considerarse aparentemente composicional debido a que la suma de los constituyentes que lo forman permite deducir una idea aproximada de lo que transmite la palabra. Sin embargo, no se infiere el significado específico de la voz, que se refiere no solo a un 'crédito pequeño', sino también a una financiación concedida con unas condiciones determinadas y por parte de ciertas entidades, en el ámbito de las mencionadas microfinanzas.

La palabra *microcrédito* aparece registrada y definida en dos diccionarios sobre voces nuevas: el *Nuevo diccionario de voces de uso actual* de Alvar Ezquerra (2004) y *el Diccionario de neologismos on line* de la Universitat Pompeu Fabra. El primero define el concepto de un modo más general: 'pequeño préstamo que se concede a personas que tienen dificultades para financiar un proyecto laboral'; mientras que el segundo proporciona una definición más amplia: 'crédito que otorga pequeños préstamos y otros servicios financieros a personas con pocos recursos, para que puedan desarrollar proyectos personales que generen ingresos, lo que les permite atender a sus familias con su propio esfuerzo'.

En el *Diccionario de neologismos on line* se presentan tres documentaciones del vocablo pertenecientes al año 2000, y en una de ellas se observa la aplicación de esta medida financiera en países latinoamericanos, donde ha resultado más frecuente:

- Bush y Fox han hablado también de extender la zona de libre comercio a toda Latinoamérica y fomentar los **microcréditos** a México. [*El País* (España), 17/12/2000]

Las documentaciones del Corpus de Referencia del Español Actual de la Real Academia Española (CREA) también demuestran una mayor presencia de este término en el ámbito latinoamericano, ya que de los 34 casos registrados, cuatro corresponden a España y treinta a diferentes países hispanoamericanos, en los que se documenta la aparición de esta voz en la prensa desde 1996:

- «El desarrollo está muy relacionada a ella, porque casi todas las sociedades en desarrollo, la mujer es la que trabaja y si gana su salud y educación, si le das ***microcrédito*** y tecnología se va a notar grandes cambios en la economía, porque es la parte más productiva y tradicionalmente, en la estructura de la sociedad», dijo el jefe de Estado en el acto realizado en el auditorio del Banco Central de Bolivia. [*Los Tiempos* (Bolivia), 4/12/1996]

En este ejemplo se comprueba, además, la vinculación del *microcrédito* con un sector determinado de los países en vías de desarrollo, de acuerdo con la definición del concepto proporcionada anteriormente. Asimismo, los siguientes fragmentos, pertenecientes a contextos distintos temporal y geográficamente, ilustran el contenido semántico del vocablo:

- Las 19 entidades que conforman la Asociación Nicaragüense de Microfinanzas de Nicaragua (Asomif) participaron en un seminario demostrativo de las nuevas tecnologías que buscan cómo fortalecer los programas de **microcrédito**. *[La Prensa de Nicaragua* (Nicaragua), 25/07/2002].

- El 59 % de los emprendedores que abren un nuevo negocio con un **microcrédito** en España son mujeres, la mayoría de ellas en situación de desempleo de larga duración o en paro. [*ABC.es* (España), 7/03/2016]

Si se toma en consideración la fecha de las primeras documentaciones del término *microcrédito* en un corpus de textos como es el CREA, se comprueba que el vocablo circula en la lengua española desde hace al menos veinte años (1996-2016); y, como se ha mencionado, el Diccionario de neologismos on line recoge usos de la voz en la prensa escrita correspondientes al año 2000. Ello llevaría a poner en duda su carácter novedoso; no obstante, se trata de un neologismo lexicográfico, ya que no se recoge en el diccionario de referencia de nuestra lengua, el *DRAE*23, ni en los diccionarios descriptivos de consulta (el *Clave*, el *DEA*, el *VOXUSO*, *Alvar*, ni en el *NEOMM*), con la excepción del *Alvar2*. El registro en este diccionario de la palabra *microcrédito*, así como su uso extendido de acuerdo con la generalización del hecho que denota, apuntan a la posibilidad de incorporar esta voz en el *DRAE* y en los demás diccionarios de la lengua española, dado que forma parte del léxico común.

economía marketing

microempresario, microempresaria *m. y f.*

prefijación

Mary Ann Monteagudo
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (Perú)

Fecha de publicación
23-5-2017

La voz microempresario es un neologismo no documentado como entrada en los diccionarios del castellano en general o en los diccionarios de las variedades de la lengua, a pesar de su gran difusión y uso en nuestra lengua. No obstante la ausencia en las fuentes lexicográficas de referencia (*Alvar*, *Alvar2*, *DRAE*, *Clave*, *DEA*, *NEOMM*, *VOXUSO*), aparece documentada su recurrencia en el CREA, CORPES XXI y en el Observatori de Neologia como veremos más adelante.

La voz *microempresario*, desde un punto de vista morfológico, es un sustantivo que surge de la adición del formante *micro-* al sustantivo *empresario*. Dependiendo de la categoría que se le atribuya al formante *micro-*, la voz *microempresario*, podría categorizarse de manera diferente; es decir, formada por prefijación o por composición culta. En los diferentes diccionarios antes mencionados (*DRAE*23, *Clave*, *VOXUSO*, *DEA* y *NEOMM*), el formante *micro-* recibe categorizaciones variadas. Así, es considerado como prefijo en el *DEA* y el *NEOMM*, como elemento compositivo en el *DRAE*23, como elemento prefijal en el *VOXUSO*, como elemento compositivo prefijo en el *Clave*. En el caso bajo análisis, se privilegia la formación por composición culta dado que el formante *micro–* proviene del griego *μικρο- mikro-,* cuyo significado etimológico es 'pequeño, muy pequeño'. Dicho rasgo semántico, además, como veremos, interviene directamente en la formación del significado del neologismo *microempresario*.

Si bien la entrada *microempresario* no está recogida en ninguna de las obras lexicográficas antes citadas, el *NEOMM* consigna la entrada *microempresa* y la define como 'empresa muy pequeña'. Por otro lado,

todos los diccionarios, en general, registran una entrada para el sustantivo *empresario*. Según lo define el *DRAE*23, en una de sus acepciones, es el 'titular propietario o directivo de una industria, negocio o empresa'. Por lo tanto, si partimos de esta definición de *empresario* y la complementamos con la definición del *NEOMM* de *microempresa*, podemos decir que un *microempresario* es el 'titular propietario o directivo de una empresa muy pequeña'. Es decir, el neologismo *microempresario* designa a aquella persona responsable de la conducción y gestión de una *microempresa*.

Este significado lo podemos apreciar claramente en los diferentes contextos extraídos del Observatori de Neologia, en los cuales podemos ver, además, su uso extendido en diversas fuentes geográficamente distintas, tanto peninsulares como de América Latina. Existen más de setenta registros del vocablo *microempresario*. Este se registra por primera vez en el en el año 1998 en España y desde el año 2004 en América Latina. Sin embargo, su aparición ocurre con mayor frecuencia desde el año 2006 y sigue vigente hasta la fecha:

- Por el contrario, el plan de empleo sí recogerá importantes ayudas fiscales para los autónomos que creen empleo y se conviertan en **microempresarios**. [*La Vanguardia* (España), 25/02/1998]

- Fundación Solidaridad apoya el trabajo de 400 emprendedoras de poblaciones de Santiago y de 100 **microempresarios** familiares, mientras que los funcionarios del Serviu de Maule han incorporado a los jubilados [...]. [*El Mercurio* (Chile), 28/04/2004]

- Más de ocho mil **microempresarios** que fueron atendidos por la Comisión de Formalización serán capacitados. [*El Comercio* (Perú), 17/10/2004]

- Se castiga al **microempresario** porque, si trabaja en la informalidad (algo que ocurre con frecuencia porque se trata de personas que viven en la pobreza), el IVA sobre la tasa de interés sufre un recargo del 50 %. [*La Nación* (Argentina), 17/10/2008]

- El Gobierno se ha marcado como reto que los **microempresarios**, que representan el 96,4 por ciento del sector productivo, entiendan que internet es su más cercano colaborador en los negocios y espera que a finales de este año el 40 por ciento esté conectado a la Red. [*El Tiempo* (Colombia), 27/09/2013]

- Se suprimirán los subsidios que se entregaban a pequeños productores agrícolas y **microempresarios**, o los créditos otorgados a estudiantes de bajos recursos para cursar

carreras universitarias, con cuotas que propiciaban a negros e indígenas recibirlos también, incluyendo becas completas para los de altos promedios. [*La Jornada* (México), 27/05/2016]

Si bien se recogen usos en prensa escrita en el Observatori de Neologia desde el año 1998, en el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) se registra la presencia de *microempresario* desde 1992 en países como Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Bolivia, México, Paraguay, Argentina, Chile, Guatemala, Honduras, Perú y República Dominicana. En el caso del Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI) se aprecia documentadamente su presencia desde el año 2001 hasta la actualidad y en diferentes países hispanoamericanos. Si se toma en consideración la fecha de las primeras documentaciones del vocablo *microempresario*, se constata que el vocablo tiene vigencia en la lengua española desde hace casi veinticinco años (1992-2016). Resulta curioso que una figura tan usual en nuestros países, contemplada en nuestras legislaciones, y que representa a un gran porcentaje de los empresarios hispanos, carezca de un registro lexicográfico en nuestro idioma y en nuestras fuentes lexicográficas. Todo esto llevaría a poner en duda su carácter novedoso; no obstante, se trata de un neologismo lexicográfico, ya que no se recoge en los diccionarios de referencia de nuestra lengua aun cuando forma parte del léxico común.

Adicionalmente, en otras lenguas se constata una mayor presencia en sus fuentes lexicográficas. En el caso del francés, *Le Grand Robert* y *Le Petit Robert* no consignan el vocablo *micro-entrepreneur* pero sí *microentreprise*. En el caso del italiano, el *Dizionario Garzanti* no registra ninguna entrada y, en cambio,en el *Dicionário Priberam da Lingua Portuguesa* consigna tanto la entrada *microempresario* como *microempresa*. También para el inglés se encuentra registrada la voz *micro-entrepreneur* tanto en el *Oxford English Dictionary*; como en el *Merriam Webster's Dictionary*.

Los contextos y definiciones en otras lenguas resaltan diversos rasgos importantes de este neologismo. Se aprecia, en todos los casos, que la voz *microempresario* hace referencia al titular de la categoría más pequeña de empresas. También se destaca que este *microempresario* goza de un estatus empresarial especial, ya que su empresa cuenta con beneficios especiales (tributarios, laborales, o de inserción empresarial) que les permiten impulsar sus emprendimientos con mayor éxito. Esto se debe a que la *microempresa*, en comparación con los otros tipos de negocios existentes en cada país, es un tipo empresarial que denota la categoría menor en la escala. Así, las legislaciones de los diferentes países establecen, por lo general, un número máximo de dependientes que debe tener una empresa para ser considerada como tal. En resumen, un *microempresario* se caracteriza por dirigir una *microempresa*, que es la expresión más pequeña de las iniciativas empresariales o de negocios y cuenta con un personal a su cargo muy reducido y, por lo general, suelen trabajar con sus propios familiares y desde sus propios domicilios.

micromecenazgo

m.

prefijación Diccionarizado

M.ª Tadea Díaz Hormigo
Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada
Universidad de Cádiz
(España)

Fecha de publicación
2-2-2016

El *micromecenazgo* se basa en la creación de una plataforma o red —generalmente, haciendo uso de los recursos que proporciona Internet— para la difusión de un proyecto o actividad y la búsqueda de potenciales financiadores individuales, que, con sus aportaciones, bien económicas o de otro tipo, pero procedentes de muchas personas y canalizadas a través de Internet, lo apoyan. Se trata, por tanto, de un sistema de financiación mancomunada en el que los inversores interesados en respaldar una causa o negocio pueden realizar contribuciones sin esperar recompensa de su aportación (donaciones) o bien esperando esta recompensa, o realizar inversiones y recibir acciones, participaciones o beneficios. Esta cooperación colectiva ha cobrado especial auge en determinados sectores como la industria musical, cinematográfica y editorial, espectáculos, rehabilitación de edificios y obras de arte, educación, investigación, e incluso se ha aplicado a la financiación de campañas políticas y de deudas.

Micromecenazgo es un neologismo lexicográfico, pues no figura registrado en el *DRAE*23, el *Clave*, el *DEA*, el *VOXUSO*, Alvar y Alvar2, ni en el *NEOMM*. Sin embargo, y aunque tampoco aparece documentado en el CREA ni en el CORPES XXI, en el Observatori de Neologia su primera documentación data de 2011:

- Uno de los pioneros en los incipientes orígenes del **micromecenazgo** fue el grupo británico de rock Marillion, que en 1997 ya financió su gira por EE. UU. gracias a sus fans americanos, que aportaron un total de 60. [*Levante* (España), 21/02/2011]

Desde entonces, también abunda su aparición en fuentes geográficamente distintas, tanto peninsulares como, con menor frecuencia, de América Latina:

- Un empleado de Microsoft Xbox ha puesto en Kickstarter, un portal de **micromecenazgo** (de financiación masiva, en masa o por suscripción), un anuncio con el que expone al público toda su vida privada y a la venta. [*El Universal* (México) 17/09/2014]

Este último contexto ejemplifica uno de los aspectos lingüísticos más llamativos de este neologismo: la diversidad de unidades terminológicas que se emplean para la designación de este sistema de subvención, las cuales también resultan ser nuevas creaciones léxicas o neologismos. En efecto, además de con las denominaciones *financiación masiva*, *financiación en masa* y *financiación por suscripción*, citadas arriba, *micromecenazgo* coexiste en el empleo con el uso del préstamo inglés *crowdfunding*, que forma parte del léxico de muchas lenguas, por hacer referencia a un recurso de financiación importado de Estados Unidos:

- El libro ha sido publicado bajo uno de los formatos de 'moda' en el mundo editorial, el sistema de **micromecenazgo** o **crowdfunding**. [*La Verdad* (España), 29/09/2012]

Otras formas equivalentes que se documentan son *micromecenaje*, *microfinanciación, financiación colectiva*, *microfinanciación colectiva*, *financiación de masas*, *financiación mancomunada* y *cuestación popular*:

- Fomentar la emprendeduría juvenil (con sesiones sobre la puesta en marcha de un negocio propio, **micromecenaje** y **crowdfunding**, portales y redes sociales para autónomos, etc.). [*La Vanguardia* (España), 5/02/2014]

- Ahora Pàmies se ha apuntado al **crowdfunding**, que se abre paso en la red y que no es otra cosa que la **microfinanciación**. [*La Vanguardia* (España), 17/01/2011]

- Ahora que cada vez se habla más del **crowdfunding** (qué poco le gustaría este anglicismo), de la **microfinanciación colectiva** para recaudar fondos para un proyecto concreto, recordamos cómo el poeta y ensayista utilizó un sistema muy parecido para hacer frente a una deuda que superaba los diez millones de pesetas. [*La Vanguardia* (España), 3/11/2012]

- La **financiación de masas**, conocida como crowdfunding, es solo una de las tendencias que destacan en la Feria de Fráncfort. [*El Comercio* (Perú), 17/10/2012]

No obstante, al igual que ocurre en los de español, tampoco en los principales diccionarios de referencia de otras lenguas se encuentra registrado el término inglés *crowdfunding*, ni las unidades léxicas *financement participatif* o *micromécénat* en francés, *micromecenatge* en catalán o *financiamento coletivo* en portugués, aunque sus usos se encuentran suficientemente atestiguados. Son, por tanto, también neologismos lexicográficos.

En cuanto al proceso de creación, *micromecenazgo* está constituido por el formante *micro-* y el sustantivo *mecenazgo*, de *mecenas* y *–azgo*. Respecto a *micro-* (del griego *μιχρο-* 'pequeño'), es caracterizado como elemento compositivo en el *DRAE*23, elemento compositivo prefijo en el *Clave*, elemento prefijal en el *VOXUSO* y prefijo en el *DEA* y el *NEOMM*. Aparece ya, desde el *DRAE*20, y en el *Clave*, el *DEA* (también en 1.ª ed.) y el *VOXUSO* con dos acepciones, una correspondiente al significado etimológico, 'pequeño', y otra que alude a 'millonésima parte', mientras que en *NEOMM* solo se recoge la primera acepción. Consideramos que es esta la que intervino para la conformación del significado del neologismo *micromecenazgo*.

Por su parte, el sustantivo *mecenazgo*, registrado como entrada ya en *DRAE*16, presenta dos acepciones en *DRAE*23: 'cualidad de mecenas' y 'protección o ayuda dispensadas a una actividad cultural, artística o científica', mientras que en *Clave* se consigna solo una, correspondiente a la segunda acepción del *DRAE*23, y también una, aunque conjunción de las dos del *DRAE*23, se encuentra en *DEA* y *VOXUSO*. Y se entiende por *mecenas*, según estos diccionarios, 'la persona, institución o fundación que, económicamente, patrocina, promueve o protege a artistas e intelectuales, sus actividades y las letras y artes, en general'. (*Mecenazgo*, *mecenas* y *–azgo* no figuran en *NEOMM*, *Alvar* y *Alvar2*; *micro-* no se encuentra en Alvar ni en Alvar2, y *-azgo* no está en ninguna de las dos ediciones del *DEA*.)

El análisis expuesto del sustantivo *micromecenazgo* contribuye a constatar que el significado de este neologismo no es estrictamente composicional, pues, ya desde su creación, ha sido acuñado como el resultado de un proceso de especialización semántica por el que designa un sistema de financiación nuevo y claramente distinto, cuyas características no se infieren ni predicen a partir de la mera suma de los significados de las dos unidades lingüísticas que lo integran.

Por esta razón, y dado el auge de esta práctica de financiación colectiva y, por ende, el cada vez más frecuente uso del término *micromecenazgo*, este sustantivo debería ser registrado en el *DRAE* y en el resto de los diccionarios de la lengua española. Se trata, por tanto, de un neologismo diccionarizable.

economía marketing

minijob

m.

préstamo

Carsten Sinner
Institut für Angewandte Linguistik und Translatologie
Universität Leipzig (Alemania)

Fecha de publicación
27-2-2024

El alemán *Minijob* es uno de los muchos casos en los que un elemento aparentemente inglés constituye de hecho un pseudoanglicismo de la lengua, al ser un caso de neología del alemán que resulta de la formación de una palabra nueva con formantes tomados como préstamos del inglés, pero ya integrados en alemán.

La palabra *Job* es un anglicismo que desde hace unos treinta años se emplea de forma habitual en la lengua coloquial para referirse a un trabajo no permanente, a menudo puntual, muchas veces no formal, de poca responsabilidad, como son los trabajos de repartición de publicidad de los adolescentes durante los fines de semana o durante las vacaciones, los trabajos ocasionales que hacen estudiantes durante los períodos sin clases, etc. De ahí se extendió a los significados de puesto de trabajo en general, denominación para referirse a la profesión ejercida o a una tarea en concreto. Con estos cuatro significados, todos etiquetados como coloquiales, entró en el diccionario normativo del alemán, el *Duden*, con una pronunciación diferente de la que tiene en inglés, pero también con un sonido inicial /dʒ/ no usual en palabras alemanas: /dʒɔp/, parcialmente adaptado del inglés /dʒɒb/ o /dʒɑːb/. También entró en el diccionario normativo el verbo *jobben* «trabajar, realizar un trabajo temporal con el fin de ganar dinero; ganar dinero con un *job*», que según el *Duden* es adaptación del inglés *to job*, pero podría derivar igualmente del mismo sustantivo *Job* tomado prestado.

Ya en 1977 se había introducido en Alemania occidental el llamado empleo de corta duración, de hasta tres meses, con un determinado sueldo máximo. En el marco de las reformas del mercado laboral para luchar contra la

crisis económica por la que pasaba el país, en abril de 2003 se introdujo un nuevo modelo de puestos de trabajo que preveía empleos a tiempo parcial en condiciones específicas. Tal vez por el carácter supuestamente tan moderno de la palabra coloquial *Job*, y quizá por consejo de alguna agencia de publicidad, el nuevo modelo laboral se bautizó como *Minijob*, una prefijación del anglicismo *Job* con el formante *mini-* (que en la tradición gramatical alemana se considera un prefijoide), palabra coloquial tomada, según el *Duden*, del inglés, si bien hay quienes defienden que es un internacionalismo.

Los *minijobs* son, pues, empleos de horario mínimo y un límite de ingresos brutos establecido, inicialmente, en cuatrocientos euros, aunque también se aplicaba a contratos que preveían menos de cincuenta días laborables o dos meses dentro de un año natural, como los *minijobs* en hogares privados. Esta forma de empleo, especialmente promovida por el Estado, facilita que los empresarios privados decidan registrar un *minijob* en un hogar privado en la llamada Minijob-Zentrale (Oficina Central de Minijob) gracias a una normativa legal sencilla y a unos impuestos considerablemente reducidos. Ahora bien, debido a la falta de cotización, un *minijob* no proporciona seguridad social. Este uso institucional de *minijob* ha propiciado en alemán el afianzamiento del anglicismo *Job* como competidor de otras palabras como *Arbeit* o *Arbeitsplatz*; *Job* se utiliza cada vez más también para el trabajo regular con contratos fijos, en contextos institucionales como las bolsas de trabajo que ahora se llaman *Jobbörse*, «bolsa de jobs», en vez de formas anteriormente usuales como *Arbeitsvermittlung*, «coordinación de trabajo, agencia que actúa como mediadora entre trabajadores y empresas».

Al poco tiempo de emplearse, *minijob* se incluyó en el *Duden*, definido como «actividad en la que la remuneración mensual no supera una determinada cantidad o que está limitada a un determinado número de días laborables al año». Lo que es llamativo es que esta entrada no recibió ninguna etiqueta diasistemática y, a diferencia de *Job* o *jobben*, no es caracterizada como coloquial, resultado del hecho de que es el nombre oficial de este modelo estatal de contratación. Sin embargo, los derivados *Minijobber Minijobberin*, «persona que tiene un minijob», sí se marcan, nuevamente, como coloquiales.

Sea como fuere, se trata de un término que refleja un constructo administrativo del ministerio de Trabajo alemán como una nueva categoría contractual. Por lo tanto, no debe de sorprender que se utilice en español casi exclusivamente en noticias sobre la política o el mercado laboral alemanes. Es por ello por lo que en español suele aparecer marcado tipográficamente y con anotaciones como *llamado* o *denominado*:

- La cara oscura de este crecimiento son los casi ocho millones de personas que sobreviven con los llamados **minijobs** que dan unos 450 euros mensuales y prestaciones sociales nulas. [*La Verdad* (España), 17/1/2014]

- La segunda reforma laboral que prepara el Gobierno pretende «perfeccionar» la actual e incluir una «simplificación» y una «flexibilización» de las diferentes modalidades de contratación, aunque no contemplar los denominados '**minijobs**', muy comunes en el mercado de trabajo alemán. [*La Verdad* (España), 1/12/2013]

Destaca que siempre se escribe en minúscula, es decir, con la grafía adaptada al español, puesto que en alemán los sustantivos se escriben siempre con mayúscula inicial. En otros textos aparece sin que se marque o destaque su condición de elemento extraño, siempre con el plural en *-s*, lo que no se corresponde con lo que recomienda la RAE para la formación de los plurales de extranjerismos acabados en *b* (*cf. club*, *clubes*):

- Además, sus bajas cifras de paro (3,08 millones) son el resultado de que no se incluyen en las listas ocho millones que figuran como subempleados o parados de larga duración y que perciben subsidios, ni tampoco los siete millones de **minijobs** con ingresos mensuales de entre 230 y 400 euros y que reciben una ayuda complementaria estatal. [*La Vanguardia* (España), 13/2/2012]

- Los **minijobs** destruyen el empleo regular en Alemania, según estudio. [*El País* (España), 13/12/2012]

No queda claro si aquí se reproduce el plural de *Minijob* en alemán, *Minijobs*, o si se trata de una pluralización de *minijob* en español que no sigue las pautas de la Academia. Curiosamente, casi no se documentan ejemplos del término en singular. Interpretamos que tendrá que ver con el hecho de que en los textos españoles en cuestión suele informarse sobre el modelo de contrato laboral implantando en Alemania, pero nunca se tratan casos concretos de personas con *un* determinado *minijob*.

A pesar de que parece ser una denominación que solo se usa en Alemania, en la segunda década del siglo xx, se empezó a usar para el ámbito español:

- La Fundación de Estudios Financieros recomienda poner en marcha los **minijobs** para rebajar el fraude al fisco. [*El País* (España), 13/7/2013]

- El vicepresidente de la patronal, Arturo Fernández, afirma que a los sindicatos les van pareciendo mejor los **minijobs**. [*El País* (España), 23/8/2013]

Esto propició, pues, que también aparecieran los primeros equivalentes, aunque en algún caso, como en el primer ejemplo que aparece a continuación, se trata de una mera interpretación, en el que se equipara con *trabajo basura*, que no se corresponde en absoluto con el significado real del elemento alemán:

- La verdad verdadera es que el mercado de trabajo se está dualizando entre trabajos basura, o **minijobs**, como queramos llamarlos, y los trabajos de alta cualificación para gente muy preparada. [*La Opinión de Murcia* (España), 11/11/2013]

- Alemania fue el país pionero de los minitrabajos (**minijobs**) en 2003 y ahora ocupa así a 7,4 millones de personas. [*Levante* (España), 21/2/2013]

Minijob no aparece en los diccionarios de español ni tampoco en diccionarios de otras lenguas, lo que no sorprende al tratarse del nombre de un instrumento de regulación del mercado laboral aún no implantado en otras economías. Como se trata de un pseudoanglicismo del alemán, obviamente tampoco aparece en diccionarios de inglés americano o británico.

En el momento en el que nos encontramos, con crisis humanitarias, ambientales y económicas, y con tasas de desempleo preocupantes en los diferentes países europeos, en muchos lugares, conseguir un trabajo, aunque sea un *minijob*, es una buena noticia. Los diccionarios deberían dar cuenta de esta realidad, si bien haría falta establecer la formación de plural de acuerdo con la norma del español, o bien proponer su equivalente y darle lugar también.

economía | marketing

nicho

m.

neologismo semántico

Elisabet Llopart-Saumell
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
25-10-2016

En el ámbito empresarial y económico se afirma que una de las claves del éxito de una iniciativa emprendedora, como el lanzamiento de un nuevo producto, radica en elegir el *nicho de mercado* adecuado para ese negocio. De este modo, la iniciativa se sitúa en un lugar deseable, porque no existe una competencia amplia como en otras porciones de mercado.

De acuerdo con la definición de *Alvar2*, en esta disciplina un *nicho* se define como 'parte de un sector económico claramente diferenciado por las características del mercado o del productor'. Por tanto, se trata de un neologismo semántico respecto de la primera acepción del *DRAE*23, correspondiente a la 'concavidad en el espesor de un muro, para colocar en ella una estatua, un jarrón u otra cosa'. En este sentido, parece que esta extensión semántica del significado ha llegado al español a través del inglés.

Por un lado, en esta lengua no existe la acepción relativa a la metáfora mortuoria, como tampoco en francés, italiano y portugués, por ejemplo. Además, en inglés se registra un sentido figurado de ámbito general anterior al uso adoptado en el sector de la economía relativo a 'un lugar o posición apropiado o destinado a una persona o cosa por su carácter, capacidad, estatus, etc.' (*Oxford English Dictionary*). Algunos de los ejemplos documentados en español con este nuevo sentido son los siguientes:

- La segunda pregunta que hay que hacerse es si una economía como la española puede especializarse fundamen-

talmente en el suministro de servicios al resto de Europa, o como se dice en la jerga técnica, si nos podemos convertir en un país **nicho** dentro de Europa. [*La Vanguardia* (España), 2/03/1991]

- La estrategia para continuar el proceso de expansión va a estar centrada en abrir locales en el interior del país, un ***nicho*** que, según la cadena, no está demasiado explotado. [*Clarín* (Argentina), 17/06/2005]

- «La empresa nace por el interés de Eric de rescatar el copihue como un referente de identidad nacional y potenciar su valorización en el mercado, explorando ***nichos*** que nunca antes habían sido tocados», cuenta Juan Pablo Plaza. [*El Mercurio* (Chile), 20/04/2015]

Esta nueva acepción de *nicho* en el área de la economía también se ha fijado en el uso, especialmente en la última década, como parte del sintagma *nicho de mercado*, entre otras variantes léxicas como *nicho comercial* y *nicho de negocio*, aunque con una frecuencia menor.

- Con el tiempo, los dueños se dieron cuenta de que había un nuevo ***nicho de mercado*** más allá de los tratamientos relajantes. [*La Vanguardia* (España), 12/07/2008]

- Así mismo, exportamos productos de madera a ***nichos de mercado*** específicos en países como Estados Unidos y Chile. [*El Comercio* (Perú), 08/05/2010]

- En América, Estados Unidos es nuestro mercado más importante, pero en un futuro cercano queremos llegar más lejos, quizá a Brasil y a México, que se perfilan como los ***nichos comerciales*** más grandes y potentes. [*Paisajes desde el tren* (España), 1/01/2011]

- Se trata de una tendencia que desde hace unos cuatro años va en aumento y en la que los restaurantes han encontrado un atractivo ***nicho de negocio***. [*El Mercurio* (Chile), 14/04/2013]

Por otro lado, observamos que la extensión de significado respecto del sentido original de *nicho* no se limita al ámbito empresarial, sino que también se utiliza con un sentido figurado para hacer referencia a una porción o marco acotado de un elemento tangible o intangible:

- A 25 días de las elecciones presidenciales, Menem y López Murphy se recortan solitarios en la pelea por ese **nicho** de votantes. [*Clarín* (Argentina), 2/04/2003]

- La centroderecha tiene que tomar una decisión de futuro: compite con la Concertación y la izquierda radical en quién da más, u opta por una alternativa seria, que nadie en este país está hoy día ofreciendo, un **nicho** que nadie ha descubierto: la moderación, la prudencia, la cordura. [*El Mercurio* (Chile), 26/05/2012]

Desde la perspectiva lexicográfica, el sentido etiquetado de *economía*, ya está documentado en *Alvar2* y también en el *Clave*, aunque en esta última obra se registra únicamente en el marco del sintagma *nicho de mercado*. En el *DEA* no se documenta esta acepción, sino otra extensión semántica del ámbito de la ecología ('hábitat que proporciona los elementos necesarios para la existencia de un organismo o especie'), también recogida en el *Clave* dentro del sintagma *nicho ecológico*. En cambio, los demás sentidos figurados no se documentan en ninguna de las obras consultadas en español.

Si observamos lo que ocurre en otras lenguas, hemos visto que en inglés (*niche*) se documenta el significado de 'concavidad de un muro', junto con las demás acepciones figuradas del ámbito de los negocios y la ecología, así como también de ámbito general (*Oxford English Dictionary*). Lo mismo ocurre en el caso del francés con *niche (de marché)* y *niche écologique* (*Petit Robert*). En cambio, en italiano (*Grande Dizionario Hoepli Italiano di Aldo Gabrielli*) y en portugués (*Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*) estos sentidos aún no se encuentran registrados.

En definitiva, la difusión y estabilidad en el uso de las mencionadas extensiones semánticas de *nicho* en la prensa general en español y también en otras lenguas nos anima a sugerir que las principales obras lexicográficas deberían dedicar un espacio a estas nuevas acepciones.

país emergente *m.*

sintagmación

Goedele De Sterck
Grupo NeoUSAL
Universidad de Salamanca
(España)

Fecha de publicación
26-12-2017

Una mera ojeada a la prensa de ambos lados del Atlántico basta para caer en la cuenta de que el adjetivo *emergente* es hoy en día tan productivo que incluso parece estar de moda. Abundan los *directores*, *artistas*, *jóvenes*, *iglesias*, *escuelas*, *ventanas*, *empresas*, *sectores*, *potencias*, *mercados*, *economías* y *países emergentes*, por mencionar tan solo algunas de las combinaciones posibles.

Entre las más frecuentes y más estables figuran *economía emergente*, *mercado emergente* y *país emergente*. Ninguna de ellas aparece en los diccionarios de referencia (*DRAE*23, *Clave*, *DEA*, *DUEVOXUSO*) o el repertorio de neologismos *NEOMM*. Ni siquiera encajan en las acepciones comúnmente recogidas bajo el lema *emergente*, a saber, 'que emerge o sale a la superficie' o 'que surge o aparece'. Apuntan a una realidad distinta que (aún) no se ve reflejada en las obras lexicográficas consultadas.

Estamos ante tres neologismos formados por sintagmación (sustantivo + adjetivo) a partir de las unidades neológicas inglesas *emerging market*, *emerging economy*, *emerging country*. La recuperación de *emerging*, un adjetivo inglés caído en el olvido que pasa a ocupar una parcela semántica no del todo cubierta por su doblete *emergent*, ha dado lugar a una resemantización del adjetivo español *emergente* que permite ir del significado inicial a una acepción íntimamente ligada a la economía y la sociedad en general. Si bien los nombres comunes que acompañan al adjetivo hacen referencia a conceptos diferentes, los tres compuestos sintagmáticos tienden a funcionar como sinónimos en el discurso divulgativo.

- La caída de las reservas de moneda extranjera en los **países emergentes** limitaría la compra de deuda en Estados Unidos y Europa. [...] Las reservas en moneda extranjera de los **mercados emergentes** cayeron el año pasado por primera vez en las últimas dos décadas. [...] Esta caída podría limitar la habilidad de las **economías emergentes** para seguir comprando deuda de Estados Unidos y de Europa. [*El Espectador* (Colombia), 1/04/2015]

Las tres unidades se remontan a una decisión deliberada. En los años setenta del siglo XX, los países con un mercado más débil, a medio camino entre los subdesarrollados y los desarrollados, se conocían como *países en vías de desarrollo*, una opción que no era del agrado de todos, ya que medía el grado de desarrollo de un país tomando como referente único y exclusivo la visión reduccionista y fuertemente mercantilizada del mundo «desarrollado» (básicamente, EE. UU., Europa Occidental y Japón). En su afán por acuñar una variante más positiva y dinámica, desprovista de cualquier juicio de valor sobre el estado de desarrollo y dirigida a fomentar la inversión en países menos pujantes, el Banco Mundial lanzó en 1981 el término *emerging market*, *mercado emergente*, que desde el primer momento coexistió con los compuestos sintagmáticos *economía emergente* y *país emergente*.

Como no hay consenso sobre la definición de estos términos ni tampoco sobre los criterios que han de reunir las economías en cuestión, no existe una lista absoluta y definitiva de *países emergentes*. El adjetivo *emergente* no se ciñe a lo meramente económico, sino que posee connotaciones políticas y sociales. Simplificando, se podría afirmar que un *país emergente* es una sociedad de crecimiento rápido que se halla en transición hacia el modelo económico, político y social vigente (algunos dirían: impuesto por el mundo occidental). Pese a las turbulencias de los últimos años, hay quien vaticina que el crecimiento de los *países emergentes* dará lugar a una nueva constelación político-económica en la que los llamados países desarrollados se vean desplazados por estos.

- El verdadero motor de la economía mundial son los **países emergentes**. [*Excélsior* (México), 13/07/2011]

Aunque en 2008 *The Economist* se preguntaba en uno de sus titulares si no habría llegado el momento de jubilar el término *mercados emergentes*, su uso ha perdurado a lo largo de los años e incluso ha ido en aumento, como demuestran los ejemplos documentados en el Observatori de Neologia y los corpus de la RAE. Al igual que *economía emergente*, *mercado emergente* aparece con más frecuencia en Latinoamérica que en España, tal vez por tratarse de una realidad económica de especial interés en un continente donde no pocos países sean considerados como tales.

- De repente, a lo largo de 2013, los inversores parecen haber (re) descubierto que todo lo que brilla en los **mercados emergentes** no es oro. La ola de protestas, de Brasil hasta Turquía, pasando por Perú o Rusia, recordó a los neófitos que estos **mercados** son, ante todo… **emergentes**, es decir, economías altamente expuestas a brotes sociales masivos e infartos políticos repentinos. [*El País* (España), 20/09/2013]

- Los mercados argentinos reaccionaron adversamente a la decisión de la firma estadounidense Morgan Stanley Capital International (MSCI) de postergar una posible subida en sus índices a Argentina desde la categoría de mercado de frontera a la de **economía emergente**. [*La Nación* (Argentina), 21/06/2017]

Mientras que en los años ochenta prevalecía el sustantivo *mercado*, el siglo XXI, especialmente de 2005 en adelante, viene marcado por un auge de *país emergente*, lo cual parece indicar que los términos económicos más específicos y más especializados (*economía emergente*, *mercado emergente*) han cedido el paso a la variante más general (*país emergente*). En los tres casos, el plural se impone con rotundidad sobre el singular, quizá por esa tendencia a clasificar los países en grupos o bloques con el fin de identificarse o, al contrario, distanciarse de unos u otros.

Cabe destacar que se asiste a una creciente nominalización del adjetivo *emergente*, convertido en sinónimo de *país emergente*.

- Los **emergentes** amenazan el papel de Europa en el mundo. [*La Vanguardia* (España), 22/05/2011]

Los equivalentes acuñados en otras lenguas románicas se rigen por el mismo procedimiento calcado del inglés: *pays/marchés/économies émergents* en francés, *paesi/mercati/economie emergenti* en italiano, *países/mercados/economias emergentes* en portugués o *països/mercats/economies emergents* en catalán.

Pese a que el uso de las tres unidades neológicas se viene documentando desde los años ochenta hasta nuestros días, son muy pocos los diccionarios que las recogen. En el ámbito anglófono, *Merriam Webster's Dictionary* incluye el adjetivo *emerging* en combinación con los sustantivos *nations* 'naciones' y *artist* 'artista', marcándolo como neologismo. No figura en el *Oxford English Dictionary*, pero, curiosamente, el *Oxford Spanish Dictionary* relaciona *emergente* con un 'país o zona que experimenta una alta tasa de crecimiento económico y una rápida industrialización, acompañados de una gran predisposición a los intercambios internacionales'… El *Diccionario del Español Jurídico* de la RAE (no así el *DRAE*23) recoge *país emergente* como sinónimo de *país en vías de desa-*

rrollo. Con esa misma acepción aparece en el *Dizionario Hoepli della lingua italiana*. Por su parte, el *Diccionario de Neologismos del Español Actual* NEOMA define *economía emergente* como 'país en vías de desarrollo que comienza a crecer con su propio nivel de producción industrial y sus ventas al exterior'. Según el *Dizionario Garzanti*, por último, los *paesi emergenti* son aquellos que adquieren importancia en la escena económica y política mundial.

¿A qué se debe esta escasa presencia en los diccionarios? Probablemente tenga que ver con la confusión conceptual que reina en este campo así como con la carga ideológica del adjetivo *emergente*, no siempre considerado como un término políticamente correcto. De hecho, entre los «afectados» han surgido voces a favor de una solución objetiva y neutral, ajena a cualquier comparación basada en el modelo económico de Occidente, como puede ser *países de rápido crecimiento*.

Queda demostrado una vez más hasta qué punto la terminología y la neología son el reflejo de una visión del mundo e incluso pueden llegar a influir en él. El uso continuado y cada vez más frecuente del compuesto sintagmático *país emergente* lo convierte en un serio candidato a formar parte de las obras lexicográficas de referencia. Ojalá llegue el día en que todos los *países emergentes* «emerjan» para siempre, pero mientras tanto parece de recibo que los diccionarios incorporen a su repertorio un compuesto sintagmático que hace alusión a una realidad en la que habita buena parte de la población mundial, máxime cuando economistas de renombre internacional coinciden en que el futuro está en las *economías emergentes*.

pensional
adj.

sufijación

Isabel Santamaría Pérez
Grupo NEOAL
Universitat d'Alacant (España)

Fecha de publicación
10-2-2020

Tal y como se establece en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948), «[toda persona] tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad».

Ese seguro o subsidio conocido como *pensión* es una 'cantidad periódica, temporal o vitalicia que la seguridad social paga por razón de jubilación, viudedad, orfandad o incapacidad' (*DLE*), la cual se establece por ley en cada país. Generalmente es la base de trabajadores en activo la que da sustento al pago de dichas pensiones. Debido a múltiples factores como la crisis económico-financiera mundial o el progresivo envejecimiento de la población, se ha puesto en peligro el actual sistema de protección social. Así pues, las pensiones se han convertido en un tema de actualidad a nivel internacional ante la posibilidad de no disponer de una prestación económica adecuada cuando llega el momento de la jubilación o cuando se tiene alguna discapacidad.

En este contexto surge en Colombia el neologismo *pensional*, recogido por primera vez en la base de datos del Observatori de Neologia en 2007:

- [...] está la paración administrativa a las víctimas de la violencia, varios temas en materia **pensional**, el pago a los antiguos accionistas de Granahorrar, vivienda para desplazados, el Metro de Medellín [...]. [*El Tiempo* (Colombia), 01/12/2007]

Morfológicamente *pensional* es un neologismo transparente para los hablantes de español. Estamos ante un adjetivo denominal cuyo significado es fácilmente deducible, 'relativo o relacionado con las pensiones', formado por la base léxica nominal *pensión,* en la acepción vista, y el sufijo *-al*, formante productivo para la creación adjetival como reflejan los datos del Observatori de Neologia: *accionarial*, *atencional*, *censal*, *concursal*, *prestacional*, *remuneracional*, etc.

En cuanto a su aparición en los principales corpus de consulta del español, en el CREA se recogen ocurrencias desde 1992 y en el CORPES XXI desde 2001. En todos los corpus y bases de datos consultados se extrae que mayoritariamente se encuentran ejemplos recogidos en la prensa colombiana, en los que fundamentalmente *pensional* coaparece con sustantivos como *fondo*, *sistema*, *reforma*, *mesada*, *pasivo*, etc.; esto es, con sustantivos relacionados con el ámbito económico-social.

- La razón de esta paradoja radica, en parte, en el déficit que por unos 300 mil millones de pesos, de los cuales 270 mil millones corresponden a *pasivo* **pensional**, arrastra la empresa. [*El Tiempo* (Colombia), 21/01/2008]

- Uribe le legó un país con alto grado de esperanza, pero las arcas están vacías, la sanidad pública es un desastre, el *sistema* **pensional** no es sostenible desde ningún punto de vista con jubilaciones a edades tan tempranas. [*El Tiempo* (Colombia), 27/05/2016]

- Pensiones está subsidiando a poblaciones de altos ingresos, por eso es que se habla tanto de una *reforma* **pensional**. [*El Espectador* (Colombia), 07/10/2018]

- El grueso del presupuesto de Defensa, por ejemplo, no consiste en compra de armamento nuevo, sino de la suma de las *mesadas* **pensionales**, los salarios, los servicios de salud y la operación comercial del sector, explicó el Ministro en un comunicado de prensa. [*El Espectador* (Colombia), 17/10/2018]

Aunque en España se halla un ejemplo reciente en el uso de este adjetivo, se trata de una noticia sobre Colombia y, por tanto, no es un uso idiosincrásico del español peninsular.

- Este paro nacional básicamente tiene como propósito rechazar las reformas laboral, **pensional** y tributaria del Gobierno de Iván Duque que van en contravía de derechos conquistados por el movimiento sindical y por los trabajadores en años de lucha. [*La Vanguardia* (España), 23/11/2019]

En el caso del español peninsular junto con otras zonas hispanohablantes como México, República Dominicana, Chile, etc., se opta por el proceso de creación léxica de la sintagmación de carácter preposicional (sustantivo + preposición *de* + sustantivo) del tipo *reforma de pensiones*, *sistema de pensiones*, *plan de pensión*, *fondo de pensión*, etc.

- […] los Estados son las mismas que para las grandes compañías que han establecido un **plan de pensiones** de beneficios fijos […] [CORPES XXI, España, 2011]

- Antes, esta edad era de 65 pero con la **reforma de pensiones** se irá aumentando por meses hasta llegar a 67 años en 2017. [CORPES XXI, México, 2014]

Si consultamos otros diccionarios o bases de datos, observamos que en otras lenguas románicas se prefiere también la forma sintagmática de tipo preposicional. Así en francés se emplea *régimen des pensions*, *réforme des retraites* (*Diccionario PONS francés-español*) o *fonds de pension* (www.linguee.es); en catalán, hallamos *reforma de pensions*, *sistema de pensions*, *fons de pensions* (enciclopèdia.cat); para el italiano, se alternan ambos procedimientos: *fondo pensione*; *riforma sistemica delle pension*; *riforma pensionistica*; *regime pensionistico* (https://iate.europa.eu/); y finalmente, en lengua portuguesa, se mantiene la forma preposicional: *plano de pensões*; *sistema de pensões*; *fundo de pensões* (https://iate.europa.eu).

De los datos aquí expuestos, debido a su uso geográficamente localizado, no se halla esta unidad en los diccionarios, pues no aparece en *DEA*, *DRAE23*, *NEOMM*, *Clave*, *VOXUSO*, *Alvar* ni *Alvar2*, lo que nos lleva a pensar que este adjetivo, pese a su transparencia formal y semántica, no pertenece al léxico común de los hablantes del español y queda restringido al español de Colombia.

economía marketing

precariado
m.

sufijación

Anna Aguilar-Amat
Universitat Autònoma de Barcelona
(España)

Fecha de publicación
24-1-2017

El término *precariado* se refiere a un creciente número de personas asalariadas de manera inestable, con un bajo nivel de ingresos y con incertidumbre sobre su futuro laboral. Se incluye en este grupo de trabajadores con contratos precarios al de los desempleados que subsisten gracias al subsidio de desempleo y al trabajo en negro. Cuando aparece reforzado por el adjetivo especificativo *laboral* se refiere a trabajadores que no reciben el sueldo que merecen y además no están asegurados (a menudo inmigrantes), ven peligrar la salubridad de su vida en aspectos como la cultura o los afectos, o en su preocupación por la supervivencia biológica (alimentos, vivienda, etc.).

Por sus características referenciales, este neologismo no se puede calificar como neologismo estilístico (una alternativa lúdica) sino que aporta nuevas características a un grupo social. La extensión semántica del término *proletariado* no es suficiente, y el motivo más visible es el hecho de subsumir una característica socialmente relevante: en la nueva clase o grupo social se incluyen numerosos jóvenes titulados universitarios que, o bien están desempleados, o bien realizan empleos por debajo de su cualificación, sumándose a los inmigrantes y los trabajadores sin formación específica.

Así es como se percibe su uso en la prensa europea desde hace más o menos una década y va asociado al concepto de *generación prácticum*:

- En los últimos meses han hecho fortuna en Alemania conceptos como generación prácticum (los jóvenes que se pasan años haciendo prácticas), **precariado** (el proletariado

precario del siglo XXI) o nueva clase baja (trabajadores con salarios bajos e inestables, o dependientes de la ayuda estatal). [*La Vanguardia* (España), 21/04/2007]

Morfológicamente el término se forma por la simbiosis de *precario* y de *proletariado* (el sufijo *–ado* en el participio nominalizado significa 'conjunto o colectividad'. Se atribuye al genio de Robert Castel (1933-2013), sociólogo francés dedicado al estudio de las transformaciones del trabajo, la intervención social y las políticas sociales. En su libro *Las metamorfosis de la cuestión social* (1995) analiza las consecuencias de la disgregación y la «desafiliación» para los individuos: los sentimientos de vulnerabilidad y fragilidad crecientes.

Se trata de un concepto connotado ideológicamente que recoge la intención reivindicativa de la sociedad preindustrial y la traslada a la postindustrial, tal y como se observa a partir de sus coocurrencias y colocaciones atributivas en los siguientes contextos:

- Sonidos del precariado rebelde. [*El País* (España), 28/04/2006]

- Es lo que el sociólogo Rafael Díaz-Salazar llama «la insurrección del precariado», usando el término como un identificador común de las nuevas legiones sin acceso a la vivienda, jubilados con pésimos ingresos, inmigrantes convertidos en esclavos o universitarios desempleados. [*Clarín* (Argentina), 28/05/2011]

El término *proletariado*, formado en la pasada Europa preindustrial para referirse a los trabajadores de las fábricas que en su mayoría acudían desde las zonas rurales y configuraron una nueva clase social en las ciudades, tiene su origen en el latín *prole*, 'hijos', y denominaba, en la antigua Roma, a las personas que no tenían propiedades pero que eran útiles para procrear y engrosar las filas del ejército (el cual defendería, claro está, a los amos y sus propiedades). El cambio de la raíz *prole* por *precari* del latín *prex*, 'ruego', refuerza, en el caso que nos ocupa, una actitud reivindicativa que solicita la intervención del Estado en la política económica para la rectificación del desequilibrio social. En un contexto supuestamente democrático y dialogante parecería posible equilibrar las tensiones sociales generadas por un sistema capitalista en el cual los trabajadores son valorados primordialmente como consumidores que devuelven al sistema el contenido íntegro de su salario, viendo así mermada la posibilidad de mejorar su condición, con el consiguiente aumento de la desesperanza y el malestar social:

- El candidato de la federación, que ha denunciado la «receta» del «miedo y la exclusión» de la derecha ante la situación del precariado y la política «antihumanista» de los populares. [*El Mundo* (España), 1/03/2008]

- Gane quien gane las elecciones, le pondremos una vela a San Precario. Los partidos no sólo no han sabido escuchar las voces del precariado, sino que a través de sus recortes sociales, sus políticas de privatización y su apuesta por la flexibilidad, le han dado motivos para echarse a las plazas. [*El País* (España), 26/05/2011]

Desgraciadamente no parece que las políticas del mundo actual tomen demasiado en cuenta la posibilidad de intervenir en este tema, sino que, por el contrario, se fomenta o permite la rivalidad y competitividad entre los conciudadanos aspirantes a una plaza como única solución a un problema que afecta a la subsistencia y a la tragedia de verla en peligro. Otras actitudes gubernamentales serían o podrían ser calificadas como «populistas»:

- Eso si tienes la suerte de firmar un contrato por horas, pronto por minutos. Aquí valen los codazos. Tonto el último. La nueva clase social se llama **precariado**. [*La Vanguardia* (España), 17/09/2016]

- Del mismo modo que la revolución industrial engendró el proletariado, cuya expresión política fue el socialismo, la revolución digital ha engendrado el **precariado**, cuya expresión política es el populismo. [*El Mundo* (España), 16/10/2016]

El término aparece también en fuentes de América Latina:

- En Polonia la destrucción del sindicato del mismo nombre, del movimiento social alrededor suyo y del propio valor humano (y sustitución por **precariado**, atomización y egoísmo) fueron condiciones indispensables para la restauración capitalista en 1989. [*La Jornada* (México), 11/09/2015]

- Como cabeza letrada del proletariado son los que mejor representan su muerte: fueron su piedra de toque y aunque hoy en día se intentan inventar palabras nuevas para redefinirlos —**precariado**, voluntariado— como clase social, perteneciente al universo filosófico del marxismo, desaparecieron: ahora son tan sólo trabajadores. [*Clarín* (Argentina), 27/03/2010]

El término existe con una formación genérica similar en otras lenguas románicas como el francés (*précariat*) y el portugués (*precariado*) y se ha trasladado al inglés con la forma *precariat,* aunque en la familia anglogermánica se usa más frecuentemente sintagmas como *precarious work* ‘trabajo precario’ o *precarious workers* ‘trabajadores precarios’.

A pesar de la importancia social del término solo nos consta como recogido en el *NEOMM*, el *Dizionario Garzanti* del italiano y el *Dicionário Priberam da Lingua Portuguesa*, y está ausente de grandes obras como el *Diccionario de la Real Academia Española*. Sería de desear que se lo tuviera en cuenta.

economía marketing

prejubilado, prejubilada

adj. y m. y f.

prefijación

Carlos Ruibal
M.ª Tadea Díaz Hormigo
Departamento de Filología
Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada

Universidad de Cádiz (España)

Fecha de publicación
7-12-2021

Durante las dos últimas décadas del siglo XX y, fundamentalmente, para que pudieran quedar ajustados los excedentes de plantilla de determinados sectores industriales españoles en situación de crisis, trabajadores por cuenta ajena de estos sectores acordaron, de forma privada con sus empresas, el abandono de su actividad laboral antes de la edad legal de jubilación, alcanzando así tales trabajadores la condición de prejubilados. No obstante, este cese de la actividad laboral que conduce al estado de prejubilado no está contemplado en ninguna ley ni ordenamiento jurídico, por lo que tal cese no puede ser interpretado como una jubilación anticipada, además porque, a diferencia de lo que sucede con la jubilación, los pagos al trabajador prejubilado los realiza la propia empresa que lo despide y los prejubilados no causan baja en la Seguridad Social. Este mismo sistema de conversión de trabajadores activos en prejubilados fue usado, y sigue siendo así en la actualidad, por grandes empresas para reducir sus costes, así como por otras entidades del sector público en dificultades económicas. Sin embargo, a pesar de la cantidad cada vez mayor de personas trabajadoras que han pasado o están pasando por esta situación de ser o estar prejubilados o prejubiladas, la voz *prejubilado -da* es un neologismo lexicográfico, ya que no está registrada en los principales diccionarios de referencia de nuestra lengua.

En efecto, la entrada *prejubilado -da* no figura en el *DRAE23*, el *Clave*, el *DEA*, el *VOXUSO* ni el *NEOMM*. Sin embargo, el *DRAE23*, el *Clave*, el *DEA* y el *VOXUSO* consignan la voz *prejubilación*,y el *DRAE23* y el *DEA*, además, también el verbo *prejubilar*. En cambio, la entrada *prejubilado -da* sí está regis-

trada en *Alvar* y *Alvar2*, si bien en *Alvar* se define esta voz solo mediante una acepción, la de «*adj.* [pers.] Que se encuentra en los años inmediatamente anteriores a su jubilación», mientras que en *Alvar2* se añade a esta una segunda acepción: «**2.** *adj.-s.* [pers.] Que se ha jubilado antes de la edad legalmente establecida». Ahora bien, ni en *Alvar* ni en *Alvar2* se encuentra la entrada *prejubilar*, aunque sí *prejubilación*, que, al contrario de lo que sucede con *prejubilado -da*, en *Alvar* es definida mediante dos acepciones: «*f.* Jubilación anticipada. **2** Periodo inmediatamente anterior a la jubilación» y en *Alvar2* solo por una acepción, la de «*f.* Periodo inmediatamente anterior a la jubilación». El no estar registrada en *Alvar* y *Alvar2* la voz *prejubilar*, y tampoco las de *jubilar*, *jubilación* y *jubilado -da*, que sí se hallan en el *DRAE23*, el *Clave* y el *VOXUSO* y, excepto la de *jubilado -da*, también en el *DEA*, puede justificarse porque se trata de diccionarios de nuevas voces, lo cual ratifica el estatus de neologismo lexicográfico de la voz que analizamos.

No obstante, al igual que ocurre en los de español, tampoco en los principales diccionarios de referencia de inglés, italiano y portugués se encuentra registrada una unidad léxica que pueda ser considerada nocionalmente equivalente a *prejubilado -da*, aunque sí se halla en diccionarios de alemán y francés, en los que las voces al. *Frürentner, der* (masc.), *Frührentnerin, die* (fem); fr. *préretraité* (masc.), *préretraitée* (fem.) se definen en el sentido recogido en la segunda acepción de *prejubilado, da* de *Alvar2*.

También los resultados extraídos de la consulta de *prejubilado -da* en los corpus reflejan la vitalidad del uso de esta voz con el significado de la segunda acepción registrada en *Alvar2*.

En efecto, en el Banco de neologismos del Observatorio de Neología (BOBNEO) se encuentra la voz neológica que nos ocupa, *prejubilado* o *prejubilado -da,* en más de una treintena de contextos, todos ellos de fuentes de España y ninguno, por tanto, de una fuente de América Latina, datándose el primer contexto documentado en este banco de datosen 1991:

- Los **prejubilados** [...] exigieron de la Seguridad Social que pagara en base a los dos últimos años cotizados, reivindicación que les fue reconocida. [*El País* (España), 5/03/1991]

Sin embargo, ejemplifican mejor, sobre todo, la segunda de las acepciones de *prejubilado -da* citadas en *Alvar2* los dos contextos siguientes:

- Son 1341 empleados, aunque solo 872 se pueden acoger al PAS que Santana firmó en 2008 y 792 de éstos, los mayores de 50 años, serán **prejubilados**, mientras que los menores de 50 años serán recolocados en empresas de la zona. [*La Opinión de Málaga* (España), 1/05/2011]

- En algunos casos, los **prejubilados** se convierten en profesores eméritos, lo que permite a la universidad aprovechar

su experiencia e iniciar el rejuvenecimiento de su plantilla de catedráticos y titulares. [*La Vanguardia* (España), 25/01/2007]

No se documentan casos para las consultas de *prejubilado* y *prejubilada* en el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*. Sin embargo, la presencia de *prejubilada* y *prejubilado* en el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* se cifra en 1 contexto para *prejubilada*, correspondiente a una novela española de 2020 y 8 contextos para *prejubilado*, de los que 7 son contextos de España (6 de fuentes de prensa escrita peninsulares —3 de ellos de 1995— y 1 contexto oral de formalidad baja fechado en 1991), y solo 1 contexto de América Latina, en concreto, de Venezuela (1 contexto oral de formalidad baja). El significado de la voz *prejubilado* en este contexto venezolano se ajusta también al de la segunda de las acepciones de *Alvar2* citadas arriba:

- Tengo treinta años de servicio. Bueno, ahorita no estoy trabajando, ya estoy **prejubilado**.[CSHC-87. Entrevista 136]

Mayor es la frecuencia de *prejubilado* y *prejubilada* en el *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*, pues, para el período 2001-2019, hallamos estas voces en casi contextos de fuentes peninsulares, en solo 1 de México (2006) y en solo 2 de Uruguay (2012). Todo ello da cuenta de la utilización creciente de esta voz *prejubilado -da*, fundamentalmente en áreas geográficas del español peninsular, y, concretamente, en la acepción registrada en *Alvar2* de «[pers.] Que se ha jubilado antes de la edad legalmente establecida».

Estos recientes usos documentados reflejan que, con los diferentes, sucesivos y cada vez más frecuentes periodos de crisis económicas y empresariales irremediablemente sufridos, el número de prejubilados,o personas que causan cese o baja en su actividad laboral antes de la edad legalmente establecida, aumenta. De ahí, el creciente uso de esta voz neológica. Por ello, dada esta imparable y lamentable práctica empresarial, la unidad léxica *prejubilado -da*, que, a tenor de los contextos analizados, desempeña más frecuentemente las funciones propias de un sustantivo que las de un adjetivo y semánticamente revela el estar formada a partir de la lexicalización del participio de pasado del verbo *prejubilar*, debe ser diccionarizable.

renting

m.

préstamo

Javier Medina López
Universidad de La Laguna
(España)

Fecha de publicación
14-12-2021

Un caso más, y ya se cuentan por miles, la lengua española recurre al inglés para llevar a cabo una apropiación de un término para el que existe su correlato correspondiente. Tal es el caso del anglicismo *renting* 'arrendamiento'. Esta voz, que no está incluida en el *DRAE23*, se utiliza con relativa frecuencia en el léxico económico-financiero para hacer referencia al 'alquiler a largo plazo con mantenimiento, impuestos y seguros incluidos; alquiler de un bien a una empresa por una cantidad financiera, que es la propietaria del bien', tal y como describen Alcaraz Varó, Huges y Mateo Martínez en su *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales* (en la entrada *rent*). La Fundéu destaca que la voz no está recogida por el *DRAE23* y, como tal, debe escribirse en letra cursiva, al tratarse de un extranjerismo. Se proponen, como alternativas al uso del inglés, las formas *alquiler* o *arrendamiento*. Sí está en *Alvar 2* con el significado de 'arrendamiento', no así en *Clave*, *VOXUSO* o *DEA*. Por el contrario, aparece en repertorios de anglicismos del español, como cita Emilio Lorenzo (*Anglicismos hispánicos*, 1996), quien censura el anglicismo semántico de *rentar* por 'arrendar o alquilar', o Félix González Rodríguez en su *Gran diccionario de anglicismos*, 2017.

Rentar se documenta desde 1338 en un cartulario del Monasterio de Silos (Burgos) con el significado de 'producir', 'dar beneficio', pero todos los usos del sustantivo masculino *renting* proceden del verbo inglés *to rent* 'alquiler', 'arrendamiento', especialmente de coches, (autos o carros en América). Para la estructura morfológica y fónica del español, su origen anglosajón es evidente, dada la terminación de estos sustantivos en *–ing*, la cual indica que la acción está en curso (o puede) llevarse a cabo. Así se recoge en los diccionarios *Collins English Dictionary* y en el *Oxford English Dictionary*. *Renting* se encuentra en millones de referencias en la red («**renting** de coches»;

«ofertas de **renting** para empresas y autónomos», «cómo gestionar en cinco pasos un **renting** de un coche particular», «buscador de coches de **renting** para empresas y particulares»...). Es forma de amplio arraigo internacional la frase publicitaria-comercial *rent a car*, literalmente en inglés 'alquile un coche' y por extensión empleada en establecimientos y utilizada en letreros (< ingl. *car rental firm / agency*), según el *Gran diccionario de anglicismos* ya mencionado. Es usual en la promoción de productos y la venta de bienes:

- Aunque el ***renting*** es un producto muy maduro que lleva en España más de 25 años, las pymes se están animando poco a poco a su contratación. [Expansión.com (España), 17/12/2014]

- [...] las operaciones de ***renting*** de turismos han aumentado más de un 30 % alcanzando un total de 73.447 vehículos, según las cifras facilitadas por la Asociación Española de Leasing y Renting (AELR). [*Vozpópuli* (España), 11/05/2021]

- [...] Cuando la compra se haga en modalidad de renting, también debe ser posterior al 9 de abril la fecha del contrato de arrendamiento. [Auto.Bild.es (España), 12/04/2021]

- Pero esta cifra puede ser rebajada sustancialmente si aplicamos promociones y descuentos derivados de las ayudas públicas, tipo el plan Moves, o las de la marca entre las que destaca el plan de financiación o la compra por «***renting***». [*La Razón* (España), 3/02/2021]

- Nuestro servicio de alquiler de utilitarios y autos es una solución eficiente que hace del renting la mejor opción a la hora de evaluar las alternativas de movilidad para cualquier empresa. [<https://www.utility.com.ar/> (Argentina) [s. d.]]

- *Nota: si necesitas arrendar a largo plazo, ofrecemos un servicio de **Renting** a 24 meses con condiciones muy convenientes para camionetas y furgones de carga. Visita nuestra página de Renting aquí. [<https://www.chileanrentacar.cl/> (Chile) [s. d.]]*

En la base de datos *Corpus del Español del Siglo XXI* (*CORPES XXI*) la voz aparece recogida en textos de divulgación y ficción, como se ve en los ejemplos siguientes:

- El Sr. Vega aprovechó la ocasión para representar la Nueva Flota de Vehículos modelo 2008, así como los nuevos y atractivos planes de rentas para empresas y el novedoso programa de ***Renting***, innovador producto que mezcla los beneficios del leasing financiero con los de un alquiler, donde todos los servicios están cubiertos, otorgando

un excelente valor agregado. [*El Nuevo Diario* (República Dominicana), 28/11/2008]

- «Según Leasing Bancolombia, productos que se puedan estandarizar y sean simples como el leasing inmobiliario se van a ofrecer a través de la red, mientras que otros más especializados, como infraestructura, zonas francas, arriengo y ***renting***, tendrán que seguir manejándose con personal especializado». «Leasing, cada vez más bancarizado». [Dinero.com (Colombia), 3/05/2020]

- También tenían un coche listo para ser entregado en una empresa de ***renting*** de las que había nada más salir [...]. [Blas Ruiz Grau, *La profecía de los pecadores*, 2018]

Pero a *renting* le ha salido su propio competidor semántico de mercado, como es también el sustantivo masculino *leasing* (este sí, admitido en el *DRAE23* y también en *Clave*, *VOXUSO* y *DEA*), con el que, a menudo, se confunde. Sin embargo, hay diferencias marcadas por las propias dinámicas del mundo financiero y mercantil. Así, *renting* se ha especializado para transacciones comerciales a largo plazo y con menor compromiso financiero, supone el alquiler de un bien mueble, quien arrienda puede ser tanto un particular como una empresa, se pueden incluir servicios adicionales al propio objeto de alquiler, el arrendador puede ser una empresa o entidad financiera y no existe opción de compra. Esta última es, en la práctica, uno de los rasgos que marca la diferencia respecto al *leasing*, que pudiera implicar una opción de compra del producto inicialmente arrendado, descontando lo ya pagado como alquiler. En la red se informa, a menudo, de las ventajas de una u otra modalidad. Para *renting* se destaca el hecho de suponer un menor desembolso inicial, una contabilización más sencilla, el ahorro en costes, así como las ventajas fiscales. En el mundo del automóvil, el *renting* tiene una gran demanda, y aunque inicialmente estuvo dirigido a las grandes empresas; sin embargo, en la actualidad su popularidad abarca a pymes, particulares y autónomos. Y así vemos cómo estos dos anglicismos, realmente dos préstamos directos no adaptados, se emplean con asiduidad.

- Cuotas de *leasing* o ***renting*** (por ejemplo, de tu vehículo de empresa). [Roberto González Fontenla, *Autónomo para dummies*, Barcelona, 2016]

- [...] inversión en activos fijos vía *leasing* y *renting*, así como una amplia gama de otros productos y servicios financieros para empresas y empresarios. [*Andalucía Información* (España), 14/11/2017]

Cabe suponer que *renting*, fónica y semánticamente próximo a *leasing*, correrá la misma suerte y entrará también en el DLE, pues ambas son dos lexías frecuentes en las áreas del mercado y la economía en lengua española.

economía marketing

sobrecoste, sobrecosto

m.

préstamo diccionarizado

José Joaquín Martínez Egido
Grupo GRIALE
Universidad de Alicante
(España)

Fecha de publicación
7-3-2017

Sobrecoste y *sobrecosto* son dos sustantivos masculinos sinónimos que se han formado por uno de los procedimientos internos de creación de palabras del castellano: la adición del prefijo latino *sobre* a dos bases léxicas sustantivas diferentes, *costo* y *coste*, ambas procedentes del verbo *costar*. Este verbo tiene como significado lo que vale o cuesta adquirir algo; de ahí que tanto el sustantivo *coste* como el sustantivo *costo* signifiquen la cantidad o gasto que se realiza por conseguir o comprar algo. A este concepto común, se le añade, mediante el prefijo *sobre-*, el significado de adición, de suma, y no el de sus otros valores de intensificación, de repetición ni de acción repentina, recogidos en el *DRAE*.

Por tanto, *sobrecoste* y *sobrecosto* significan la cantidad añadida o el valor añadido que se debe pagar por encima de lo acordado o presupuestado en un principio, en consonancia con lo glosado en *Alvar2*, único diccionario de los que forman la base de consulta que recoge *sobrecoste*, definido como 'coste superior al apropiado o al estipulado por la ley', o en diccionarios de otras lenguas, como es el caso de *Le Petit Robert* (2006), *côut supplémentarire*, tal y como puede interpretarse en los dos ejemplos siguientes:

- La implantación de estas estrategias supondrá un **sobrecoste** del 20 % de la masa salarial de este colectivo. [*El País* (España), 13/06/2016]

- Al tomar el nivel de consumo de combustible del 2013, que fue de 220 millones de galones, la nueva tarifa aplicada

implica un **sobrecosto** de 21 millones de dólares al año para las empresas por la operación en Bogotá, solamente por este factor. [*El Tiempo* (Colombia), 27/02/2015]

Estos casos consignados sirven también para constatar un rasgo de uso geográfico o en la preferencia de elección de una forma u otra, pues la palabra *sobrecoste* aparece mucho más en los ejemplos recopilados de la prensa de España, mientras que *sobrecosto* es la utilizada mayoritariamente en la prensa de los países de habla española en América. El significado que se recoge en los dos lados del Atlántico es el mismo, por lo que la diferencia entre uno u otro sustantivo radicaría en este rasgo geolectal.

Ortográficamente, existe unanimidad en su escritura en una sola palabra, según las normas de construcción de las palabras con prefijos. Pero no ocurre lo mismo en la selección de sus rasgos gramaticales, ya que estos dos sustantivos se usan en singular y en plural para significar un mismo concepto, tal y como puede apreciarse en los dos ejemplos siguientes, que contrastarían con los otros dos ofrecidos anteriormente:

- El máximo ejecutivo del parque atribuye al diseño de una errónea planificación financiera inicial y a los **sobrecostes** la crisis actual de Terra Mítica. [*Levante* (España), 23/02/2005]

- En los ocho años que permaneció al lado del jefe guerrillero abatido en la operación 'Sodoma', aprendió a comprar con **sobrecostos** y le incrementaba un porcentaje a las compras que hacía para conseguir especialmente maquillaje, ropa interior y perfumes para las mujeres del frente. [*El Tiempo* (Colombia), 9/10/2010]

Quizá el uso, tanto en singular como en plural, de los dos sustantivos se deba a la sensación que tiene quien los utiliza de que lo que cuesta, de que lo que está por encima de lo presupuestado o dicho, es dinero contable y de ahí la asociación al plural. Pero realmente el significado que posee el concepto es singular siempre que se refiera a un único tema, puesto que es un sustantivo no contable, es decir, hay un *sobrecoste* o *sobrecosto* que comporta una cantidad contable de dinero, por lo que deberían usarse en singular, como se constata en el siguiente ejemplo:

- Con los datos ofrecidos ayer, Suanzes confirmó el **sobrecoste** de 4,6 millones y también que ha habido que hacer frente a seis más. [*La Verdad* (España), 1/11/2012]

Aunque pueda pensarse que *sobrecosto* y *sobrecoste* solamente se usan en el ámbito económico y administrativo del que nacen, se constata un elevado número de apariciones en la prensa general que manifiesta su alto uso en nuestro idioma desde hace ya muchos años. Puede afirmarse que el elevado uso de estas palabras por parte de un público más genera-

lista pueda hacer que sean incluidas en el diccionario académico. Además de su uso ya constatado, su diccionarización se apoya en dos realidades fehacientes: en principio, en un rasgo sociocultural como es la implicación necesaria del ciudadano en la hacienda y en las cuentas públicas, que ya es del todo imparable; y, también, en una cuestión logística y de tradición, es decir, la presencia ingente de palabras formadas de la misma forma y con el mismo significado (cantidad de algo por encima de lo que debería haber sido) de diferentes ramas del saber, incluida la economía, como *sobreabundancia*, *sobreagudo*, *sobrealimentación*, *sobrecalentamiento*, *sobrecarga*, *sobreproducción* o *sobresueldo*, en el *DRAE*.

sobreoferta

f.

prefijación

María del Carmen Méndez Santos
Universidad Prefectural de Aichi (Japón)

Fecha de publicación
27-9-2016

La *sobreoferta* es, parece obvio decirlo, una 'oferta que excede a lo necesario o recomendable'. Así se define en *Alvar*, que es uno de los pocos repertorios lexicográficos que registra esta palabra.

¿De qué tenemos *sobreoferta* en castellano? Pues de casi todo, pero la combinación de palabras más frecuente que encontramos es *sobreoferta de petróleo*. De hecho, así es la primera documentación en 1992 que recoge la Real Academia en su banco histórico de registros (CREA) y seguimos en la misma línea más de veinte años después porque es uno de los valores que más condicionan nuestro mundo actual: el petróleo puede tumbar economías de gigantes o servir como arma desestabilizadora entre gobiernos:

- El petróleo vuelve a caer por la **sobreoferta** y la incierta demanda. [*La Voz de Galicia* (España), 25/01/2016]

- Miembros de la OPEP, cada vez más a favor de poner fin a **sobreoferta** [www.elfinanciero.com.mx (México), 13/02/2016]

Sin embargo, tenemos también *sobreofertas* de empleo, de plazas, de inmuebles, de dólares, de vuelos... e incluso de centros comerciales:

- Hubo **sobreoferta** de flores por San Valentín [www.eluniverso.com (Ecuador), 11/02/2016]

- Wall Street: ¿**sobreoferta** o sobredemanda de acciones? [www.mercado.com (Argentina), 24/11/2000]

- ¿Hay **sobreoferta** de centros comerciales en varias provincias? [*El Comercio* (Perú), 14/03/2016]

La popularización de este término económico provoca que los periodistas lo empleen con mucha frecuencia. Mayoritariamente lo escriben sin guiones entre el prefijo *sobre–* y la base, *oferta*; aunque esporádicamente se puede encontrar unidas de este modo o mediante un espacio en blanco:

- No todo es **sobre-oferta** en las materias primas: la escasez de azúcar dispara su precio [www.eleconomista.es (España), 19/10/2015]

Esta palabra refleja muy bien las tendencias de nuestra sociedad occidental donde la oferta y la demanda de productos y de servicios condicionan el ritmo de la economía desde comienzos del siglo XIX con la expansión de la sociedad de consumo, por ello, idiomas como el italiano (*eccesso di oferta, offerta eccessiva*), el portugués (*excesso de oferta*) o el francés (*offre excédentaire*) también la han incorporado en sus vocabularios. Igualmente en castellano se pueden encontrar ejemplos de uso de formas extendidas como *exceso de oferta* u *oferta excesiva*, pero con una clara prevalencia de la forma en una sola palabra cuando se quiere proporcionar una pátina técnica al texto.

Probablemente la forma castellana provenga de la construcción inglesa *oversupply* imitando su estructura morfológica de prefijo más base. Esta forma, *oversupply*, se atestigua en el *Corpus of Historical American English* desde 1895 y con el paso de los años ha ido aumentando la cantidad de registros que presenta.

En ocasiones, *sobreoferta* se emplea como sinónimo absoluto de la forma *sobreproducción*, aunque este término económico se refiere específicamente a acumulación de producción no vendible debido a la bajada de la demanda, mientras que *sobreoferta* podría considerarse un concepto más general dado que no implica directamente la idea de fabricación, sino que habla del exceso de oferta de cualquier tipo de bien u objeto (flores, acciones, centros comerciales…). Lógicamente, en la prensa económica se procura ofrecer un estilo fresco y no repetitivo por lo que ambos se emplean como ideas afines y también se utilizan paráfrasis como *exceso de producción* o las mencionadas *oferta excesiva* o *exceso de oferta*.

A pesar de que el término *sobreoferta* no esté registrado en los grandes diccionarios de referencia como el *DRAE*, el *Clave*, el *DUE* o el *DEA*, parece que tiene todos los visos de acabar formando parte del vocabulario económico cotidiano de los hispanohablantes.

start-up

f.

préstamo

Marian Jesús Rubio Díaz
Grupo NEOUMA
Universidad de Málaga
(España)

Fecha de publicación
5-12-2017

La innovación es cada vez más valorada. De ahí el éxito de las *start-ups*. Empleada para designar a aquellas empresas recién creadas que funcionan a través de Internet, esta voz inglesa parece ser la solución a muchas de las necesidades del día a día. El objetivo que persiguen es simplificar trabajos complejos, siempre pensando en la satisfacción del consumidor.

Así, lo que diferencia a una *start-up* de otra empresa de reciente creación es tanto la rapidez con la que consigue la financiación como el potencial del sector al que va dirigido. De hecho, de la tipología de inversores se desprenden otros neologismos ligados al ámbito empresarial tales como *venture capital* (capital riesgo) o *private equity* (capital inversión).

Aunque una *start-up* puede estar relacionada con cualquier ámbito, aquellas de mayor impacto suelen ser las vinculadas con las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) gracias a la creciente importancia del componente tecnológico. Este tipo de empresa, de constitución reciente, nace como respuesta a una oportunidad de mercado importante y su crecimiento se caracteriza por ser rápido y firme, tal y como la define TERMCAT. Algunas de las start-ups más conocidas son Spotify, Mr. Wonderful o Wallapop, estas dos últimas de origen español. Otras, como Google, Twitter, Facebook, Tuenti o Privalia, comenzaron siendo *start-ups* y ahora son gigantes empresariales cuya importancia ha conseguido que los ingresos y beneficios rebasen cualquier tipo de incertidumbre presente en los inicios de su creación.

El préstamo *start-up* resulta de un sintagma formado por el verbo *start* (‘empezar’) y el adverbio *up* (‘alto’): el verbo fraseológico *start up* (‘irrumpir’) se convierte en un substantivo. Su etimología hace alusión tanto a la reciente

creación del negocio gracias al verbo *start* ('empezar') como al fuerte impacto que ocasiona en el mercado debido al adverbio *up* ('alto'). En español, la Fundéu preconiza el empleo del término *empresa emergente* para evitar la voz inglesa. No obstante, el inglés se impone sobre el español en el sector tecnológico y es mucho más frecuente encontrar *start-up* que su equivalente.

Con respecto a la forma, el préstamo *start-up* presenta una variante: *startup*, sin guion entre ambos componentes. En la lengua castellana, es posible encontrar el término en singular, tanto con guion como sin él. Ya en plural, lo más frecuente es sin guion: *startups*. En otras lenguas románicas, como el francés, se incluye en los diccionarios de referencia como sustantivo y con guion, al igual que en la lengua inglesa. Por otro lado, su frecuencia de uso permite precisar que es más habitual hallarlo en plural.

Según el *Oxford English Dictionary*, el término *start-up* con el significado de 'empresa emergente' data de 1976 cuyo primer registro documentado se halla en la revista *Forbes*. Pero su uso se ha difundido hace relativamente poco. Muestra de ello es que, de todas las fichas con las que cuenta el Observatori de Neologia (cifra que supera el centenar si aunamos los contextos arrojados para el término *start-up* y *startup*), son menos de una veintena los que pertenecen a una fecha anterior a 2012:

- Larry Page quiere que Google tenga el espíritu de una **start-up**. [*El País* (España), 13/04/2011]

- Y así podríamos seguir repasando las oficinas de cientos de **startups** por todo el planeta. [*ABC* (España), 22/04/2010]

Los contextos restantes, cifra que supera ligeramente el centenar, pertenecen al período 2012-2017:

- Telefónica lanza una convocatoria en busca de '**startups**' innovadoras, que recibirán apoyo para desarrollar su negocio. [*El Sur* (España), 21/12/2012]

- Las empresas necesitan afrontar su transformación digital y ponen la mirada en las **startups** [*La Gestión* (Perú), 22/06/2016]

En América Latina también se ha extendido el uso del término, prevaleciendo con cierta ventaja ewl empleo del anglicismo sobre el equivalente propuesto por la Fundéu:

- «Hoy, las startups tienen acceso a inversores extranjeros y locales que antes no existían», puntualizan los investigadores. [*Clarín* (Argentina), 5/02/2017]

- La organización Chan Zuckerberg Initiative no brindó los términos financieros del acuerdo para adquirir Meta, la **star-**

tup basada en Toronto, que usa la inteligencia artificial para rápidamente leer y entender los documentos científicos y luego proveer detalles a los investigadores. [*El Observador* (Uruguay), 24/01/2017]

La presencia de esta voz en los corpus que pone a nuestra disposición la RAE resulta singular. En el CORDE no se localiza ningún documento con esta voz. Sin embargo, si buscamos *start-up* en el CORPES (2001-2012) y en el CREA (1976-2004), localizaremos más de setenta casos en el primero y menos de una decena en el segundo.

- Desde su creación a finales de 2005, el crecimiento vertiginoso de esta **start-up** ha sido una de las historias más comentadas en Silicon Valley. [*El País* (España), 12/06/2008]

- Odilon do Canto, ingeniero nuclear, director del FINEP de Brasil, demuestra lo que se puede hacer con un fondo: dos mil proyectos, sesenta conglomerados productivos, miles de empresas nacientes **start-up,** redes universitarias, cadenas productivas de exportación, ciudadelas tecnológicas, arreglos regionales y locales de producción. [*La República* (Perú), 25/11/2004]

Sin embargo, si introducimos *startup* (sin guion), observaremos cómo en el CORPES permanecen registrados más de una veintena de contextos y ninguno en el CREA. De ahí, deducimos que, poco a poco, el empleo del préstamo sin guion comienza a imponerse:

- «[…] y sus esfuerzos serán de un valor incalculable para mí ahora que comienzo en este nuevo rol», aseguró Page, quien adelantó que dirigirá Google «con el ritmo, el espíritu y la pasión de una 'startup'». [*Los Tiempos* (Bolivia), 4/04/2011]

En relación con su inclusión en obras lexicográficas castellanas, *start-up* se registra tanto en el *Diccionario de neologismos online* del OBNEO como en el *Clave*. Ambos proporcionan información sobre su género gramatical y pronunciación. El *Diccionario de neologismos online* del OBNEO añade diversos contextos, así como su variante ortográfica. En lo que a diccionarios en papel se refiere, tan solo *Alvar* lo incluye en su *Nuevo diccionario de voces de uso actual* (2004). Cabe destacar que en el *DRAE*23 no se encuentra esta voz inglesa ni tampoco su equivalente *empresa emergente* o *compañía emergente*. En cuanto a obras de otras lenguas, *start-up* se documenta tanto en *Larousse*, en el caso del francés, como en el *Diccionário Priberam da Lingua Portuguesa*, para el portugués.

Eventos como la Startup Weekend de Buenos Aires o de Madrid, la Startup Perú o los Premios Pascual Startup no hacen sino rememorar la importancia de este préstamo del inglés perteneciente al mundo empresarial.

economía marketing

tarjeta black

f.

sintagmación

María Martín Blanco
Grupo NEOUMA
Universidad de Málaga
(España)

Fecha de publicación
24-7-2018

El término *tarjeta black* nació en mayo de 1988 según reconoció la fundación de la antigua Caja Madrid, aunque no es hasta 2014 cuando este término cobró gran importancia con el descubrimiento de una investigación que acusaba a 86 consejeros de haber gastado 15,5 millones de euros de la empresa de forma indebida mediante el uso de estas tarjetas. Las *tarjetas black* eran un sistema ideado por los responsables de Caja Madrid para agradecer los favores a directivos y altos cargos de la entidad. Las recibían los consejeros y directivos y no se tributaba por ellas (ni la entidad ni ellos mismos), de modo que Hacienda no tenía constancia de su existencia. Estas tarjetas tenían límites de gasto según el puesto que se ocupaba y fueron utilizadas para gastar cantidades indecentes de dinero en todo tipo de compras, lo que provocó el hundimiento del banco Caja Madrid bajo la dirección de Miguel Blesa. Este caso de corrupción fue muy polémico, ya que España tuvo que rescatar a la entidad con dinero público, de modo que afectó a toda la población.

Se trata de un neologismo sintagmático formado por la unión del sustantivo *tarjeta* más el adjetivo *black,* 'negro', extranjerismo que proviene del inglés. Estas tarjetas son de color negro, adjetivo que es sinónimo de *oscuro*, *sombrío*, etc. El *Collins Dictionary* define *black* en su quinceava acepción como «secret; covert; hidden». Además, en el *DRAE* se recoge el término *dinero negro* haciendo referencia al dinero que no está controlado fiscalmente. Como podemos comprobar, el color de las tarjetas también está asociado con el carácter oculto del término, ya que eran secretas y no se tenía constancia de su utilización.

En los siguientes ejemplos extraídos de la prensa podemos observar que este término tiene muchas variantes sinónimas que alternan el adjetivo inglés *black* con otros adjetivos como *negra*, *opaca* y *fantasma*:

- En el caso conocido en España como el de las **"tarjetas black"**, Rato y otras 64 personas estaban acusadas de desviar de las entidades Caja Madrid y Bankia [...] mediante el uso de dichas tarjetas bancarias, de las que disponían a discreción. [*La Gestión* (Perú), 6/01/2018]

- Un total de 83 consejeros de Caja Madrid y Bankia registraron gastos personales con las **"tarjetas opacas"** por más de 15 millones de euros entre 1999 y 2012. [*La Nación* (Argentina), 4/01/2018]

- El exjefe de la Casa del Rey Rafael Spottorno utilizó la **tarjeta negra** de Caja Madrid para gastos personales de lo más variado, desde cuotas de un gimnasio [...] y viajes. [*El País* (España), 5/01/2018]

- En el caso de las **tarjetas fantasma,** fue el despacho británico el encargado [...] de la defensa de los intereses de Bankia". [*20minutos* (España), 9/01/2018]

Este término llega a ser tan conocido que se registran ejemplos en los que se omite el sustantivo, utilizando directamente el adjetivo *black* o al contrario, se mantiene el sustantivo, pero se reduce el adjetivo a su letra inicial:

- El Supremo da luz verde a ejecutar los bienes de Blesa por la condena de las **'black'**. [*Diario Sur* (España), 10/01/2018]

- Francisco Verdú acudió al Juzgado Central de Instrucción [...] al no haber hecho uso jamás de la **tarjeta B** que le entregaron. [*El Mundo* (España), 3/01/2018]

Incluso se llega a crear la expresión *vivir a todo black* a partir del término, es decir, hacer lo que queramos sin tener que preocuparnos por el dinero que gastamos, ya que este es ilimitado:

- Vivir a todo **'black'**: el cerebro de las tarjetas opacas recibió 389 entregas de efectivo y gastó 35.073 € en el súper. [*Vozpópuli* (España), 4/01/2018]

Como podemos comprobar, no existe consenso sobre cómo designar este neologismo y existen varias denominaciones en español, aunque todas mantienen en común que utilizan un adjetivo que es sinónimo de *oculto*.

Al realizar la búsqueda, la mayor parte de los ejemplos aparecían en prensa española y muy pocos en prensa americana, en los que los resultados se refieren al hecho ocurrido en España o hacen referencia a otro término americano *black card* de la entidad financiera American Express. Así, se han documentado tres significados para la misma unidad léxica. En primer lugar, encontramos el sintagma *tarjeta black,* que no se encuentra registrado en el *DRAE* ni tampoco está definido en los diccionarios de lengua inglesa. En segundo lugar, si consultamos *The Urban Dictionary*, aparece el término en inglés *black card*: «a highly regarded, exclusive American Express Card issued by "invitation only" to current AmEx holders with high incomes that entitles its holders to VIP access and special treatment at department stores and such». Esta definición hace referencia a otro tipo de tarjeta negra sin límite de compra, que nació en 1999 con el objetivo de premiar y fidelizar a los mejores clientes de la entidad financiera American Express, pero que no mantiene ninguna relación con el significado del término *tarjeta black.* Finalmente, al consultar el CREA encontramos un tercer tipo de *tarjeta negra*, que hace referencia a las tarjetas electorales utilizadas en Venezuela para las elecciones de 1963, en las que cada candidato estaba representado por el color del partido al que pertenecía.

El neologismo *tarjeta black* no aparece documentado ni siquiera en el CORPES XXI, que es el corpus más reciente de la Real Academia Española. El Observatori de Neologia recoge el primer contexto de aparición de este neologismo en el año 2015. Podemos encontrar numerosos ejemplos de *tarjeta black*, mientras que solo se documentan unos pocos de *tarjeta opaca* y *tarjeta fantasma*, todos ellos en prensa española, lo que demuestra que es un término que ha tenido mucha importancia en España, que fue donde surgió y donde se sigue utilizando actualmente, pero que no ha llegado a tener repercusión mundial con el significado originado en el caso Blesa.

De usar por escrito este término, la Fundéu recomienda que se escriba entre comillas españolas y con el término inglés en cursiva: «tarjeta *black*». Aunque este neologismo tiene pocas posibilidades de entrar a formar parte de un diccionario, ya que no es frecuente incluir términos compuestos, y menos si estos incluyen unidades que provienen de distintas lenguas. Por eso, la Fundéu sugiere la utilización de *tarjeta negra* por analogía con *viernes negro*.

marca blanca

f.

sintagmación

Judit Freixa
Observatori de Neologia
Universitat Pompeu Fabra
(España)

Fecha de publicación
10-11-2015

En épocas de crisis económica, los consumidores tienen una mayor necesidad de controlar los gastos en todos los ámbitos. Los productos de *marca blanca* ofrecen, por lo general, precios más ajustados sin pérdida de calidad, ya que la ausencia de intermediarios y de publicidad minimiza los costes.

La Wikipedia define la *marca blanca* como la marca perteneciente a una cadena de distribución (generalmente, híper o supermercado, pero también de gran distribución especializada) con la que se venden productos de distintos fabricantes. Las *marcas blancas* aparecieron en los años setenta y recibieron este nombre por el hecho de utilizar envases asépticos o muy neutros, con predominio del color blanco, y aunque siguen gozando de un fuerte carácter competitivo en cuanto a precios, con el paso de los años se advierte una tendencia a su encarecimiento: según el informe *Balance y Perspectivas Gran Consumo 2015* elaborado por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), las *marcas blancas* se han encarecido de media un 2,2 %, mientras que las de los fabricantes han reducido sus precios un 2,1 % de media.

En los territorios de habla hispana, la forma *marca blanca* convive con otras para referirse al mismo concepto, entre las que cabe destacar *marca del distribuidor*, *marca genérica*, *marca libre* y *marca propia*. Lo cierto es que según los resultados del buscador Google las formas *marca propia* y *marca blanca* (ambas vivas en los distintos países pero con una preferencia por la primera en los países de América Latina y por la segunda en España) son mucho más frecuentes que *marca libre* (de uso habitual en algunos países,

como México), *marca del distribuidor* (de uso general dentro del sector) o *marca genérica* (mucho más frecuente en productos farmacéuticos). Todas estas denominaciones resultan en la actualidad más transparentes y motivadas que *marca blanca*, ya que en todas ellas se alude a aspectos relevantes de su significado: son marcas del distribuidor, en oposición a las marcas de fabricante, las marcas comerciales que se pueden encontrar en otros establecimientos; son marcas genéricas, en oposición al carácter específico de las marcas comerciales; son marcas propias, en el sentido de pertenecer al distribuidor; y son marcas libres, no sujetas a la publicidad y otras exigencias de mercado de las marcas comerciales.

- Los productos líderes y las **marcas blancas** se colocan a la altura de los ojos y manos para que sean más fácil cogerlos. [*Blue joven* (España), 1/04/2004].

- En el supermercado, sobre todo reemplazo unos productos más caros por otros más económicos, principalmente **marcas blancas**. [*El País*, España, 14/07/2012].

- De las 45.000 prendas que integran la colección de Brillantina, por temporada, la mitad va a la venta mayorista y minorista en la Argentina; un 20 % es **marca blanca** y el resto se destina a la exportación. [*Clarín* (Argentina), 7/03/2010].

- Estos distribuidores o sus representantes, por no ser fabricantes, se abastecerán de productos del más diverso origen y por lo tanto de las calidades más variadas. Tendrán, en la mayoría de los casos, esos productos, la **marca del distribuidor** o, incluso, la de algún fabricante extranjero conocido, pero el bien en sí habrá sido fabricado en distintos países, variando su calidad y el precio según la procedencia. [*El Universal* (México), 17/08/1996].

A lo largo de los años y los usos, estas unidades sintagmáticas han ido sufriendo desplazamientos semánticos, de forma que ya no siempre mantienen el significado inicial al que nos hemos referido. Así, por ejemplo, *marca genérica* se usa también en un sentido distinto para hacer referencia a las marcas comerciales que dejan de ser nombre propio y pasan a nombre común (como *danone* por *yogurt*, *celo* por *cinta adhesiva*, etc.) y, por lado, *marca propia* a veces significa la marca propia de un fabricante, es decir, la marca comercial (y no la *marca del distribuidor*).

Aun siendo un fenómeno perteneciente a la vida cotidiana de los hablantes desde hace varias décadas, *marca blanca* (ni ninguna de las variantes mencionadas) no ha encontrado un lugar en los diccionarios de referencia. Se trata de un neologismo invisibilizado lexicográficamente, ya que no aparece ni en el diccionario académico ni en ninguno de los diccionarios de uso y de neologismos que hemos podido consultar.

packaging
m.

préstamo

Félix Rodríguez González
Universidad de Alicante
(España)

Fecha de publicación
25-5-2021

En los últimos decenios hemos asistido a una acusada y creciente globalización en los campos de la economía y la cultura quedando inmersos, de resultas, en una sociedad mercantilizada y altamente competitiva. En ese contexto, tanto si nos movemos en la escala local como mundial, lo que prima es la obtención de rápidos resultados económicos para lo que se requiere el triunfo de los productos que se ofrecen en nuestros intercambios comerciales. Y para su éxito se necesita una buena presentación que cautive al potencial comprador.

La preparación empieza por el envasado o empaquetado y el embalaje del producto, actividades que se ocupan de cubrirlo y envolverlo eficazmente para su conservación y almacenamiento y su posterior distribución y traslado a los puntos de venta. Para esta serie de conceptos se empleaban —y emplean— voces patrimoniales como *envase*, *empaque* y *embalaje* referidas al material empleado para empaquetar el producto para los que el inglés tradicionalmente se servía desde antiguo de términos como *package* y *packing*. Pero en la década de 1980, bajo el impulso de la publicidad se introdujo *packaging*, como concepto clave de la terminología del *marketing*, voz que le sirvió de analogía y que, junto a muchos otros neologismos en *–ing*, ha mantenido su arraigo como forma prestigiosa frente a su equivalente *mercadotecnia*. De la realidad física del producto por extensión pasó a designar la ‘técnica del diseño de los envases de los productos’, como la define el *DEA*, que aportó la primera documentación que se conoce:

- El envase de un producto actúa como un vendedor silencioso y alcanza un 12 por ciento de su coste. Las empresas

españolas empiezan a interesarse por el “**packaging**”. [*Ya* (España),6/09/1987]

Más completa es la definición del *Alvar*: ‘práctica comercial que se fundamenta en el estudio y diseño del material de envasado y empaquetado de los productos’.

Las siguientes citas ilustran, con más datos definitorios, el nuevo sentido del término:

- Tal es el **packaging** que, aunque de forma incipiente, se introduce pcoo a poco en las mentalidades empresariales como una necesidad a la hora de diferenciar el producto y que contempla el diseño del envase, la imagen de marca, la del producto, la investigación de materiales, el paletizado y el transporte y la presentación en el lineal. [*El País Negocios* (España), 16/01/1992]

- Se estudió mucho el packaging, con una estética retro-moderna, de pastelería antigua, pero de imagen contemporánea, con envases modulares en blanco y negro, lineales. [*Cinco Dias* (España), 17/05/2008]

Aparte de en estos dos repertorios, el *DEA* y el *DVUA packaging* aparece recogido ya en los años noventa en el *Clave*, y, como cabría esperar, también en algunos diccionarios especializados, como los de extranjerismos y anglicismos, y de marketing y publicidad, y en el más reciente *NEOMM*. No aparece registrado, en cambio, en diccionarios generales como el *DUE*, *DLE*, *VOX* y *DPD*.

Su carácter esdrújulo, grafía y pronunciación son un recordatorio de su origen. La pronunciación varía entre la más general [pákayin], influida por su escritura y la variedad fonética del inglés norteamericano, y [pákiyin], más fiel al original y utilizada por los más familiarizados con el inglés, sobre todo británico.

La adaptación no es total debido a la intención de preservar la transparencia semántica, a lo que contribuye la frecuencia y difusión de *pack* ‘paquete, lote’ en el léxico comercial, pese a ser tildado a veces como innecesario.

En cuanto al uso conviene tener en cuenta su variación de acuerdo con el registro. De un lado está el lenguaje oral y el hablante común, que se centra en el aspecto físico del producto mediante palabras como las mencionadas, *envase*, *embalaje*, o incluso de una manera más concreta y directa aludiendo a las diversas formas en que se presenta: *caja*, *bolsa*, etc. La diversidad de hablantes y los múltiples productos que ofrece el mercado explican la variabilidad en la elección léxica.

Del otro lado está la lengua escrita, ligada a la dimensión más comercial, que favorece una voz unívoca, y el anglicismo *packaging* cumple su fun-

ción, si se consideran las propiedades y ventajas que ofrece el inglés como koiné en las comunicaciones e intercambios internacionales. Su difusión por múltiples idiomas, con mínimos cambios formales en sus adaptaciones gráficas, va camino de convertirse en un «internacionalismo». Su presencia se detecta en francés e italiano, desde principios de los años setenta, según recoge el *Dictionary of European Anglicisms* (*OUP*, 2001). Es probable que, como ha ocurrido con otros préstamos, su incorporación en nuestra lengua se haya producido por influencia del francés.

En español su uso se atestigua también en diferentes áreas de la geografía hispanoamericana, desde la región de la Plata y Chile hasta las Antillas, México y Puerto Rico, según el CORPES XXI. Como botón de muestra valgan estos dos testimonios:

- Son las carteras que recrean el imaginario o estética del **packaging** de productos que se encuentran en supermercados, algunos de los cuales ya forman parte de la iconografía del arte pop. [Valentina Ríos, *Paula* (Chile), 22/11/2014]

- La empresa se caracteriza por poseer un moderno **packaging**, cámara frigorífica y transporte propio, integrando así el proceso de producción y comercialización. [*Supercampo* (Argentina), 3/06/2000]

La diversidad de funciones y usos de *packaging*, unido al aura y prestigio de su forma inglesa y su creciente aparición en la prensa me lleva a pensar que el término ha llegado para quedarse. Y ello pese a las dificultades que su extranjería entraña para su adaptabilidad gráfica e inserción lexicográfica. Aunque muy relegado al registro escrito, buen reflejo de su implantación es su empleo en sentido figurado, y en contextos como el político, de lo que son muestra estos dos fragmentos:

- [...] no se puede debatir seriamente una cuestión política sin abandonar el manual de estilo redactado por Durán Barba para su espacio político: no explicar nada, no adelantar nada, es decir pura escenografía, puro **packaging.** [*Página/12* (Argentina), 4/10/2015]

En marketing político, el **packaging** del producto está conformado —además de por otros factores políticos secundarios— fundamentalmente por la imagen del candidato. [Manuel A. Alonso y Ángel Adell, *Lo que todo candidato necesita saber para ganar las elecciones* (España), 2011)

Por tanto, en virtud de su presencia en la prensa a todo lo ancho de la geografía hispana desde hace cuarenta años y su creciente internacionalización., pese a las recomendaciones de la Fundéu en pos de equivalentes castizos alternativos, *packaging* debiera ser incluido en los diccionarios generales de la lengua.

GLOSARIO

A

abreviación: reducción de una palabra o un sintagma. Ej.: *narco* (*narcotraficante*), *generales* (*elecciones generales*), *hidroeléctrica* (*planta hidroeléctrica*).

acronimia: combinación de segmentos de palabras que forman una unidad léxica. Ej.: *burkini* (*burka* + *bikini*), *flotel* (*hotel* + *flotante*), *gasohol* (*gasolina* + *alcohol*).

C

composición: combinación formada a partir de dos palabras, como, por ejemplo, un verbo y un nombre, dos nombres o un adjetivo y un nombre. Ej.: *guardaparques*, *levantamanos*, *bicitaxi*, *casa-museo*, *altamar*, *mediapunta*.

composición culta: combinación formada a partir de un formante culto clásico (griego o latín) y una palabra del español, partir de dos formantes cultos, o de un formante creado por reducción de una palabra de la lengua y de una palabra del español. Ej.: *agroalimento*, *etnoturismo*, *nintenditis*, *nutriólogo*, *biblio-piscina.*

conversión (sintáctica): cambio de categoría gramatical, como, por ejemplo, de nombre a adjetivo (*pingüino*), de adjetivo a nombre (*audiovisual*, *comunitario*) o de nombre a verbo (*agendar*).

L

lexicalización: neologismo formado a partir de la fijación de una forma flexiva (un gerundio, un participio, etc.) como nombre. Ej.: *avecindado, -da* (adj.), *fallecido* (m.).

P

prefijación: adjunción de un prefijo (*a-*, *dis-*, *mono-*, etc.) a una palabra. Ej.: *antidieta*, *parapolicial*, *polifuncional*, *recalcular*, *sobreprotección*. También se consideran formados por prefijación aquellos neologismos creados con un conjunto cerrado de preposiciones y adverbios *contra-*, *sobre-*, *ultra-*, etc.).

préstamo: palabra tomada a otra lengua, que puede adaptarse o no a la ortografía de la lengua de acogida. Ej.: *adware*, *mountain bike* (préstamos del inglés), *hiyab* (préstamo adaptado del árabe).

S

semántico: modificación del significado de una palabra que ya forma parte de la lengua. Ej.: *adelgazar* (política y economía), *merengue* (deportes). Dentro de esta categoría también incluimos los nombres propios que tienen un significado genérico: *barbie*, *madelman*, que suelen proceder de marcas registradas.

siglación: combinación formada por las letras correspondientes a una sigla que se escribe en minúscula porque se ha lexicalizado, y al que se puede haber cambiado el género y el número. Ej.: *ampa*, *mype*.

sintáctico: neologismo que consiste en cambiar las características gramaticales de una palabra, como, por ejemplo, crear una forma masculina/femenina o singular/plural que no existe (*calores* como plural de *calor*, *hipopótama* como femenino de *hipopótamo*) o bien cambiar la naturaleza de un verbo (*ajuiciar* [verbo transitivo] por *ajuiciarse* [verbo pronominal]).

sintagmación: neologismo formado a partir de una estructura sintáctica que adquiere un nuevo significado y se convierte en una unidad léxica nueva. Ej.: *artista visual*, *bajo perfil*, *brecha digital*, *cata a ciegas*, *tecnologías de la información*. Recordemos que las combinaciones de verbo + nombre o nombre + nombre son consideradas, en el *Martes Neológico*, neologismos formados por composición.

sufijación: neologismo formado a partir de la adjunción de una unidad lingüística (un sufijo) al final de una palabra. Ej.: *oscarizar*, *ochentero, -ra*, *morcillada*. Dentro de esta categoría también incluimos las palabras derivadas de nombres propios: *cruyffista*, *madridista*.

V **variación:** variante ortográfica de una palabra que ya forma parte de la lengua e incluso está documentada en los diccionarios. Ej.: *affair* (*affaire*), *sexi* (*sexy*).

FUENTES

Alvar. Alvar Ezquerra, M. (1994). *Nuevo diccionario de voces de uso actual.* 1.ª ed. Madrid: Arco/Libros.

Alvar2. Alvar Ezquerra, M. (2004). *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. 2.ª ed. Madrid: Arco/Libros.

Clave. Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual. Madrid: SM, 2012.

DEA. Seco, M.; Andrés, O.; Ramos, G. (2011). *Diccionario del español actual*. 2.ª ed. Madrid: Aguilar.

DEM. Diccionario del Español de México. 2.ª ed. México: El Colegio de México, 2024.

DRAE23 / DLE. Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23.ª ed. Madrid: Espasa.

NEOMM. María Moliner. *Neologismos del español actual*. Madrid: Gredos, 2013.

VOXUSO. Battaner, P. (dir.) (2002). *Diccionario de uso del español de América y España*. Barcelona: Spes.

Instituto Cervantes

upf. Universitat Pompeu Fabra Barcelona

iula · iulaterm Obneo